

LED 034

Anexo 3

01

ANEXO 3

INFORMES POR INSTITUCIONES

CED SAN CRISTÓBAL

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
PLAN INSTITUCIONAL AÑO 2002
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR**

1. Nombre de la institución: Institución Educativa San Cristóbal Sur
2. Localidad: Cuarta
3. Nombre del rector: Saúl Ramírez
4. Jornadas: Mañana- Tarde y Noche
5. Coordinadores(as): Jornada Mañana: Lidia Garzón Osorio Jornada Tarde: Raúl Pardo– Lucia Mesa Jornada Nocturna: Clemente Sierra
5. Niveles que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Educación Media .
6. Último curso que ofrece: Décimo (10°-J. Mañana), Once (11°-Tarde).
7. Número de alumnos en la institución: 1.020 (J. Mañana)- 950 (J. Tarde)- 500 (J. Nocturna)
8. Dirección de las instalaciones: Sede A: Carrera 7 Este No.14-76 sur Sede B: Calle 16 sur No.6ª-22 Este Sede C: Calle 15 a sur No.6-25 este
9. Teléfonos de las instalaciones: Sede A: 2 46 48 11 Sede B: 2 33 73 80

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

Sede C: 2 46 44 34

**Acompañamiento
ASESORIA EXTERNA
(URREGO)**

Instrumento PRISMA

**INTEGRACIÓN
VOLUNTARIA
Septiembre
2.000**

Ejes temáticos y
Conceptuales áreas
2.001

**Conformación equipos de
trabajo Comunidad
Educativa
2.001**

RESEÑA HISTÓRICA

**1º Semana de Actividades
Conjuntas Junio-Julio 2.001
Presentación ante SED**

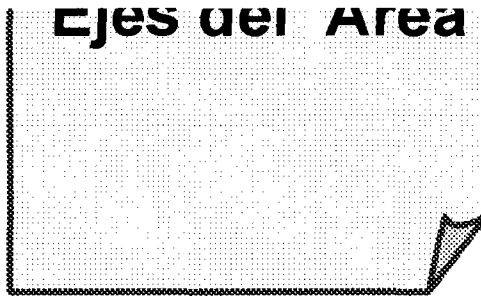
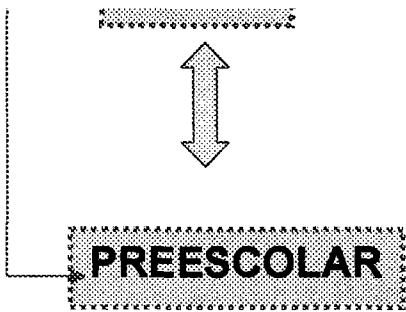
**Intervención Corpoeducación
INTEGRACIÓN
Septiembre 2.001 a la fecha**

**HORIZONTE INSTITUCIONAL
ÁREAS**

**Solicitud Acompañamiento
Integración (SED)
Septiembre 2.001**

**Intervención
Corpoeducación
Nivelación para
Excelencia
Julio-Agosto 2001**

CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO TECNOLÓGICO EN AMBIENTES DEMOCRÁTICOS Y PRODUCTIVOS.



O
S



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

SAN CRISTÓBAL SUR



MISIÓN

Institución educativa oficial que forma personas autónomas y competitivas para desempeñarse en el ámbito social, mediante el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades: creativa, productiva, técnica y crítica para el mejoramiento de su calidad de vida y la de su entorno.



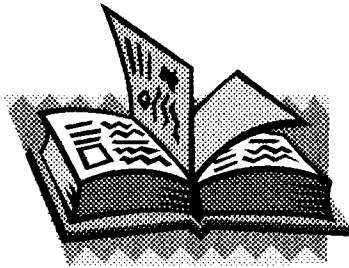
GLOSARIO MISIÓN

PERSONA: Ser social y racional con derechos y deberes.	AUTÓNOMA: Persona con independencia para tomar decisiones y actuar de acuerdo a los principios sociales.
COMPETITIVA: Persona con capacidad de desarrollar sus potencialidades con calidad en el trabajo individual y de equipo.	CAPACIDAD CREATIVA: Habilidad para expresar ideas innovadoras en la solución de problemas y satisfacción de necesidades.
CAPACIDAD PRODUCTIVA: Habilidad para llevar a la práctica un proyecto que satisface una meta propuesta.	CAPACIDAD TÉCNICA: Habilidad para aplicar procedimientos específicos en una ciencia o arte.
CAPACIDAD CRÍTICA: Habilidad para emitir juicios fundamentados en la razón, tomando posición frente a un hecho.	ENTORNO: Ambiente en el cual se desenvuelve la persona.
CALIDAD DE VIDA: Uso adecuado de los medios disponibles para un mejor vivir.	AMBITO SOCIAL: Espacio en el que el individuo se desenvuelve y relaciona con los demás.



VISIÓN

La Institución Educativa San
Cristóbal Sur será líder
en los procesos de formación
de Educación en Tecnología,
formará ciudadanos
integrales-competentes,
capaces de responder a las
necesidades socioculturales



GLOSARIO VISION

<p>PROCESO: Secuencia lógica a seguir para alcanzar una meta.</p>	<p>CIUDADANO: Persona respetuosa y conciente de sus derechos y responsable de sus deberes.</p>	<p>PRODUCTIVIDAD: Generar utilidad en diversos ambientes.</p>
<p>FORMACIÓN TECNOLÓGICA: Proceso Educativo que permita descubrir, interpretar, analizar, crear, proponer, argumentar y transformar el entorno.</p>	<p>INTEGRAL-COMPETENTE: Capacidad de conjugar valores y conocimiento para desempeñarse en un rol determinado.</p>	<p>SENSIBLE: Capaz de sentir física o moralmente. Perceptible, manifiesto, potente al entendimiento.</p>

PERFIL DEL ESTUDIANTE CRISTOBALINO

Nivel de Preescolar a 3°:

Persona que se relaciona e interactúa en su ámbito social a través de sus bases cognitivas, tecnológicas y valorativas, para comparar, argumentar y respetar sus acciones y saberes con las del otro, estando en la capacidad de plantear, asumir y responder a situaciones de su cotidianidad para mejorar y transformar la realidad en contexto.

Nivel 4° a 6°:

Persona tolerante, democrática, sensible y solidaria, capaz de leer el mundo, participando en la identificación y transformación de su entorno dentro del ejercicio de sus derechos y deberes con aplicación del saber.

Nivel 7° a 9°:

Persona responsable capaz de convivir democráticamente con conocimientos científicos y tecnológicos, aplicables a la solución de problemas y situaciones de su entorno.

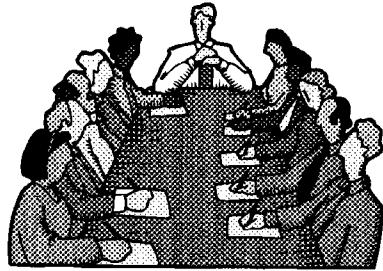
Nivel 10° y 11° (EGRESADO):

CIUDADANO INTEGRAL-COMPETENTE CAPAZ DE RESPONDER A LAS NECESIDADES SOCIO-CULTURALES Y PRODUCTIVAS DE SU ENTORNO INMEDIATO, DEL PAÍS Y DEL MUNDO.

PÉRFIL DOCENTE CRISTOBALINO



- **Persona sensible , profesional, creativa, líder, autónoma, investigadora y crítica, generadora de proyectos en su quehacer pedagógico, idónea, mediadora, eficiente y actualizada, orientadora del conocimiento para que su labor docente trascienda a la comunidad ayudando a una mejor calidad de vida.**



PERFIL DIRECTIVO-DOCENTE CRISTOBALINO

- Persona sensible, comprometida, crítica, con ética profesional, líder, capaz de relacionarse con los demás, permitiendo el diálogo y generando procesos de mediación y conciliación, con capacidad de Gestión Administrativa y Organizativa, de trabajo en equipo, de conocimiento y ejemplo de justicia, imparcialidad y transparencia en su actuar.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Identifica oportunidades que el medio le ofrece, expresando ideas novedosas en la solución de problemas.
- 2. Construye conocimiento como elemento transformador, haciendo Análisis crítico de la problemáticas y soluciones presentadas.
- 3. Ejecuta acciones planificadas con éxito.
- 4. Promueve la participación democrática y el respeto a la diferencia.
- 5. Propicia el trabajo en equipo como elemento de crecimiento Individual y colectivo.

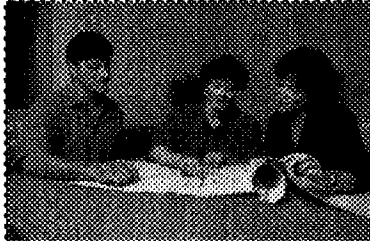
COMPETENCIA INSTITUCIONAL COGNITIVA



- **Capacidad y habilidad creativa, crítica, técnica y productiva que por medio de la construcción y aplicación del conocimiento, posibiliten la realización de proyectos para dar solución a problemas en los ámbitos sociales, culturales, científicos y técnicos**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

COMPETENCIA INSTITUCIONAL VALORATIVA



- **Capacidad y responsabilidad en la toma de decisiones para desarrollar estrategias individuales y colectivas que posibiliten propuestas de cambio a nivel cultural, social y lúdico de su entorno, del país y del mundo.**



MANUAL DE CONVIVENCIA

"A la libertad se llega por medio de la disciplina" Fernando Savater.

2.1 DATOS PERSONALES

NOMBRES: _____

APELLIDOS: _____

CURSO: _____ JORNADA: _____

DIRECCIÓN RESIDENCIA: _____

TELÉFONO: _____

DIRECCIÓN COLEGIO: _____

TELÉFONO: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

GRUPO SANGUÍNEO: _____ R.H: _____

ALERGICO A: _____

EN CASO DE ACCIDENTE / URGENCIA COMUNICAR A: _____

TELÉFONO: _____

¿PARA QUE ESTUDIAR?

Te has preguntado alguna vez: ¿para qué estudio?

Te contaré una historia que

Te ayudará a comprenderlo mejor.

Un día, una maleta cualquiera y unas gafas se encontraron.

Se hicieron buenas amigas y decidieron irse de viaje en busca de aventuras porque querían conquistar el mundo a pesar de los riesgos.

Cada una preparó su equipaje y viajó por estaciones, cañadas, montes, bosques, desiertos, mares, grandes ciudades, pequeños poblados y muchos corazones, acordando volver a verse después de un tiempo.

Pasaron muy contentas. Tanto la maleta como las gafas descubrieron, cada una, el mundo a su manera. Sin embargo, cuando se encontraron, la maleta se dio cuenta que había olvidado "acomodar" todo lo visto y vivido.

No lo transformó simplemente lo guardó dentro de sí.

Seguía siendo una simple maleta.

Las gafas, al mirarse hacia dentro, habían descubierto nuevas formas de ver a las personas y ver la vida. Comprendieron que eran algo más que unas gafas., podían

transformarse en microscopio, una lupa o un telescopio ...

¡Y en todo aquello que su imaginación quisiera! Podían transformar sus sueños en realidad.

Aprende la lección y enriquece cada día tu vida con una manera diferente de ver las cosas.

DONDE ESTUDIAR Y OTRAS CLAVES PRACTICAS

Ordena según el grado de importancia las siguientes estrategias y así podrás estudiar más eficazmente:

- ✓ Es más fácil entender acudiendo al diccionario.
- ✓ Estudia todos los días.
- ✓ Estudia en un sitio agradable y con buena iluminación.
- ✓ Revisa lo aprendido en la clase.
- ✓ Realiza preguntas para aclarar tus dudas.

- ✓ Escribe con tus palabras las ideas que entiendas.
- ✓ Investiga en otros libros los temas que vas a estudiar.
- ✓ Comparte con tus compañeros lo que aprendes cada día.
- ✓ Utiliza la Internet para ampliar tus conocimientos.

¿CÓMO ESTUDIAR?

Para empezar a estudiar,
Recuerda y realiza algunas rutinas o claves básicas:

1. Organiza el espacio donde trabajarás.
2. Ordena los materiales para llevar a cabo tus compromisos de estudio.
3. Dale un vistazo a lo que tienes que estudiar.
4. Plántate preguntas sobre ese tema.
5. Gana información leyendo de manera activa.
6. Piensa que has aprendido realmente.
7. Relaciona lo aprendido con acontecimientos, historias, objetos o anécdotas de la vida diaria.
8. Resuelve tus problemas utilizando lo aprendido.
9. Revisa el horario del día siguiente.

¿QUÉ ESTUDIAR?

Es un asunto muy serio, pero no aburrido, que puede ser divertido.

Imagina que eres un pirata que desea conquistar un tesoro y para lograrlo debes atravesar todos los mares.

En este caso, ese tesoro eres tú mismo, porque el estudio consiste en buscar dentro de ti todas las posibilidades para entender y resolver todas las situaciones que se te presentan diariamente. Es mirar el mundo a través de una lupa imaginaria, para descubrir qué hay en el fondo de lo que ocurre.

El estudio es para ti como el trabajo para los mayores. Es un reto para aprender y ser más. No es para complacer a otros. Así que no dejes que otro te gane esta carrera de estudiar más y mejor.

Para ser un estudioso de la vida necesitas:

`Entusiasmo

`Organización

`Esfuerzo

`Creatividad

`Dedicación

`Lectura diaria

`Y una mirada a ti mismo para saber lo que quieres ser.

2.1.1 *"Donde hay justicia hay paz"*

**ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
JARDÍN NACIONAL No 2:
Calle 15 A sur No.6-25 Este Teléfono:2464434
Nit:800.070.710.2**

**CED JOSÉ A. MORALES:
Calle 16 sur No.6A-25 Este Teléfono: 2337380
Nit:830.034.544.2**

**U.B.C.E.D. SAN CRISTOBAL SUR
Código DANE 11100114170**

Carrera 7A Este No.14-76 Sur Teléfono 2464811

MANUAL DE CONVIVENCIA

EL CONSEJO DIRECTIVO UNIFICADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DISTRITALES JARDÍN NACIONAL No. 2- JOSÉ A. MORALES Y SAN CRISTOBAL SUR JORNADAS MAÑANA Y TARDE.

CONSIDERANDO QUE:

La constitución colombiana en su artículo 41 consagra "el fomento de prácticas democráticas en la formación de principios y valores para la participación ciudadana".

En los fines de la educación colombiana es indispensable establecer principios, acuerdos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad que favorezcan ambientes de tolerancia y libertad que conlleven a la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos y valores humanos.

Es vital reconocer los derechos y deberes que corresponden a todos los integrantes de la comunidad educativa para facilitar la participación de todos en la toma de decisiones.

Es necesario establecer acuerdos y normas claras de comportamiento y relación capaces de incidir en la construcción de ambientes cordiales y armónicos que favorezcan la promoción y la formación integral de la persona y demás fines y objetivos institucionales.

De acuerdo a los talleres realizados con los alumnos y Padres de Familia, se establecieron puntos básicos de convivencia para tenerlos en cuenta en la elaboración de este Manual.

Organizados y analizados dichos puntos, por el Consejo de Profesores y por el Consejo Directivo,

RESUELVE:

1. Aprobar el Manual de Convivencia Escolar, el cual está sujeto a posibles ajustes según la aplicación y evaluación periódica del mismo.
2. Este Manual tiene carácter de norma o disposición legal que regula el contrato de prestación de servicios educativos y es de obligatorio cumplimiento. Deberá ser difundido entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Consta de los siguientes capítulos:

HORIZONTE INSTITUCIONAL

CAPITULO 1. ADMISIONES Y MATRICULAS

CAPITULO 2. DERECHOS DE LOS ALUMNOS

CAPITULO 3. DEBERES DE LOS ALUMNOS

CAPITULO 4. DE LAS FALTAS Y LOS PROCEDIMIENTOS

CAPITULO 5. ESTIMULOS

CAPITULO 6. GOBIERNO ESCOLAR

CAPITULO 7. DE LO ACADEMICO: EVALUACION, PROMOCION Y REPROBACION

CAPITULO 8. DOCENTES

CAPITULO 9. PADRES DE FAMILIA

CAPITULO 10. DEL BIENESTAR COMUNITARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE ESCOLAR

HORIZONTE INSTITUCIONAL
3 PEI: Misión- Visión- Principios

"FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO TECNOLÓGICO EN AMBIENTES DEMOCRÁTICOS Y PRODUCTIVOS"

MISIÓN: institución Oficial que ofrece Educación Preescolar, Básica y Media , donde se fortalecen las competencias básicas para formar individuos con pensamiento axiológico y tecnológico conducentes a un desempeño laboral competitivo.

VISIÓN: El CED San Cristóbal sur será una institución líder en los procesos de formación tecnológica dentro del contexto comercial, formará ciudadanos integrales –competentes, capaces de responder a las necesidades socioculturales y productivos de su entorno inmediato y del país.

PRINCIPIOS

RECONOCE el trabajo en equipo concertado al proceso de formación del estudiante.

PROMUEVE la participación democrática y el respeto a la diferencia entre todos los estamentos.

RECONOCE que los estudiantes tienen la capacidad de construir conocimiento desde si mismo.

FORTALECE los valores fundamentales de la persona para un desempeño laboral, respetuoso de las normas sociales.

ENTIENDE a la persona con sus dimensiones físicas, emocional, espiritual e intelectual.

ARMA el conocimiento como elemento transformador del estudiante en todas sus dimensiones.

RECONOCE la lúdica y el valor del tiempo libre, como dinamizador de la formación personal, del carácter autónoma, autoestima y la dignidad.

3.1.1 *"Lo Deseable no es cultivar el respeto por la ley, sino por la justicia"*

CAPITULO 1 4 ADMISIONES Y MATRÍCULAS

1.1. CONDICIONES PARA SER ESTUDIANTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DISTRITALES JARDÍN NACIONAL No.2-JOSÉ A, MORALES Y SAN CRISTOBAL SUR JORNADAS MAÑANA Y TARDE.

Cumplir con los requisitos exigidos por el M.E.N. (Ministerio de Educación Nacional), S.E.D. (Secretaria de Educación Distrital) y la institución para el proceso de matrícula.

La matrícula es un contrato civil en el cual las partes (alumnos, padres e institución educativa) se comprometen a cumplir con las normas legales vigentes, cualquiera de las partes lo puede dar por terminado en caso de incumplimiento parcial o total. La matrícula solo será válida con la firma del alumno, acudiente y el Director del establecimiento.

Proceso de Matrícula: (Acorde a las disposiciones legales emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y/o Secretaria de Educación del distrito)

Inscribirse en las fechas establecidas por la institución.

Presentar los siguientes documentos:

ALUMNOS ANTIGUOS:


- ▣ Informe académico del año anterior.
- ▣ Fotos tamaño cédula.
- ▣ Recibo de pago de Fondos Docentes.
- ▣ Recibo de Pago de Asociación de Padres de Familia.


ALUMNOS NUEVOS:

- ▣ Registro Civil.
- ▣ Certificados de estudio a partir de 5º de primaria.
- ▣ Fotos tamaño cédula.
- ▣ Recibo de pago de Fondos Docentes.
- ▣ Recibo de Pago de Asociación de Padres de Familia.

Estar respaldado por los padres de familia o un acudiente mayor de edad en condiciones morales y económicas para asistirlo en las situaciones que lo requiera o cuando la institución lo solicite.

1.2. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES AL MATRICULARSE.

-  Aceptar y cumplir los principios, valores y acuerdos contenidos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Manual de Convivencia.

-  Las partes: alumnos, padre de familia o acudiente e institución educativa, se comprometen a cumplir con la Constitución Nacional, el Código del Menor, la Ley General de Educación, las disposiciones del M.E.N., Secretaría de Educación del Distrito, el Manual de Convivencia y demás disposiciones legales vigentes relacionadas con la educación.

1.3. CAUSALES PARA LA PERDIDA DEL CARACTER DE ESTUDIANTE.

- No cumplir con las condiciones señaladas en el numeral 1.2.
- Inasistencia habitual según artículo 53 decreto 1860.
- Exclusión de la institución ordenada por el Consejo Directivo, según los procedimientos indicados en el Capítulo 4.
- Cancelación voluntaria de la matrícula por parte del acu-diente.

"Solo la obediencia da derecho a mandar". Emerson.

CAPITULO 2 DERECHOS DE LOS ALUMNOS

TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VELARAN PORQUE SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:

- 2.1. A la vida, la integridad física y psicológica, la salud, la educación, la cultura, la recreación, la libre expresión y los demás derechos señalados por la Constitución Nacional.
- 2.2. A una formación en valores afectivos, éticos, intelectuales, estéticos, religiosos, sociales, morales y ecológicos.
- 2.3. A ser educados en un ambiente de libertad responsable, tolerancia y respeto por la singularidad, la dignidad personal, las creencias, las razas, las opiniones y la condición social.

- 2.4. A ser tratados por todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, padres de familia, profesores, directivos, personal administrativo y de servicios generales) con la consideración, respeto, aprecio y justicia que todo ser humano merece de sus semejantes.
- 2.5. A ser escuchado, por quienes tienen la responsabilidad directiva y docente, a través de un diálogo cordial y sincero ante cualquier circunstancia, especialmente si esta es conflictiva.
- 2.6. A participar activamente en la elaboración del P.E.I., Manual de Convivencia; en todos los procesos de su formación y demás actividades programadas.
- 2.7. A conocer con anterioridad los objetivos, logros a alcanzar, estrategias de implementación y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas con miras a enriquecerlo.
- 2.8. A exigir de los docentes y directivos que guían el proceso formativo, el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales (puntualidad, preparación de clases, metodologías variadas y activas, evaluación integral y justa, información oportuna de evaluaciones, devolución de trabajos o previas debidamente corregidos, etc).
- 2.9. A conocer oportunamente los resultados de las evaluaciones del proceso de aprendizaje y formativo con posibilidades de objetar y ser escuchado antes y/o después de su publicación.
- 2.10. A examinar, discutir y expresar con toda libertad, respeto y juicio crítico, fundamentado en sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- 2.11. A ser atendidos en sus reclamos y solicitudes particulares, siempre que se hagan a través de los conductos regulares y enmarcados en la veracidad y el respeto.
- 2.12. A conocer las anotaciones, que sobre su comportamiento, se consignen en el observador del alumno para hacer las observaciones y/o descargos respectivos.
- 2.13. A utilizar adecuada y responsablemente, dentro de horarios y normas reglamentarias al respecto, las instalaciones, los recursos y los servicios de bienestar estudiantil de que dispone la institución.
- 2.14. A conocer, previamente, el cronograma de actividades y los cambios que se le hagan.
- 2.15. A obtener la tramitación oportuna de los certificados de estudio y demás documentos expedidos por el colegio.
- 2.16. A participar directa o indirectamente en las diferentes instancias del gobierno escolar ya sea por votación o por representación.
- 2.17. A recibir reconocimiento y/o estímulo cuando las acciones contribuyan al bien individual y grupal.
- 2.18. A pedir y recibir orientación cuando lo considere oportuno o necesario, bien sea a un profesor o a un directivo.
- 2.19. A tener acceso a los diferentes canales de comunicación, utilizándolos responsablemente para exponer libremente y con dignidad sus opiniones, quejas o denuncias y recibir la adecuada respuesta o clarificación.

- 2.20. A solicitar la presentación de los trabajos y evaluaciones que por ausencia justificada no se hayan realizado en el debido momento.
- 2.21. A disfrutar de descanso y esparcimiento según los horarios establecidos y haciendo uso pleno de su conciencia creativa y de su responsabilidad con sus deberes.
- 2.22. A solicitar, verbalmente o por escrito, la reconsideración de las sanciones impuestas por los profesores, directivos o consejos respectivos.
- 2.23. A participar en la programación y ejecución de actividades extracurriculares como complemento a su formación integral.
- 2.24. A la retribución en beneficios de los aportes económicos que sus padres o acudientes han realizado a la institución educativa.
- 2.25. A disfrutar de espacios y ambientes acogedores que estimulen su desarrollo integral.
- 2.26. A promover y participar en campañas o actividades que busquen el bien común y la superación estudiantil, personal e institucional.
- 2.27. A adquirir el carné estudiantil que lo identifica como integrante del colegio y para disfrutar de los derechos y privilegios que le otorga la ley.
- 2.28. A conocer y recibir las notificaciones y circulares emitidas por el colegio en el momento oportuno.
- 2.29. A participar activamente en todo el proceso evaluativo de su desempeño.
- 2.30. A recibir puntualmente y con eficiencia las clases establecidas según horario.

"Es deber aquello que exigimos de los demás". Dumas.

CAPITULO 3 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

3.1. EN LO SOCIAL Y LO ETICO

- 3.1.1. Propiciar relaciones armónicas y solidarias entre los integrantes de la comunidad educativa que busquen el bien común.
- 3.1.2. Dar trato considerado, cortés y amable a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa dentro y fuera de la institución.
- 3.1.3. Utilizar dentro y fuera de la institución un lenguaje decoroso y respetuoso que excluya toda palabra vulgar u ofensiva.
- 3.1.4. La no violencia y agresividad física y psicológica, tanto de palabra como de obra dentro y fuera del plantel.
- 3.1.5. Ser tolerante frente a la opinión de los demás aunque no se comparta, que permita el respeto a la diferencia, la reflexión y el análisis de sus propios conceptos e ideas para llegar a consensos.
- 3.1.6. Solucionar los conflictos a partir de la práctica de la no violencia, acudiendo a la conciliación y al diálogo civilizado.
- 3.1.7. Colaborar en la solución de problemas grupales, comunicando de inmediato toda falta que atente contra el bien común.
- 3.1.8. Cuidar sus respectivas pertenencias y abstenerse de llevar consigo objetos de valor.
- 3.1.9. Respetar y cuidar los bienes ajenos.
- 3.1.10. Respetar y valorar las costumbres y tradiciones de la familia, el colegio y de las diferentes comunidades.
- 3.1.11. Defender, preservar, recuperar y utilizar adecuadamente los recursos materiales y las áreas sociales de la institución educativa.
- 3.1.12. Apreciar, respetar y valorar la dignidad del trabajo cualquiera que sea su naturaleza como una forma de realización personal y un medio para transformar la realidad.
- 3.1.13. Conservar las reglas de higiene personal y social que permitan la sana convivencia.
- 3.1.14. Presentarse en todo momento con el uniforme completo, (según modelo) ordenado y limpio como expresión de respeto que se debe a sí mismo, al colegio y a las personas de la comunidad educativa, evitando traer prendas diferentes al uniforme.
- 3.1.15. Velar por el buen nombre de la institución en cualquier lugar y momento en el que se encuentre.
- 3.1.16. Respetar y valorar los símbolos patrios, del colegio y de otras instituciones y/o países.
- 3.1.17. Hacer uso racional y adecuado del agua y de la energía eléctrica.
- 3.1.18. Respetar el aula de clases no consumiendo alimentos ni masticando chicles.
- 3.1.19. Asumir actitud de participación en las actividades de formación general en el patio.
- 3.1.20. Tomar parte activa en las estrategias de simulación y prevención de desastres, en las campañas ecológicas, brigadas de salud y demás actividades escolares propuestas.

3.2. EN LO DISCIPLINARIO.

- 3.2.1. Conocer y analizar el Manual de Convivencia de la institución educativa.
- 3.2.2. Acatar el Manual de Convivencia de la institución educativa.
- 3.2.3. Asistir cumplidamente a todas las clases y participar activamente en todos los actos de la comunidad educativa enmarcados en la jornada escolar.
- 3.2.4. Permanecer dentro del plantel durante toda la jornada escolar y en los sitios programados para las diferentes actividades. Salvo casos en los que se cuente con la debida autorización.
- 3.2.5. Considerar como propio el colegio y en consecuencia, interesarse y responsabilizarse del aseo, presentación correcta y conservación de la planta física, de sus implementos, uso correcto de los baños, de la biblioteca o bibliobanco, laboratorios, tienda escolar, sala de informática y de la preservación del medio ambiente.
- 3.2.6. No arrojar basuras en los pisos y dejar el aula correspondiente en perfecto estado de orden y aseo, como gesto de dignidad personal o respeto al otro.
- 3.2.7. Responsabilizarse de los daños materiales que se causen a los implementos e instalaciones del colegio por descuido o uso indebido.
- 3.2.8. Asumir las consecuencias de daños causados a los elementos y útiles de sus compañeros.
- 3.2.9. Guardar el comportamiento debido en cada una de las zonas del plantel, durante las horas de clase. En los intermedios ningún alumno debe permanecer fuera del aula respectiva, salvo que haya sido citado o enviado a otra dependencia, en cualquier caso debe traer un permiso escrito del respectivo profesor.
- 3.2.10. No cometer fraude, suplantación, adulteración y falsificación de documentos, notas, trabajos, firmas y evaluaciones.
- 3.2.11. Justificar las ausencias con excusa médica y/o con la asistencia del acudiente.
- 3.2.12. Salir del colegio con solicitud escrita de los padres y la debida autorización del director, coordinador o profesor encargado.
- 3.2.13. Permanecer durante los recreos en los espacios destinados para ello.
- 3.2.14. Portar permanentemente el carné estudiantil.

- 3.2.15. Presentar excusa médica en caso de estar incapacitado para participar en educación física. En este caso el alumno realizará un trabajo durante la clase de acuerdo con las directrices del profesor.
- 3.2.16. En caso de retardo a la primera hora de clase reportarse inmediatamente a la coordinación o quien haga sus veces, con el fin de comunicar las causas y solicitar autorización de ingreso a clases.
- 3.2.17. Abstenerse de realizar algún tipo de negocio dentro del colegio.
- 3.2.18. Utilizar adecuadamente los pasillos y escaleras, evitando correr y usar gritos y/o tonos altos de voz que perturben el normal desarrollo de las actividades.
- 3.2.19. No traer al colegio objetos de valor, joyas, cantidades excesivas de dinero, juguetes, walkman, radios, grabadoras, en general, artículos no relacionados con el trabajo académico, por que interfieren las actividades y el ambiente de estudio. Se exceptúan el material didáctico y juegos solicitados por los docentes.
- 3.2.20. Abstenerse de portar, mostrar y/o distribuir revistas, libros, películas, audiovisuales, o laminas de carácter pornográfico.
- 3.2.21. El alumno está comprometido a mantener un buen ambiente de estudio; por ello no promoverá la indisciplina ni actos de desorden en las clases ni en actividades extras.
- 3.2.22. Evitar la tenencia, consumo y/o tráfico de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, psicoactivas, heroicas, alucinógenas, bebidas alcohólicas, cigarrillos o drogas que produzcan dependencia.
- 3.2.23. El alumno no portará ni hará uso de ningún tipo de armas u objetos bélicos que pongan en peligro la integridad física de si mismo y de los demás.
- 3.2.24. Cada alumno está comprometido con el buen nombre del colegio, por ello no puede pertenecer a pandillas o grupos delictivos.
- 3.2.25. No inducir a prácticas sexuales que vayan en contra de la voluntad de alguna de las personas.
- 3.2.26. No hacer, divulgar ni participar en actividades subversivas de guerrilla o narcotráfico.
- 3.2.27. Abstenerse de inducir, manipular u obligar a otro a cometer actos que constituyan infracción académica o disciplinaria, o que de cualquier manera atente contra la moral, la salud y las buenas costumbres.
- 3.2.28. No realizar actos que pongan en peligro su vida o la de sus compañeros, como por ejemplo: transitar o sentarse en los aleros, muros, árboles o estructuras metálicas.
- 3.2.29. En caso de retiro del colegio, es obligación del alumno ponerse a paz y salvo por concepto de pagaduría, biblioteca, etc., firmar junto con el acudiente en secretaría la cancelación de la matrícula y entregar en esta dependencia el carné estudiantil.
- 3.2.30. No participar o fomentar rechiflas o tumultos en actos públicos y actividades dentro y fuera de la institución.
- 3.2.31. Abstenerse de ingresar personas ajenas a la institución sin autorización de directivos y/o docentes.

- 3.2.32. Cumplir con el horario establecido por la Institución.
- 3.2.33. Respetar la tranquilidad de los vecinos, evitando desórdenes, peleas y demás comportamientos que alteren la paz ciudadana.
- 3.2.34. Respetar y acatar las indicaciones de los monitores de grupo, de los integrantes del grupo de prevención, del grupo ecológico y de los alumnos encargados del orden administrativo.
- 3.2.35. Durante el descanso permanecer en el patio, protegiendo siempre su integridad y la de sus compañeros.
- 3.2.36. Respetar, cuidar y ayudar en lo posible a los compañeros de primaria.
- 3.2.37. Cumplir con los reglamentos deportivos evitando confrontaciones de hecho y palabra.
- 3.2.38. Respetar el orden de las filas en todos los eventos, especialmente en la tienda escolar.
- 3.2.39. Evitar provocar burla, sabotaje y agresividad dentro de las clases o en actividades propias de la institución.
- 3.2.40. Abstenerse de colocar sobrenombres a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- 3.2.41. Evitar los juegos de azar relacionados con el dinero o equivalente.

3. 3. EN LO ACADEMICO

- 3.3.1. Disponer y dedicar el tiempo, medios y esfuerzos necesarios para cumplir con las tareas y demás obligaciones académicas y formativas que le señale la institución.
- 3.3.2. Cumplir con las tareas, lecciones, actividades y trabajos señalados por los profesores para el logro de los objetivos curriculares y presentarlas en las fechas establecidas en el calendario académico.
- 3.3.3. Participar activamente en todo el proceso de su formación.
- 3.3.4. Alcanzar los logros propuestos en cada una de las asignaturas necesarias para ser promovidos al siguiente nivel.
- 3.3.5. Realizar las actividades de recuperación establecidas para superar dificultades, afianzar conocimientos y cumplir con los logros que no fueron alcanzados.
- 3.3.6. Aprovechar el tiempo libre en labores propias a sus deberes académicos.
- 3.3.7. Participar con interés en todas las actividades culturales y científicas que se lleven a cabo en la institución.
- 3.3.8. Responder por las tareas y lecciones en el caso de ausencia de clases y adelantarse en los temas vistos.
- 3.3.9. Desarrollar los trabajos académicos que le sean asignados en forma responsable y honesta.
- 3.3.10. Adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de estudio y demás enseres tanto personales como de la institución.

- 3.3.11 Cumplir con el horario establecido para evaluaciones, entrega y sustentación de trabajos, exposiciones y proyectos especiales.
- 3.3.12. Presentar las evaluaciones, lecciones y sustentaciones en forma responsable y honesta.
- 3.3.13. Ser puntual al iniciar y terminar cada una de las clases.
- 3.3.14. Respetar la opinión y el uso de la palabra de los miembros de la comunidad educativa.
- 3.3.15. Contribuir a elevar el nivel académico personal y del colegio.
- 3.3.16. Solicitar a las autoridades y consejos institucionales el apoyo y colaboración para mejorar la calidad en el servicio educativo y de bienestar estudiantil.
- 3.3.17. Promover la organización y operativización de los canales y medios de comunicación para expresar libremente su pensamiento.
- 3.3.18. Pagar los costos educativos oportunamente en las fechas fijadas por el Consejo Directivo.

"Si no eres parte de la solución eres parte del problema". Lenin.

CAPITULO 4 DE LAS FALTAS Y LOS PROCEDIMIENTOS

Toda persona es responsable de sus actos y comportamientos; por lo tanto, cuando no estén de acuerdo con los principios señalados en el Manual de Convivencia, libremente aceptados debe asumir las consecuencias de los mismos.

Si un alumno no cumple con sus deberes o abusa de su libertad puede incurrir en faltas leves o graves.

4.1. FALTAS LEVES: Es leve la infracción por una sola vez cuando el estudiante incumple con sus deberes. Si las faltas leves se vuelven reiterativas, se convertirán en graves y por tanto se aplicarán los procedimientos respectivos.

4.1.1. Procedimientos para faltas leves:

Frente a la ocurrencia de una falta calificada como leve por la instancia competente, se tomará una de las siguientes medidas correctivas y/o sancionatorias:

- ▣ Amonestación verbal con un diálogo directo del docente con el alumno para aclarar dudas y concretar compromisos y responsabilidades.
- ▣ Amonestación escrita, la cual se consignará en el observador del alumno; si el estudiante se negara a firmar la anotación, se recurrirá a dos personas que firmen en su lugar e igualmente, se comunicará al acudiente por escrito, quien devolverá firmada dicha comunicación.
- ▣ Firma del Acta de compromiso en la cual se tratará de establecer los motivos determinantes de la conducta y se acatará y firmará dicha acta por parte del alumno, padre, personero, docente, director de curso y coordinador u orientador.

Parágrafo 1: Incumplimiento del compromiso: Falta grave. El incumplimiento del compromiso adquirido en el acta por parte del alumno da lugar a la aplicación de la medida que corresponda de acuerdo a la gravedad de la falta.



Parágrafo 2: Medida especial por inasistencia: En caso de que un alumno(a) falte injustificadamente al colegio, el coordinador u orientador citará a los padres del mismo. Si se establece que el responsable es el padre, el coordinador remitirá el informe a la Comisaría de Familia competente. (Parte III, Título 2, Código del Menor); si el responsable es el alumno se iniciará el proceso disciplinario descrito anteriormente.

4.2. FALTAS GRAVES: Se constituyen faltas graves las siguientes:

- 4.2.1. El porte, distribución, compra y/o uso de bebidas alcohólicas, armas, estupefacientes o cualquier sustancia no permitida que conduzca a adicción o dependencia.
- 4.2.2. Participar en pandillas o grupos que generen conflictos dentro o fuera de la institución.
- 4.2.3. Llevar al colegio o hacer uso dentro del mismo de revistas, libros, folletos o cualquier otro material de tipo pornográfico.
- 4.2.4. Promover o participar en riñas dentro y fuera de la institución.
- 4.2.5. Agredir física o verbalmente a cualquier miembro de la comunidad.

- 4.2.6. Hechos que atenten contra el pudor, la integridad sexual y/o todos los comportamientos que puedan constituir un mal ejemplo para la comunidad educativa (Art. 8. Código del Menor).
- 4.2.7. El irrespeto, burla o mofa de los símbolos patrios, cívicos y/o religiosos al igual que a las personas sea cual fuere la función que desempeñen en la comunidad.
- 4.2.8. Apropiarse, esconder o tomar libros, cuadernos, dineros, útiles escolares o cualquier clase de objetos de sus compañeros, profesores, directivas o de cualquier otra persona sin su consentimiento.
- 4.2.9. Alterar o falsificar documentos (firmas de los padres de familia y/o acudiente, notas, trabajos y/o evaluaciones).
- 4.2.10. Los daños ocasionados intencionalmente a los elementos, materiales y lugares de uso colectivo y/o individual de la comunidad educativa.
- 4.2.11. Realizar, promover o participar, sin la correspondiente autorización de la coordinación y/o Consejo Directivo, en cualquier género de ventas, rifas y negocios con los compañeros profesores o personas del plantel.
- 4.2.12. Salir de la Institución sin la debida autorización de coordinación de convivencia o el faltar al colegio con desconocimiento de los padres o acudientes.
- 4.2.13. Los continuos retardos al colegio que impiden el normal desarrollo de las labores académicas (lo reglamentará el coordinador de convivencia).
- 4.2.14. Inducir, manipular u obligar a otro al incumplimiento de los deberes establecidos en este manual de convivencia.
- 4.2.15. Jugar dinero o practicar juegos de azar en los que se tenga como finalidad la ganancia de objetos y/o dinero.
- 4.2.16. Difundir o propiciar cualquier género de propaganda política o religiosa proselitista.
- 4.2.17. La acumulación reiterada de faltas leves, sin corrección del estudiante.
- 4.2.18. La ausencia de los padres o acudientes del alumno en su proceso educativo.

4.2.1.1. Procedimientos para faltas graves: Frente a la ocurrencia de una falta calificada como grave por la instancia competente, se tomará una de las siguientes medidas correctivas y/ o sancionatorias:

-  Llamado de atención por escrito. El profesor que presencié o se enteró de la falta dialoga con el estudiante, hace la anotación por escrito en el observador del alumno y envía la citación al padre de familia. Los alumnos presuntamente implicados y las personas que presenciaron los hechos escribirán su versión sobre los mismos.
-  Seguimiento del caso por el orientador o psicólogo, sin eximir al alumno de los correctivos a que haya lugar.

- 📖 Suspensión al alumno del derecho de asistir a clases por un término de uno a cinco días hábiles. La autoridad competente para esta determinación será el Director y/o Rector, quién emitirá la resolución rectoral, previo informe detallado presentado por Comité de Convivencia.
- 📖 De no darse un cambio real y efectivo de la conducta, se dará previo aviso a los padres de la situación presentada. El Comité de Convivencia propondrá la firma de una matrícula en observación por comportamiento que será determinada en última instancia por el Consejo Directivo y será causal de pérdida de cupo para el año siguiente.
- 📖 La reincidencia en las faltas graves será causal para la cancelación de la matrícula. La autoridad competente para esta determinación será el Consejo Directivo de la institución, previo informe y concepto de el Comité de Convivencia.

Los Directores de los Centros Educativos públicos y privados no podrán imponer sanciones que comporten escarnio para el menor o de que alguna manera afecten su dignidad personal.

La expulsión del alumno de un centro de educación básica o media, sea público o privado, sólo podrá ser impuesta con fundamento en una causal previamente establecida en su reglamento y con autorización de la asociación de padres de familia del plantel. La contravención a lo dispuesto en el presente artículo originará para el autor de la conducta una sanción de multa de treinta (30) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales diarios, impuesta a prevención por el Comisario de Familia, el Defensor de Familia, el Alcalde Municipal o su delegado o el Inspector de Policía. Si se trata de establecimiento público, el responsable incurrirá, además en incumplimiento de funciones sancionable de acuerdo con las normas administrativas y disciplinarias vigentes. (Artículo 319 del Código del Menor).

PARAGRAFO No 1: El alumno que sea sancionado por una falta grave, perderá los beneficios adquiridos a título de estímulos y asumirá la negación de las prerrogativas académicas, disciplinarias y comunitarias a que tiene derecho de acuerdo con la decisión del Comité de Convivencia.

PARAGRAFO No 2: Circunstancias atenuantes: Se consideran como circunstancias que atenúan pero no eximen la responsabilidad, las siguientes:

- ☐ La edad del infractor, su desarrollo psico-afectivo y mental volitivo y sus circunstancias personales, familiares y sociales.
- ☐ El haber obrado por motivos nobles o altruistas.
- ☐ El haber observado buena conducta anteriormente.
- ☐ El haber sido inducido a cometer la falta por alguien mayor en edad y/o madurez psicoafectiva.
- ☐ Cometer la falta en estado de alteración, motivado por circunstancias que le causan dolor físico o psíquico.

- ▣ Procurar voluntariamente después de cometida la falta, anular o disminuir sus consecuencias.

PARAGRAFO No 3: Circunstancias agravantes: Se consideran como circunstancias agravantes de la responsabilidad las siguientes:

- ▣ Ser reincidente en la comisión de faltas.
- ▣ El cometer la falta para ocultar o ejecutar otra.
- ▣ El efecto perturbador que la conducta produzca en la comunidad educativa.
- ▣ El haber cometido la falta aprovechando la confianza depositada en el alumno.
- ▣ Cometer la falta aprovechándose de condiciones de inferioridad de otras personas.
- ▣ El haber colocado al sujeto pasivo de la falta en incapacidad de resistir o en condiciones de inferioridad física o psíquica.
- ▣ Emplear en la ejecución del hecho un medio de cuyo uso pueda resultar peligro común.
- ▣ El haber preparado en forma premeditada la falta o en complicidad de otras personas.
- ▣ Hacer más nocivas las consecuencias de la falta.
- ▣ Valerse de terceras personas para cometer la falta.

PARAGRAFO No 4: El derecho de defensa: Las medidas aquí previstas se aplicarán teniendo en cuenta el derecho a la de-fensa del supuesto infractor.

El alumno que sea objeto de una inculpación tendrá derecho a que se le explique con claridad en que consiste la supuesta falta, a que se le escuche la versión, pedir que se practiquen pruebas, solicitar la presencia del acudiente y/o personero es-tudiantil frente al procedimiento por faltas graves e interponer recurso de reposición ante la misma instancia y en subsidio apelación ante la instancia superior.

PARAGRAFO No 5: No se podrán imponer sanciones que sig-nifiquen escarnio para el menor o que afecten su dignidad per-sonal. Nadie podrá ser sometido a torturas ni a trataos o sancio-nes crueles, inhumanas o degradantes.

PARAGRAFO No 6: Cuando se presente una situación que afecte la convivencia, la competencia funcional y jerárquica se-rá la siguiente:

- 📖 Solución del conflicto por parte del docente de acuerdo con lo estipulado en los procedimientos para faltas leves. (Párrafos 1 y 2).

De persistir el conflicto de convivencia se procederá a informar al director de curso y los pasos siguientes en los procedimientos para faltas graves.

PARAGRAFO No 7: El comité de convivencia está facultado para aplicar los párrafos 3, 4 ó 5 del procedimiento para faltas graves, después de analizar la gravedad de la falta y su impacto en la comunidad educativa.

PARAGRAFO No 8: NOTIFICACIONES: Las determinaciones tomadas por los entes encargados en cada instancia, dentro del debido proceso, se harán según el siguiente orden :

Notificación al padre de familia o acudiente debidamente registrado.

En caso de no presentarse después de cinco (5) días hábiles, se procede a notificar a través de telegrama y/o fijación de la decisión en secretaría del colegio y notificación al I.C.B.F.

4.1.1.1 "La buena educación de la juventud es la prenda más segura de la felicidad de un estado"

CAPITULO 5 ESTIMULOS

El Colegio y/o la Asociación de Padres de Familia de acuerdo con su competencia otorgarán los siguientes incentivos, a los alumnos que se distingan por su rendimiento académico, espíritu investigativo, de cooperación o que sobresalgan en certámenes deportivos, culturales, científicos o por comportamiento:

Anotaciones en el observador del alumno que resalten sus valores, actitudes positivas.

Reconocimiento durante los actos de izada de bandera.

📖 Ser elegido monitor por fila, área o curso.

📖 Ser reconocido ante toda la comunidad educativa por su esfuerzo, su desempeño y valores.

📖 Representación del colegio en distintas actividades dentro y fuera del mismo.

📖 Matrícula de honor al alumno de cada curso que se distinga por su rendimiento académico, comportamiento y buenas actitudes a lo largo del año.

📖 Distinción a los alumnos destacados por esfuerzo personal, colaboración, espíritu deportivo y puntualidad.

📖 Derecho a menciones, medallas, diplomas y trofeos como reconocimiento al mérito obtenido.

"El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse así mismo". Spencer.

CAPITULO 6 GOBIERNO ESCOLAR

Los CED Jardín Nacional No.2-José A. Morales y San Cristóbal surjornadas mañana y tarde para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en la ley 115 de 1994 y de conformidad con el Art. 20 del Decreto 1860 de 1994, considera como órganos del Gobierno Escolar los siguientes:

El Consejo Directivo, el Rector y el Consejo Académico.

Además el Gobierno Escolar contará con los siguientes orga-nismos:

Por el Colegio:

El Comité de Convivencia.
El Comité de Bienestar Social.
El Comité de Relaciones Interinstitucionales.
El Comité de Recreación y Deportes.
El Comité Pedagógico.

Por los Estudiantes:

El Consejo de Estudiantes.
El Representante .
El Personero.

Por los Padres de Familia:

La Asociación y el consejo de Padres de Familia.

Consejo Directivo.

Está conformado por:

- θ El Rector quien lo presidirá y lo convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
- θ Dos representantes por los docentes elegidos por ellos mismos.
- θ El representante de los estudiantes que esté cursando el último grado que ofrezca el colegio.

- θ Dos representantes de los padres de familia, elegidos por la junta directiva de la asociación de Padres de Familia, uno de ellos deberá ser miembro de la junta y el otro miembro del consejo de padres de familia.
- θ Un representante de los exalumnos de la institución.
- θ Un representante de los sectores productivos, elegido por el Consejo Directivo.

Nota: Las funciones del Consejo Directivo serán las estipuladas en la ley 115/94, arts 142, inciso 3º, y 144; y en el decreto 1860, art 23.

El Rector.

Es el orientador del proceso educativo. En tal calidad, le corresponde realizar todo lo previsto en el Reglamento interno de trabajo o en el Manual de Funciones de la institución y en otras normas vigentes, con relación al Gobierno Escolar.

Consejo Académico.

Esta integrado por:

El Rector y Coordinador académico del colegio, quienes lo presidirán y un número plural y representativo de docentes. (Ver arts. 20-24 Decr. 1860).

Comité de Convivencia.

Esta integrado por:

El Coordinador, quien lo convocará y lo presidirá, cinco docentes, y el Personero de los estudiantes.

Los comités de Bienestar Social, de Relaciones Interinstitucionales, de Recreación y Deportes y Pedagógico, conformados por un número plural y representativo de docentes.

Por los estudiantes:

Consejo de estudiantes.

Es el máximo organismo colegiado de participación de los estudiantes. Estará integrado por los representantes de cada uno de los grados que ofrece el colegio. Para tal designación el Consejo Directivo deberá convocar dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico a sendas asambleas integradas por los alumnos de cada grado, con el fin de que elijan de su seno y mediante votación secreta su representante para el año lectivo en curso. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados de primaria serán convocados a su asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursen el tercer grado.

Al Consejo de Estudiantes le corresponde su propia organización interna y en la elección de sus miembros debe tener en cuenta que los candidatos reúnan los siguientes requisitos:

- θ No tener matrícula en observación o matrícula condicional por comportamiento social.
- θ Dar ejemplo de acatamiento a las normas legales del plantel.
- θ Debe ser respetuoso de la comunidad educativa.
- θ Tener un buen rendimiento académico.
- θ Tener una antigüedad no menor de dos (2) años en el colegio.

Personero de los estudiantes.

Será un alumno con su respectivo suplente que curse el último grado que brinde la institución y estará encargado de propiciar el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política Colombiana, las leyes, los reglamentos y en el presente Manual. De acuerdo con ello, entre otras tendrá las siguientes funciones:

- ∅ Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación internos del establecimiento; pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes y organizar foros, seminarios y otras formas de deliberación.
- ∅ Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos, docentes, directivos y personal administrativo y de servicios.
- ∅ Presentar ante el Rector o ante la Instancia competente las solicitudes propias y a petición de terceros que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- ∅ Presentar los recursos ordinarios o extraordinarios consagrados en la ley y/o en el Manual de Convivencia ante las instancias correspondientes.
- ∅ El Personero de los Estudiantes será elegido dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de cada año lectivo. Para tal efecto el rector convocará a los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y voto secreto. Quienes aspiren a dicho cargo deben reunir los requisitos contemplados en la ley.
- ∅ El cargo de Personero es incompatible con el de representante de estudiantes ante el Consejo Directivo.

Vicepersonero de los estudiantes

Será un estudiante que curse el penúltimo grado que ofrece la institución y estará encargado acompañar, colaborar y reemplazar en las tareas propias del personero cuando éste lo solicite.

- 📖 La elección del vicepersonero se hará el mismo día de la elección de personero. Se presentarán a elecciones en una misma plancha.
- 📖 En caso de que renuncie el personero, el vicepersonero lo reemplazará en todas sus funciones. Este cargo no es incompatible para candidatizarse a personero de los estudiantes cuando esté cursando el último año en la institución.
- 📖 Esta figura es creada con el objeto de dar continuidad a los proyectos de formación y participación ciudadana desde la institución.

Representante de los estudiantes.

Es un alumno y su respectivo suplente perteneciente al consejo de estudiantes y delegado por éste ante el Consejo Directivo y será un estudiante que esté cursando el último grado que ofrezca la institución. Su designación se hará mediante voto secreto, previa postulación voluntaria o del mismo consejo de estudiantes. Será elegido quien obtenga el mayor número de votos y se hará en el período de elección del personero, reuniendo los mismos requisitos anteriormente anotados.




De los padres de familia.

Los padres de familia estarán representados por la asociación y el consejo de Padres de familia, los cuales se organizarán de la siguiente forma:

Asociación de padres de familia.

El Consejo Directivo promoverá la formación de una Asociación de Padres de familia, y esta su junta directiva para lo cual citará a una asamblea constitutiva y facilitará el funcionamiento de esta o de la ya existente, suministrará espacio o ayudas de secretaría, contribuirá en el recaudo de cuotas de sostenimiento y apoyará sus iniciativas viables y permitidas legalmente.

La asociación de padres además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

-  Velar por el cumplimiento del P.E.I. y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
-  Promover y desarrollar programas de formación de padres y de cualquier otro estamento de la institución para facilitar el cumplimiento de la tarea educativa que les corresponde.
-  Contribuir al proceso de constitución y permanencia del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

Consejo de padres de familia.

Es un órgano de la Asociación de Padres de Familia, que fundamentalmente se encargará de garantizar la participación de los padres o acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Estará integrado por los voceros de los padres de familia de los alumnos de los cursos o niveles que ofrece la institución.

El rector o director dentro de los primeros treinta (30) días hábiles comunicará a los padres de familia para que se constituyan en Asamblea General y elijan a sus delegados de curso y estos la junta directiva de la Asociación de Padres de Familia de la institución por período de un (1) año académico. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la asamblea.

"Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos"

CAPITULO 7 DE LO ACADÉMICO : EVALUACION PROMOCION Y REPROBACION

7.1. PROMOCION: La promoción escolar, es decir, el paso de un grado o nivel a otro superior así como las evaluaciones, tanto en la educación preescolar, como en básica están orientadas por los logros fundamentales que para cada uno de ellos se establezcan en el P.E.I. a partir de los objetivos generales y específicos definidos en la Ley 115 de 1994 decreto 1860 y de los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro establecidos en la resolución 2343 de 1996.

Sus principales finalidades son:

- 📖 Determinar la obtención de los logros fundamentales definidos en el P.E.I.
- 📖 Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.
- 📖 Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- 📖 Favorecer en cada alumno el desarrollo de capacidades y habilidades.
- 📖 Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- 📖 Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades e implementar los correctivos para consolidar los logros fundamentales del proceso formativo.

- 📖 Estimular al alumno que obtiene sus logros anticipadamente para ser promovido.
- 📖 Evaluar resultados y procesos que permitan reconsiderar casos especiales de insuficiencia.
- 📖 Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y en general de la experiencia.
- 📖 Proporcionar al docente la información necesaria para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

" La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos. Esos informes se presentarán en forma comprensible que permita a los padres, docentes y alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para alcanzar en el proceso educativo" (Art.47).

DE LOS RESULTADOS E INFORMES DE LA EVALUACION

Al concluir el período cada docente dará a conocer los resultados a los estudiantes antes de entregar planillas a coordinación.

Después de la evaluación de cada período el docente programará como parte de las labores normales del curso, las actividades grupales o individuales que se requieran para superar las fallas o limitaciones en la consecución de los logros fundamentales por parte de los alumnos.

La entrega de informes a padres de familia o acudientes se hará al final de cada uno de los trimestres en que se divide el año lectivo, una vez hayan sido sistematizados. El alumno tendrá derecho a que al final de cada trimestre el profesor de cada una de las áreas le asigne actividades complementarias o de refuerzo que le permitan obtener los logros fundamentales no alcanzados para dicha área.

COMISION DE EVALUACION

"El Consejo Académico conformará una comisión de evaluación con el fin de analizar los casos de superación o insuficiencia en la consecución de los logros. Como resultado del análisis, las comisiones indicarán las actividades pedagógicas complementarias para superar las deficiencias. En los casos de superación recomendará la promoción anticipada"(Art.50). La comisión establecerá su propio reglamento de conformidad con el decreto 1860.

Las actividades pedagógicas complementarias son programadas al terminar los grados 7 y 8, exceptuando los grados 6 y 9. Se realizarán paralelamente con las actividades propias del grado siguiente y en las fechas asignadas por la comisión.

Los resultados de las actividades pedagógicas complementarias se darán a conocer al estudiante en la semana siguiente de su realización.

REGISTRO ESCOLAR DE VALORACION Y TERMINOS

"El colegio mantendrá actualizado un registro escolar de cada alumno, que contenga, además de los datos académicos de identificación escolar los conceptos de carácter evaluativo integral emitidos al final de cada grado.

Para efectos de transferencia de los alumnos a otros establecimientos la valoración por logros fundamentales de cada asignatura se expresará en los siguientes términos:

EXCELENTE (E) Cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos.

BIEN (B) Cuando se obtienen los logros previstos, pero con algunas limitaciones.

INSUFICIENTE (I) Cuando no alcanza a superar la mayoría de requerimientos de los logros previstos. (Art.50)"

Al finalizar cada período, los alumnos que presenten un bajo rendimiento académico en dos o más asignaturas firmará un compromiso, que se tendrá en cuenta para la promoción y continuidad en la Institución.

7.2. REPROBACIÓN: La comisión de evaluación podrá determinar que un alumno ha reprobado cuando ocurra una de las siguientes circunstancias:

- ⊖ Que el alumno haya dejado de asistir a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudios para un determinado grado, por períodos que acumulados resultan superiores a la cuarta parte del tiempo total previsto (25%).
- ⊖ Cuando después de cumplidas las actividades complementarias especiales, persista la insuficiencia en la satisfacción de los logros. En los grados de 1 a 5, es indispensable la superación de los logros en las áreas de habilidades comunicativas y matemáticas.
- ⊖ Cuando un alumno ha sido evaluado con insuficiencia al final del año lectivo, en 3 o más áreas, debe reiniciar los procesos del mismo grado.
- ⊖ Cuando el alumno persista en la insuficiencia de consecución de logros de 2 o más áreas luego de presentar las actividades de recuperación.
- ⊖ Los Estudiantes de los grados 6o y 9o que persistan en la insuficiencia de logros en un área pasará a ser valorado por la comisión de evaluación y promoción. Para los demás grados, deberán dedicar un año lectivo a fortalecer los aspectos señalados como insatisfactorios en la evaluación y se acogerán a lo que dice la ley.
- ⊖ El alumno que reprueba por segunda vez en un mismo grado no podrá continuar sus estudios en el Colegio.
- ⊖ La reprobación por primera vez de un alumno, en un determinado grado no es causal de exclusión del colegio. siempre y cuando no esté asociado a otra causal contemplada en el Manual de Convivencia.

Las actividades tendientes a la recuperación de logros están sujetas a:

- 📖 Asistir puntualmente a la hora, lugar y fecha programada para tal fin.
- 📖 Presentar y sustentar los trabajos y evaluaciones de acuerdo a las orientaciones dadas por el profesor en las fechas programadas.
- 📖 Traer todos los materiales e implementos requeridos para el desarrollo de la actividad.

NOTA: El incumplimiento o fraude en las actividades señaladas será causal de nulidad de la prueba y continuará en calidad de insuficiente.

📖 La consecución de logros no alcanzados se realizará en las semanas de refuerzo correspondiente a cada uno de los trimestres respectivos. Si aún quedan logros pendientes se dará otra oportunidad de recuperación en la última semana de Noviembre.

📖 Todos los alumnos que tengan logros pendientes tendrán otra oportunidad para recuperarlos al iniciar el año escolar. Al continuar dicha insuficiencia se programarán otras actividades de recuperación en el segundo semestre. Esto será para los grados 7 y 8 solamente.

Las actividades pedagógicas tendientes a la superación de lo-gros no alcanzados estarán sujetas a los siguientes requisitos:

📖 Refuerzo: A través del período dentro del desarrollo de las clases.

📖 Recuperación: Última semana de cada periodo.

📖 Actividades pedagógicas complementarias: Al finalizar el año escolar.

📖 Actividades pedagógicas especiales: Durante el siguiente año escolar. (Art.53, párrafo 4, Dec. 1860).

NOTA: El proceso de seguimiento, control y obtención de lo-gros contempla un mayor compromiso académico por parte del alumno, padres, profesor de la asignatura y director de grupo.

Al finalizar cada trimestre, los alumnos que presenten insuficiencia en la mayoría de los logros programados, firmarán un compromiso que se tendrá en cuenta a la hora de promoción y admisión.

Parágrafo 1. Evaluación y Promoción en la Ley General de Educación (Artículo 96).

Permite la reprobación de estudiantes.

No la restringe a ningún grado.

Por lo tanto puede darse en todos los grados.

Permite la exclusión de la institución.

Exclusión por bajo rendimiento y por mala disciplina.

Dos condiciones :

1.El rendimiento estudiantil y

2.El debido proceso.

Parágrafo 2. La promoción y el derecho a la educación.

Que dice la constitución sobre la educación según las sentencias a las tutelas de la Corte constitucional:

- ⊖ No se vulnera el derecho a la educación por perdida de año (T-092,3-94).
- ⊖ No se vulnera el derecho a la educación por normas de rendimiento y fallos disciplinarios (T-316,12-94).
- ⊖ No se vulnera el derecho a la educación por la exigencia de buen rendimiento (T-439,12-94).
- ⊖ No se vulnera el derecho a la educación por la exclusión debido a mal rendimiento y faltas de disciplina (-439,12-94).
- ⊖ El derecho a la educación lo viola el estudiante que no estudia, por que viola el derecho a los demás. No se puede perturbar a la comunidad estudiantil ni dentro ni fuera de la institución (ejemplo cuando un alumno comete un delito).

Paragrafo 3. Doctrina constitucional sobre el derecho a la educación.

El derecho a la educación no es absoluto, es derecho-deber (tiene que cumplir con el manual de convivencia).

- 📖 El derecho-deber exige, a todos, deberes.
- 📖 El derecho-deber exige a los estudiantes un buen rendimiento académico.
- 📖 Todos los estudiantes tienen derecho a la disciplina y el orden. El derecho de los demás limita el derecho a la educación de la personalidad.
- 📖 El derecho a la educación permite sancionar a los estudiantes por bajo rendimiento académico y puede llegar hasta la exclusión cuando a lo anterior se suma el incumplimiento al Manual de Convivencia.
- 📖 El bajo rendimiento vulnera el derecho a la educación de los estudiantes que si rinden y aprovechan.

4.1.1.1.1

"Destruir no es difícil, lo difícil es construir"

Para los CED Jardín Nacional No.2-José A. Morales y San Cristóbal Sur los educadores juegan un papel vital y trascendental tanto en la formación de los alumnos como de los demás estamentos de la Comunidad Educativa, para ello el colegio exige y se preocupa porque el maestro que le preste sus servicios sea:

- 8.1. Promotor del desarrollo de la capacidad reflexiva y la adquisición de conocimientos con el mayor sentido de perfección para sí mismo y para sus alumnos.
- 8.2. Preocupado permanentemente por la creación, fomento y práctica de los valores sociales, espirituales, éticos y orales que lo lleven a ser modelo y ejemplo para la Comunidad Educativa.
- 8.3. Auténtico e interesado por los alumnos como personas, para conducirlos a crear y asumir posiciones positivas frente a la vida y sus situaciones.
- 8.4. Dinámico, alentador, creativo, recursivo y amable para fomentar relaciones de cordialidad en el aula y fuera de ella.
- 8.5. Con espíritu para solidarizarse y/o conmoverse frente a éxitos, fracasos y situaciones de calamidad tanto de sus compañeros como de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
- 8.6. Atento a difundir su conocimiento con la más alta pedagogía y sentido altruista.
- 8.7. Amante de su profesión e inquieto por engrandecer y enriquecer su nivel de conocimiento.
- 8.8. Que inspire confianza por su sentido de responsabilidad, manejo de grupo y buen trato para sus alumnos y compañeros y demás personas de la Comunidad Educativa.
- 8.9. Comprometido con el sentido de la justicia y la honestidad profesional y personal.
- 8.10. Dispuesto siempre a participar de las actividades propuestas por la institución.
- 8.11. Preservador del entorno y promotor del cuidado que debe darse a los recursos naturales y a la tierra como morada del hombre.
- 8.12. Orgulloso de ser ciudadano colombiano y forjador en sus alumnos del amor por los valores patrios.
- 8.13. La capacidad para dirigir y orientar las actividades docentes en beneficio del alumno, comprometiéndolo y valorándolo en su desarrollo integral.
- 8.14. La capacidad para crear ambientes adecuados donde los alumnos puedan manifestar sus necesidades, intereses e ideas en forma libre y responsable.
- 8.15. La disponibilidad para escuchar oportunamente al estudiante dentro de un ángulo sincero y constructivo.
- 8.16. La participación activa en la vida del grupo y su acompañamiento permanente en el proceso formativo.
- 8.17. El fomento de la autonomía y la autoestima de todos sus educandos.

8.18. El sentido de pertenencia a la institución para comprometerse con ella en el cuidado de los bienes, equipos y demás materiales del colegio.

8.19. Es abierto al cambio, tanto en sus métodos y estrategias como en su preparación y actualización personal en pro de la investigación.

8.20. Motiva y suscita en el estudiante interés por la actual superación.

Parágrafo 1: Los educadores en lo que tiene que ver con evaluación, estímulos, derechos y deberes, régimen disciplinario, sanciones y desvinculación y los correspondientes procedimientos, se regirán por los artículos 30 y 133 de la ley 115 artículos 46 literales desde A hasta J, del decreto 2277 del 79 y por los artículos 47 a 54 del mismo (Estatuto Docente). Además de la ley 200 de 1995.

Parágrafo 2: Todo profesor se compromete a cumplir con todo lo estipulado en el Manual de Convivencia. Todas las prohibiciones para los alumnos son también para los profesores, administrativos y demás funcionarios, ya que uno de los métodos más efectivos para el proceso enseñanza-aprendizaje es el que se da a través del ejemplo.

4.1.1.1.2 *"Los niños no son cosas que hay que amoldar, sino personas que debemos desarrollar"*

CAPITULO 9 DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

9.1. DERECHOS DE LOS PADRES Y/O ACUDIENTES

1.1. Ser atendidos, escuchados y asesorados de manera oportuna en el horario establecido por la Rectoría, Coordinación, Orientación, el Personal Docente, Administrativo y de Servicios Generales con el respeto que se merece cada persona, observando el conducto regular: profesor, persona, director de grupo, coordinador, orientador y rector.

- 1.2. Expresar sus inquietudes, sugerencias y reclamos justos a los Directivos, Docentes y personal administrativo de la institución con respeto y cordialidad.
- 1.3. Recibir la colaboración oportuna y eficiente de los diversos estamentos del plantel en los aspectos educativos y formativos.
- 1.4. A elegir y ser elegidos como representantes de la asociación de padres de familia y Consejo Directivo.
- 1.5. Asistir a todos los eventos escolares ya sean culturales, sociales, deportivos y formativos que la institución programe.
- 1.6. Solicitar certificados de estudios, constancias y paz y salvos cuando lo requieran. (En los horarios establecidos por la institución).
- 1.7. Solicitar permisos cuando sus hijos tengan una causa justa para ausentarse del colegio.
- 1.8. Participar en la estructura del Manual de Convivencia Social de la institución, tenerlo y conocerlo.

9.2. DEBERES DE PADRES Y/O ACUDIENTES

- 2.1. Responsabilizarse de la educación y formación y de sus hijos en concordancia con los lineamientos establecidos por la constitución política, el art.17 de la ley 115. El Código del Menor y por el presente manual de convivencia.
- 2.2. Proporcionar al alumno un ambiente de comprensión y respeto dentro del hogar. Concediéndole el tiempo y los implementos necesarios para cumplir con sus labores escolares, dotándolo oportunamente de los respectivos uniformes, útiles e implementos escolares.
- 2.3. Apoyar las campañas para mejorar el servicio educativo, de bienestar estudiantil, salud, alimentación y consecución de materiales didácticos.
- 2.4. Asistir puntualmente a las reuniones programadas por el colegio o cuando se requiera su presencia.
- 2.5. Cuando por fuerza mayor no pueda asistir a las reuniones debe presentarse el día hábil siguiente ante el respectivo director de curso, para justificar su ausencia, de lo contrario, el alumno no podrá ingresar al aula.
- 2.6. Cuando el padre o acudiente no asista a las reuniones, el director de curso hará la anotación respectiva en el observador del alumno y con el 50% de inasistencia de los padres, el alumno perderá el cupo para el año siguiente.
- 2.7. Enterarse de las circulares y encuestas que envíe el colegio, haciendo llegar la respuesta oportunamente.
- 2.8. Enviar a su hijo puntualmente al colegio, cuidando de su buena presentación personal y con el uniforme reglamentario.

- 2.9. Colaborar con las actividades que la asociación de padres apruebe y organice.
- 2.10. Respetar al docente, dirigiéndose de manera amable y cordial. Cuando sea necesario algún reclamo, este se hará dentro del plantel.
- 2.11. Presentar oportunamente las debidas justificaciones en caso de ausencia del alumno. Controlar permanente-mente la asistencia de su hijo al colegio; en caso de ausencia informar inmediatamente de manera verbal y escrita al conducto regular (Director de grupo - Coordinador de Convivencia).
- 2.12. Solicitar personalmente y por escrito la cancelación de la matrícula de sus hijos cuando por causas justificadas haya lugar a ello.
- 2.13. Promover la conformación de la asociación de padres de familia y acudientes. En la segunda semana del primer mes de clases, el Consejo Directivo del establecimiento educativo, promoverá la constitución de una Asociación de padres de familia y acudientes, para lo cual citará a una asamblea, se le suministrará espacio y ayudas de secretaría y tendrá como funciones:

1. Contribuir al recaudo de cuotas de sostenimiento o apoyar iniciativas existentes.
2. Velar por el cumplimiento de P.E.I. y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
3. Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde.
4. Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia como apoyo a la función pedagógica que les compete.
5. La junta directiva de la Asociación de Padres de Familia y acudientes del establecimiento conformará el consejo de padres y elegirá dos (2) representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la Junta Directiva y el otro miembro del Consejo de Padres de Familia, en una asamblea que debe convocar en los dos (2) primeros días hábiles de la cuarta semana de clases, la elección será por mayoría de votos.

Responder por todos los daños que causen sus hijos o acudidos a las instalaciones del colegio, a los útiles de sus compañeros, a los elementos de los profesores y enseres en general.

Proteger al hijo contra toda forma de abandono, violencia y descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. No maltratar al niño ni física ni psicológicamente.

- θ Buscar y mantener permanentemente comunicación con los docentes, directivos y orientadores de la institución con el fin de brindar una educación integral al educando.

- ⊖ Buscar junto con la institución, mecanismos para el mejoramiento académico y disciplinario a que haya lugar.
- ⊖ Supervisar las labores escolares de su hijo.
- ⊖ Fomentar y apoyar en sus hijos la participación en actividades culturales, artísticas y deportivas que ayuden a su formación integral.
- ⊖ Proyectar el buen nombre de la institución y de las personas que conforman la comunidad educativa.
- ⊖ Cancelar oportunamente las obligaciones económicas con el colegio en las fechas programadas.
- ⊖ Aceptar las normas morales, académicas y disciplinarias del plantel.
- ⊖ Autorizar a sus hijos para participar en las salidas pedagógicas y de carácter formativo que programe la institución.
- ⊖ Enviar al coordinador (director de grupo) la excusa correspondiente a la inasistencia de sus hijos dentro de los 3 días hábiles siguientes al regreso del alumno al colegio, firmada por el padre o acudiente, o presentarse personalmente cuando el colegio lo requiera.
- ⊖ Fomentar en sus hijos normas de urbanidad y buenas costumbres, proponiendo por un excelente manejo de las relaciones interpersonales a nivel del hogar y del colegio.
- ⊖ Analizar y controlar en forma continua los resultados académicos de sus hijos, estimulando sus logros y estableciendo correctivos a situaciones que así lo requieran y solicitando los informes pertinentes en el horario establecido para la atención de padres de familia.
- ⊖ Inculcar y lograr en sus propios hijos, hábitos de aseo y pulcritud en el porte de los uniformes y en el cuidado con todos los elementos que utilicen, sean o no de su propiedad.
- ⊖ Prohibir que sus hijos traigan al colegio elementos diferentes a los útiles escolares y vestuario reglamentario. (Excepto cuando tengan autorización para ello). El colegio no responderá por la pérdida de joyas, grabadoras y juguetes, etc.
- ▣ Crear una relación de confianza que posibilite el diálogo entre el colegio y la familia, que permita la continuidad de la formación que reciben los estudiantes.

Paragrafo:

Cuando los padres o acudientes, como miembros de la comunidad educativa no cumplan con los compromisos de la formación integral o respalden comportamientos que atenten contra lo dispuesto en el Manual de Convivencia, cualquier miembro de la Comunidad Educativa estará en la obligación de poner el caso en conocimiento ante el Consejo Directivo y presentarlo al Consejo de Padres de Familia (art.315 del Código del Menor); aceptando si es el caso, el retiro inmediato del colegio o la pérdida del cupo para el año siguiente y de ser el caso muy grave, se asume que sea estudiado por la comisaría de familia, de acuerdo con las previsiones del Código del Menor.






"No hay día más perdido que aquel en que no hemos leído". Chamfort.

CAPITULO 10
BIENESTAR COMUNITARIO Y MEDIO AMBIENTE ESCOLAR






10.1 UNIFORMES

(De acuerdo a disposiciones legales emanadas por el MEN y/o la Secretaria de Educación Distrital).



Diario Varones

-  Camisa: Blanca, cuello sport, manga corta.
-  Pantalón: Blue jeans oscuro clásico.
-  Saco: En lana, azul oscuro, cuello en V, con el escudo del colegio.
-  Zapatos: Escolar, negro de amarrar.
-  Medias: Blancas.

Diario Alumnas

-  Falda: A cuadros (Modelo Distrital).
-  Blusa: Blanca, cuello sport, manga corta.
-  Saco: En lana, azul oscuro, cuello en V, con el escudo del colegio.
-  Medias: Blancas.
-  Zapatos: Escolar, negro de amarrar.

Educación Física

-  Sudadera según modelo distrital.
-  Tenis blancos y medias blancas.

Con los uniformes no se debe llevar maquillaje, ni peinados o tinturados ni moños o balacas extravagantes, joyas, aretes y adornos en general, como prendas de vestir diferentes de las indicadas. Estos elementos serán decomisados y entregados a coordinación de convivencia, donde se devolverá a los respectivos padres o acudientes.

10.2. CARNÉ ESTUDIANTIL

Es el documento de identificación dentro del colegio. Todo alumno debe portarlo permanentemente y su uso se hace extensivo para las actividades extracurriculares (culturales, deportivas y otras).

10.3 PUPITRES

Al comienzo del año escolar, el alumno recibirá un pupitre que será compartido con alumnos de las demás jornadas, el cual debe cuidar y mantener durante el año, de lo contrario deberá arreglarlo y dejarlo como lo recibió para obtener su paz y salvo (Requisito indispensable para matricularse al año siguiente, o para retirar su documentación en caso de cambio de esta-blecimiento).

NOTA: En caso de encontrar al inicio de la jornada el pupitre en mal estado deberá comunicárselo al director de grupo y al coordinador de convivencia.

10.4. SERVICIOS DE BIENESTAR

- **ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR:** Contribuye al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos. Los alumnos serán atendidos por la orientadora con cita previa.
- **BIBLIOTECA:** Son usuarios de la biblioteca los estudiante, profesores y empleados del colegio.
 - 📖 La biblioteca presta su servicio de lunes a viernes de 6:40 a.m. a 12:00 p.m. en la mañana y en la Tarde de 1:00 p.m. a 5: 00 p.m..
 - 📖 Los libros deberán ser consultados dentro de la biblioteca y devueltos en buen estado.
 - 📖 Se llevará un control de préstamo y devolución, con la firma del solicitante, número de libros y títulos prestados.
 - 📖 Un docente encargado facilitará los libros para llevarlos al aula de clase.
 - 📖 Un auxiliar de servicios generales a solicitud del coordinador colaborará con el docente encargado.

📖 El docente solicitante deber responsabilizarse del cuidado y conservación de los libros.

📖 El alumno que cause daño a un libro deberá reponerlo.

- ▣ **PRIMEROS AUXILIOS:** Para ser atendidos dirigirse al alumno del curso encargado del botiquín o a los profesores responsables. (Encargado: Comité de Bienestar Social).
- ▣ **CAFETERÍA Y TIENDA ESCOLAR:** Se utilizará exclusivamente en horas de descanso. El objetivo de esta es proporcionar alimentos nutritivos y que ayuden a la formación sana del alumno. La supervisión de la misma está a cargo de los profesores de disciplina semanalmente.
- ▣ **PERIODICO:** En el colegio habrá un periódico, cuya coordinación estará a cargo del área de español y se editará bimestralmente. En el se publicará información de tipo académico, artístico, literario, recreativo, cultural, de-por-tivo, científico y de variedades.
- ▣ **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES:** Les correspon-de atender el aseo general de la planta física y equipos e instrumentos de trabajo.
- ▣ **CELADORES:** Les corresponde realizar tarea de vigilancia en forma general y controlar los bienes del plantel por dependencias.
- ▣ **AYUDAS EDUCATIVAS:** Le corresponde ofrecer el apoyo de recursos audiovisuales, material didáctico e impresión con el fin de apoyar los procesos pedagógicos.
- ▣ **COSTOS EDUCATIVOS :** Serán fijados por el Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido en los decretos correspondientes expedidos por el Ministerio de Educacion y/o Secretaria de Educacion de Santafé de Bogotá.

"Creer es hacer posible lo imposible y convertir la utopía en realidad". Ghandy.

El presente manual de convivencia ha sido elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa y aprobado por el Consejo Directivo.

Se autoriza su cumplimiento de acuerdo a cambios y ajustes previo acuerdo con el gobierno escolar.

Dado en Santafé de Bogotá en Febrero de 2.001

Comuníquese y cúmplase.

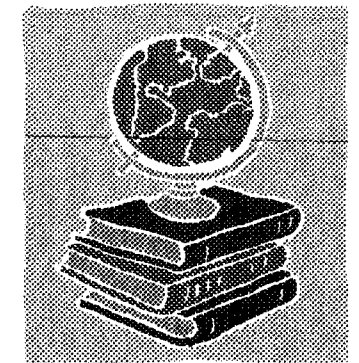
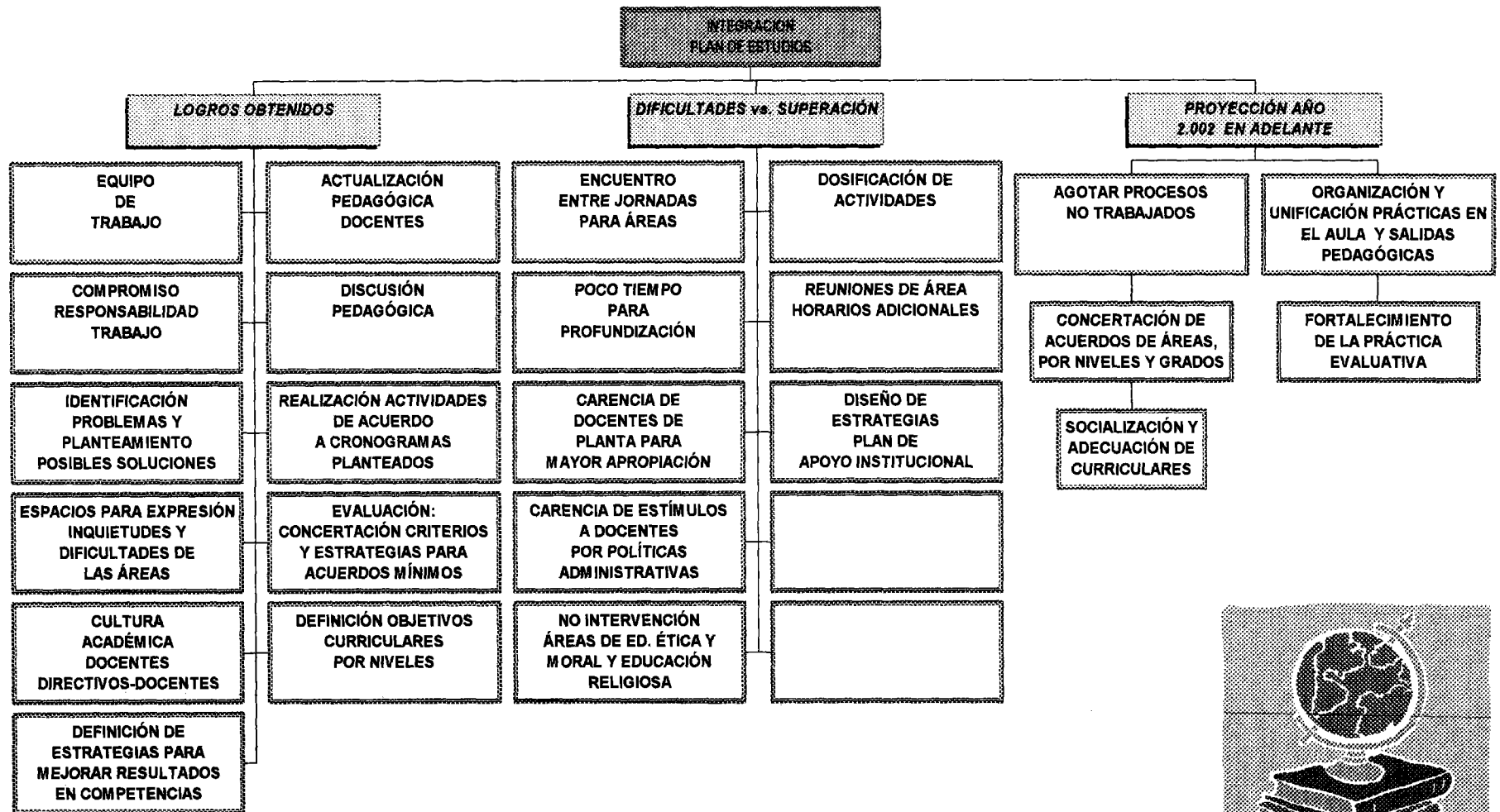
En constancia, firman:

Estamos de acuerdo y aceptamos el presente manual de convivencia de los CED Jardín Nacional No.2 -José A. Morales y San Cristóbal sur Jornadas Mañana y Tarde.

Padres o acudientes.

Alumno(a),

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR



5 OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**DIMENSIÓN COGNITIVA**

1. Identificar características de objetos, clasificarlos y ordenarlos de acuerdo con distintos criterios.
2. Comparar pequeñas colecciones de objetos, establecer relaciones tales como “hay más que...”, “hay menos que...”, “hay tantos como...”.
3. Establecer relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas en su entorno.
4. Mostrar curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.
5. Utilizar de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
6. Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distinguir el lugar y función de los bloques de texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.
7. Relacionar conceptos nuevos con otros ya conocidos.
8. Conocer y emplear nociones de cantidad y número.
9. Manejar gráficos propios y convencionales.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

1. Demostrar sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
2. Explorar diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
3. Mostrar interés y participar gozosamente en las actividades grupales.
4. Participar, valorar y disfrutar de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

1. Comprender textos orales sencillos, como descripciones, narraciones y cuentos breves.
2. Formular y responder preguntas según sus necesidades de comunicación.

3. Hacer conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
4. Incorporar nuevas palabras a su vocabulario y entender su significado.
5. Desarrollar formas no convencionales de lectura y escritura y demostrar interés por ellas.
6. Comunicar sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
7. Identificar algunos medios de comunicación y, en general producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
8. Participar en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
9. Utilizar el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
10. Disfrutar con lecturas de cuentos y poesías y apropiarse de ellos como herramienta para la expresión.

DIMENSIÓN CORPORAL

1. Reconocer las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
2. Relacionar su corporalidad con la del otro y aceptarlo en sus semejanzas y diferencias.
3. Controlar a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realizar actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
4. Mostrar armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y reflejarlas en su participación dinámica en las actividades de grupo.
5. Orientarse en el espacio y ubicar diferentes objetos, relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplicar esa orientación a situaciones de la vida diaria.
6. Expresar y representar corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno.
7. Participar, Integrarse y cooperar en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad.
8. Tener hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y

alimentación.

DIMENSIÓN ÉTICA ACTITUDES Y VALORES

1. Mostrar a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfrutar el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.
2. Participar, integrarse y cooperar en juegos y actividades grupales que permitan reafirmar su yo.
3. Manifestar en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas.
4. Disfrutar de pertenecer aun grupo, manifestar respeto por sus integrantes y gozar de aceptación.
5. Tomar decisiones a su alcance por iniciativa propia y asumir responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.
6. Participar en la elaboración de normas para la convivencia y adherirse a ellas.
7. Expresar y vivir sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.
8. Colaborar con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valorar la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

6 OBJETIVOS DE EDUCACION NIVEL 1° A 3°	
7 CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	
BIOLÓGICO	Identificar estructuras externas y funciones básicas de los seres vivos que les permite relacionarse con su entorno.
ECOLÓGICO	Reconocer los recursos naturales que utiliza en su cotidianidad y valorar su conservación.
FÍSICO-QUÍMICO	Reconocer cambios físicos-químicos de las sustancias.
8 CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y clasificar elementos sociales y geográficos del entorno logrando diferenciar el paisaje natural y cultural. 2. Elaborar relatos históricos sencillos a partir de datos e información relacionada con grupos sociales como la familia y el colegio. 3. Reconocer la familia y el colegio como instituciones económicas, sociales, y políticas con funciones determinadas. 4. Identificar y clasificar elementos sociales y geográficos del barrio, logrando diferenciar el paisaje natural y cultural. 5. Elaborar relatos históricos sencillos a partir de datos e información relacionada con el barrio que habita. 6. Reconocer el barrio como una institución económica, social y política con funciones determinadas. 7. Identificar y clasificar elementos sociales y geográficos de la localidad de San Cristóbal. 8. Elaborar relatos históricos sencillos a partir de datos e información relacionada con la localidad de San Cristóbal. 9. Reconocer la localidad de San Cristóbal como una institución económica, social y política con funciones determinadas. 10. Identifica y usa instrumentos tecnológicos de su entorno, de acuerdo a sus funciones. 11. Relaciona y clasifica la función tecnológica de un artefacto de su entorno (Casa, colegio, localidad). 12. Reconoce al interior de su entorno la existencia de diferentes grupos étnicos. 	
9 EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las partes y funciones de su cuerpo (Exploración). 2. Desarrollar ubicación tempo-espacial (Exploración). 3. Manipular elementos de trabajo. 4. desarrollar capacidades motoras (Finas, Gruesas). 5. Estimular el sentido sensorial. 6. Sensibilizar los valores culturales nacionales. 7. Desarrollar atención, percepción y memoria. 	
10 EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	
11	
12 EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	
ENFOQUE	1. Identificación Anatómica (Segmentos corporales).

COGNITIVO	<ol style="list-style-type: none"> 2. Ubicación Espacial (Lateralidad, desplazamientos y direccionalidad). 3. Normatividad del juego. 4. Formas (Materiales, Figuras)
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los diferentes segmentos corporales y sus posibilidades de movimiento. 2. Reconocer e interpretar normas de juego. Para mejorar sus relaciones interpersonales y como elemento para inculcar los valores.
13 EDUCACIÓN RELIGIOSA	
14	
15 HUMANIDADES	
16 LENGUA CASTELLANA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender Y escribir autobiografías y fábulas. Comprender y seguir instrucciones (Escribir recetas). 2. Definir la concepción moral de hombre a través de la comprensión y producción crítica de fábulas. 3. Interpretar y representar diferentes avisos del barrio. 	
17 INGLÉS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir instrucciones. 2. Hacer y contestar preguntas utilizando vocabulario relacionado con los temas vistos. 3. Interpretar y predecir gráficas. 4. Describir gráficas utilizando vocabulario adecuado. 	
18 MATEMÁTICAS	
OBJETIVO GENERAL	Descubrir el mundo a través del contacto de situaciones concretas que le permitan establecer diferentes tipos de relaciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir y comparar formas, tamaños de objetos del entorno. 2. Conocer el conjunto de números naturales menores de un millón.
19 TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
Relacionar funciones de los elementos naturales y artificiales con el cuerpo y su entorno, hallando semejanzas y diferencias, y haciendo buen uso de las herramientas tecnológicas.	

ELEMENTOS DE USO DIARIO		
PERSONA	CASA	ESCUELA
↓	↓	↓
Alimento	Dependencias	Dependencias
Vestido	Componentes	Útiles
Higiene	Funciones	
Juguetes		

20 OBJETIVOS DE EDUCACIÓN NIVEL 4° A 6°	
21 CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
BIOLÓGICO	Identificar y comparar los niveles de organización celular de los seres vivos.
ECOLÓGICO	Identificar y analizar los factores bióticos y abióticos de los ecosistemas acuáticos y terrestres.
FÍSICO-QUÍMICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la relación entre fuerza y movimiento. 2. Reconocer que la materia está conformada por átomos.
22 CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la importancia de las coordenadas geográficas en la cartografía y el globo terráqueo para localizar diferentes lugares, en el ámbito local, nacional y mundial. 2. Ubicar y reconocer el espacio geográfico y los aportes legados por las culturas primitivas. 3. Ubicar y reconocer el espacio geográfico y los aportes legados por las Civilizaciones Antiguas. 4. Describir e interpretar el proceso de evolución del universo, del planeta y su influencia en la evolución del ser humano. 5. Analizar y evaluar el sentido de las relaciones entre los hombres, como elemento fundamental del establecimiento de diferentes sistemas políticos en el ámbito mundial. 6. Reconocer la unidad Nacional a partir de la diversidad de hábitos, costumbres, historia y orígenes diferentes. 7. Reconocer y valorar el aporte de los afrocolombianos a la historia, la cultura y desarrollo general de Colombia. 8. Identificar y comparar a través de la práctica, las habilidades técnicas del ser humano desde sus inicios hasta la actualidad. 9. Valorar y respetar el avance tecnológico desarrollado desde el inicio de la humanidad. 	
23 EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las partes y funciones de su cuerpo teniendo en cuenta la edad, capacidad y grado de complejidad. 2. Desarrollar ubicación temporo-espacial. 3. Manipular con sentido los elementos de trabajo. 4. Desarrollar capacidades motoras. 5. Sensibilizar los valores culturales nacionales. 6. Desarrollar sentidos valorativos. 7. Desarrollar atención, percepción y memoria. 	

24 EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	
25	
26 EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	
ENFOQUE COGNITIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuras básicas de Movimiento. 2. Conocimientos elementales del cuerpo y su funcionamiento. 3. Normatividad de juegos predeportivos, recreativos y sociales.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y proponer normas de juego, con el fin de favorecer las relaciones y fomentar los valores. 2. Ejecutar patrones básicos de movimiento como fundamento hacia la iniciación deportiva. 3. Adquirir conocimientos elementales del funcionamiento corporal. 4. Adquirir conocimientos básicos relacionados con los objetivos de las diferentes disciplinas deportivas.
27 EDUCACIÓN RELIGIOSA	
28	
29 HUMANIDADES	
30 LENGUA CASTELLANA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender diversos tipos de textos y producir textos narrativos y expositivos (Descriptivos, comparación, orden-secuencia). 2. Definir la concepción religiosa de hombre a través de la comprensión y producción crítica de relatos (Edad Antigua). 3. Comprender y producir historietas, caricaturas y tiras cómicas. 4. Identificar el arte como una manifestación de la época y lo relaciona con la literatura. 	
31 INGLÉS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar y contestar preguntas sobre información específica. 2. Participar en dramatizaciones haciendo y contestando preguntas. 3. Deducir el tema de una historia a partir de las gráficas. 4. Describir gráficas e ilustraciones de una historia utilizando vocabulario adecuado. 	
32 MATEMÁTICAS	
OBJETIVO GENERAL	Aplicar los diferentes tipos de pensamiento matemáticos en situaciones de su entorno con el fin de dar respuesta en forma oral y escrita.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar fórmulas y resolver problemas con números naturales y fraccionarios. 2. Vivenciar algunos teoremas básicos de Geometría Euclidiana y describir las figuras geométricas por medio de relaciones establecidas entre segmentos. 3. Desarrollar, comprender y utilizar los conceptos de área, perímetro y volumen. 4. Construir e interpretar diagramas de barras a partir de datos. 																					
33 TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA																						
<p>Identificar y relacionar el entorno social, la tecnología y sus implicaciones.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 33%;">BARRIO</td> <td style="text-align: center; width: 33%;">LOCALIDAD</td> <td style="text-align: center; width: 33%;">CIUDAD</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">↓</td> <td style="text-align: center;">↓</td> <td style="text-align: center;">↓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Servicios públicos</td> <td style="text-align: center;">Redes</td> <td style="text-align: center;">Redes</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*Origen</td> <td style="text-align: center;">*Organización</td> <td style="text-align: center;">*Organización</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*Utilidad</td> <td style="text-align: center;">*Utilidad</td> <td style="text-align: center;">*Utilidad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*Funciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*Costos</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		BARRIO	LOCALIDAD	CIUDAD	↓	↓	↓	Servicios públicos	Redes	Redes	*Origen	*Organización	*Organización	*Utilidad	*Utilidad	*Utilidad	*Funciones			*Costos		
BARRIO	LOCALIDAD	CIUDAD																				
↓	↓	↓																				
Servicios públicos	Redes	Redes																				
*Origen	*Organización	*Organización																				
*Utilidad	*Utilidad	*Utilidad																				
*Funciones																						
*Costos																						

35	
36	

37	
38	

39 OBJETIVOS DE EDUCACIÓN NIVEL 7° A 9°

40 CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

BIOLÓGICO	Explicar y comparar los diferentes sistemas biológicos en los grupos taxonómicos.
ECOLÓGICO	Reconocer los procesos de adaptación de los seres vivos y la influencia del ser humano en los diferentes biomas.
FÍSICO-QUÍMICO	Establecer y explicar las funciones químicas, nomenclatura y algunas reacciones que se presentan entre los compuestos químicos.

41 CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA

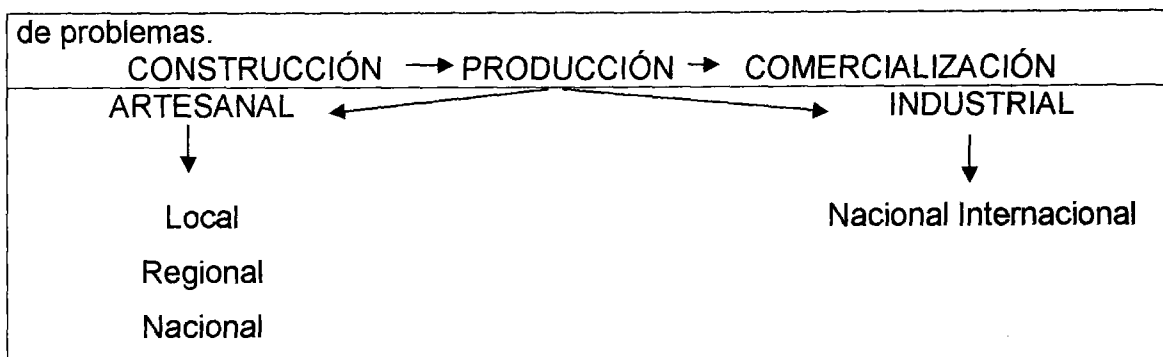
1. interpretar y analizar instrumentos para el estudio geográfico como: Mapas, escalas, líneas de tiempo, convenciones y gráficos.
2. Analizar textos históricos y elaborar mapas conceptuales.
3. Analizar las relaciones existentes entre el hombre y el medio ambiente en las diversas regiones del mundo y su cotidianidad.
4. Comparar y analizar a través del tiempo histórico las diferentes formas de organización social, política y económica.
5. Reconocer el proceso histórico desde la edad media, el descubrimiento de América, los procesos de colonización y descolonización, la organización de nuevos bloques de poder hasta la actualidad.
6. Elaborar propuestas que muestren que el desarrollo tecnológico debe propiciar relaciones donde se trabaje por una convivencia pacífica.
7. Analizar y evaluar la forma como se ha manifestado en la sociedad las relaciones de producción y trascendencia económica.
8. Proponer una nueva forma de relaciones de producción económica donde administre de manera eficaz la empresa que tiene a su cargo.
9. Valorar la diversidad étnica como un rasgo de identidad afro-colombiana.

42 EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Utilizar en forma integrada movimientos corporales con fines específicos.
2. Reconocer desplazamientos intencionados y coordinados.
3. Reconocer y utilizar correctamente diferentes elementos de trabajo para las técnicas aprendidas.
4. Reconocer valores.
5. Reconocer diferentes acciones que propicien su capacidad de atención, percepción y memoria.

43 EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	
44	
45 EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	
ENFOQUE COGNITIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuras complejas de movimiento (Interacción con elementos y técnicas de fundamentación deportiva). 2. Conocimientos complejos del funcionamiento corporal (Fisiología y anatomía). 3. Conocimientos tecnológicos (Materiales, software, implementos). 4. Normatividad deportiva.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer e interpretar las normas que rigen cada disciplina deportiva como elemento para afianzar los valores. 2. Realizar los fundamentos técnico-deportivos inherentes a las disciplinas a desarrollar. 3. Adquirir conocimientos básicos de los diferentes sistemas corporales (Sistema nervioso, muscular, óseo, digestivo, respiratorio, endocrino). 4. Adquirir conocimientos tecnológicos sobre: implementos, aparatos, software y escenarios; como complemento a la formación físico-deportiva.
46 EDUCACIÓN RELIGIOSA	
47	
48 HUMANIDADES	
49 LENGUA CASTELLANA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y producir reseñas literarias y críticas (Resumir, Intertexto, Punto de vista, Opinión). 2. Definir la concepción política de hombre a través de la comprensión y producción crítica de textos literarios (Siglo XVI a XX). 3. Reconocer la influencia de medios de comunicación en la cultura colombiana. 4. Identificar el arte como una manifestación de la época y relacionarlo con la literatura. 	

50 INGLÉS	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar acciones y personas involucradas en esas acciones. 2. Contestar y hacer preguntas sobre información específica. 3. Describir personas y lugares. 4. Leer e interpretar textos descriptivos.
51 MATEMÁTICAS	
OBJETIVO GENERAL	Utilizar algunos modelos algebraicos y geométricos a partir de una situación problemática para alcanzar por lo menos una respuesta.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>7º:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Localizar parejas ordenadas de números enteros en el plano Cartesiano formando figuras geométricas. 2. Analizar y resolver ejercicios y problemas aplicando números enteros y fraccionarios. 3. Analizar y resolver problemas aplicando proporcionalidad. 4. Realizar movimientos en el plano haciendo uso de la regla, compás y transportador. <p>8º:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir expresiones algebraicas que describan una situación. 2. Analizar situaciones geométricas basándose en los teoremas, definiciones, axiomas. 3. Construir fórmulas para calcular áreas y perímetros. <p>9º</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar y usar las deducciones hechas del modelo de la Geometría Euclidiana. 2. Plantear, analizar expresiones algebraicas que describen mediciones de área perímetro y volumen con soluciones en el campo de los números reales.
52 TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
	Establecer relaciones entre los saberes tecnológicos y las demás áreas del conocimiento para fundamentar conceptualmente sus propuestas para la solución



53 OBJETIVOS DE EDUCACIÓN NIVEL 10° A 11°

54 CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

BIOLOGICO	Reconocer la importancia de los compuestos orgánicos e inorgánicos de los procesos biológicos.
ECOLOGICO	Proponer alternativas de solución a problemas de contaminación para mejorar su calidad de vida.
FÍSICO-QUÍMICO	Diferenciar las funciones y los grupos funcionales de los compuestos químicos, orgánicos e inorgánicos que existen en la naturaleza.

55 CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA

1. Describir las características de la evolución del hombre, familia y Estado.
2. Explicar elementos sobresalientes de diversas épocas históricas, políticas y económicas.
3. Identificar las características e indicadores económicos a nivel mundial en la actualidad.
4. Analizar y argumentar las características de las corrientes políticas y económicas actuales y su influencia en Colombia.
5. Reconocer y concienciar sobre el uso e intención del desarrollo tecnológico en beneficio de la humanidad como eje de transversalidad social.
6. Reconocer, valorar y respetar los aportes culturales de los grupos afro colombianos.

56 EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Realizar en forma integrada y creativa movimientos corporales con un fin específico.
2. Realizar desplazamientos intencionados y coordinados.
3. Realizar en forma creativa trabajos utilizando elementos y técnicas aprendidas.

<ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar el cuestionamiento de valores para entender su inserción como persona en la sociedad. 5. Realizar y proponer diferentes acciones que propician su capacidad de atención, percepción y memoria. 	
57 EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	
58	
59 EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	
ENFOQUE COGNITIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización deportiva (Desarrollo de eventos deportivos, recreativos y culturales). 2. Técnica y Táctica deportiva (Sistemas de juego, Gestos técnicos específicos). 3. Acondicionamiento Físico (Forma física y Deportiva)
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los elementos fundamentales de la organización deportiva, para la realización de eventos deportivos, culturales y recreativos. 2. Adquirir y afianzar conocimientos básicos sobre los sistemas tácticos de juegos aplicados en situaciones reales. 3. Adquirir y afianzar conocimientos sobre el acondicionamiento físico y elementos generales del entrenamiento deportivo. 4. Adquirir conocimientos generales del deporte (Origen, evolución e influencia en la actividad físico-deportiva en los diferentes contextos).
60 EDUCACIÓN RELIGIOSA	
61	
62 HUMANIDADES	
63 LENGUA CASTELLANA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y producir ensayos que dan cuenta de niveles de argumentación. 2. Definir la concepción social de hombre a través de la comprensión y producción crítica de ensayos literarios (Siglos XIX-XX). 3. Reconocer la influencia de medios de comunicación en la cultura colombiana. 4. Identificar el arte con la literatura de la época. 	

64 INGLÉS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar e interpretar textos descriptivos y narrativos, identificándolos. 2. Dramatizar diferentes situaciones comunicativas. 3. Construir textos cortos, estableciendo secuencias lógicas con buen manejo de vocabulario. 4. Leer e interpretar textos. 		
65 MATEMÁTICAS		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar la creatividad a través de modelos universalmente aceptados en Matemáticas que apoyan el desarrollo del pensamiento geométrico, métrico, numérico, estocástico y variacional que permita al estudiante raciocinio individual o social.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>10°:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y resolver problemas de aplicación de triángulos haciendo uso de las funciones circulares. 2. Identificar la expresión algebraica de una cónica y la representación en el plano cartesiano. <p>11°</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el comportamiento de las funciones que describen situaciones con los elementos del cálculo. 2. Establecer relaciones y diferencias entre los distintos sistemas numéricos. 	
66 TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA		
<p>Establecer una tecnología propia basada en el diseño para la solución de problemas tecnológicos, teniendo en cuenta implicaciones éticas, sociales, ambientales, económicas de la alternativa de solución propuesta.</p>		
<p>INFORMÁTICA</p> <p>↓</p> <p>SOFTWARE</p> <p>↓</p> <p>Desarrollo y Aplicación</p>	<p>COMERCIO</p> <p>↓</p> <p>Organización y Administración</p> <p>Empresarial.</p>	<p>DISEÑO</p> <p>↓</p> <p>Diseño y construcción de modelos</p>

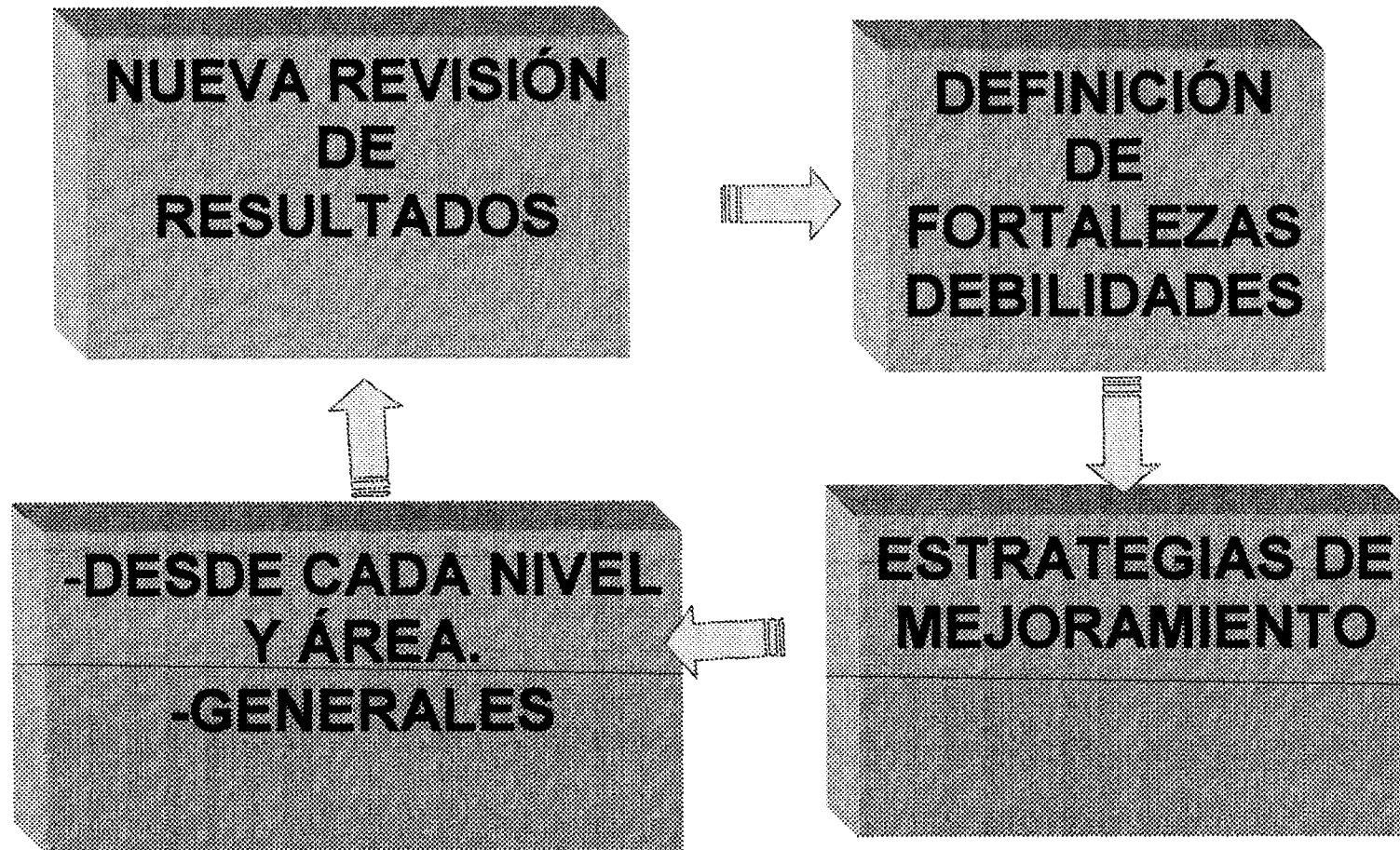
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

GESTIÓN ACADÉMICA

REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PEI (PLAN DE ESTUDIOS)	ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBAS DE COMPETENCIAS
<p>*DIAGNÓSTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PEI de tres Instituciones. -Caracterizaciones realizadas por UniAndes. 	<p>*DIAGNÓSTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Resultados de competencias de los grados 3°,5°,7° y9°.
<p>*META: UNIFICACIÓN DEL PEI.</p>	<p>*META: ELEVAR RESULTADOS EN PRUEBAS DE COMPETENCIAS</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

ANÁLISIS RESULTADOS DE COMPETENCIAS.





LENGUAJE

■ SABEN:

- LEER Y ESCRIBIR EN FORMA LITERAL.
- RECONOCER REGLAS SINTÁCTICAS, SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y SIGNIFICADO DE PALABRAS.
- DISTINGUIR LO QUE ES FRASE Y UN PÁRRAFO.
- CONTAR LO QUE LEYERON.
- DIFERENCIAR EL LENGUAJE VERBAL DEL LENGUAJE DE LA IMAGEN

■ DIFICULTADES:

- PARA PRODUCIR UN INFORME, CONSULTANDO DIVERSAS FUENTES Y RELACIONÁNDOLAS CON EL TEMA.
- PARA HACER UNA PRESENTACIÓN ORAL EN LA QUE INCORPOREN DOS Ó MÁS PUNTOS DE VISTA Y DE SU PROPIA OPINIÓN SUSTENTADA EN ARGUMENTOS.
- PARA COMPRENDER LAS INTENCIONES DE COMUNICACIÓN QUE HAY

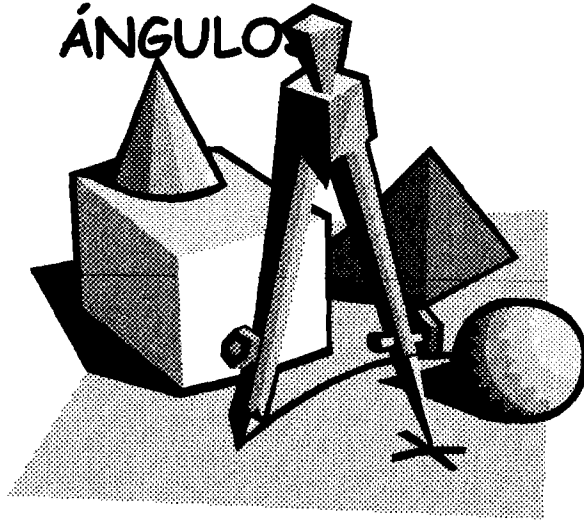
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EN LENGUAJE

- **LA LECTURA Y ESCRITURA EJES VITALES DEL APRENDIZAJE ESCOLAR Y DE LA FORMACIÓN INTELECTUAL.**
 - **META: Desarrollar los niveles de explicación y uso y posicionamiento crítico frente a los textos.**
- **PROPONER TEXTOS DE DIFERENTE GÉNERO, QUE ABORDEN TEMÁTICAS Y PROBLEMAS SEMEJANTES.**
- **PROPICIAR ESPACIOS Y TIEMPO PARA QUE PUEDA IDENTIFICAR LAS CONVERGENCIAS ENTRE TEXTOS PROCEDENTES DE VARIOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO O DE UNO MISMO, QUE ADEMÁS ACTIVA EL SABER PREVIO DEL ESTUDIANTE PARA FUNDAMENTAR SU PENSAMIENTO CRÍTICO.**
- **PROMOVER LA PRODUCCIÓN ESCRITA (PERIÓDICO ESCOLAR, REVISTAS, CARTELERAS, EMISORAS, ETC), PUES PERMITE ASUMIR LA ESCRITURA COMO TALLER PERMANENTE, ADEMÁS LOS ESCRITOS SE PUEDEN CONFRONTAR EN LA INTERLOCUCIÓN CON OTROS.**
- **INSISTIR EN EL USO CORRECTO DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y EL USO DE FUENTES DIVERSAS EN UN MISMO ESCRITO.**

MATEMÁTICAS

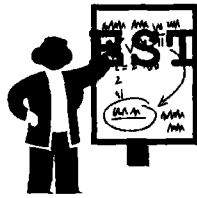
■ SABEN:

- REALIZAR OPERACIONES BÁSICAS.
- RECONOCER FIGURAS GEOMÉTRICAS.
- MEDIR LONGITUDES Y ÁNGULOS.



■ DIFICULTADES:

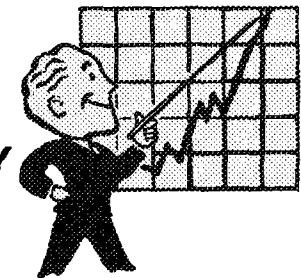
- PARA INTERPRETAR INFORMACIÓN PRESENTADA EN DIAGRAMAS DE BARRA.
- PARA UTILIZAR SUS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS OPERACIONES BÁSICAS, Y LO APRENDIDO SOBRE PROPIEDADES MÉTRICAS O GEOMÉTRICAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS.
- PARA ROTAR UNA FIGURA O TRASLADARLA.



ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EN MATEMÁTICAS

DECISIVO REVISAR PRÁCTICAS ESCOLARES CON EL FIN DE PROPORCIONAR A LOS ESTUDIANTES UNA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA CON LOS CONCEPTOS MATEMÁTICOS, ANTES QUE INSISTIR EN SISTEMAS OPERATIVOS.

- **DOMINIO NUMÉRICO**(Requisito para la solución de problemas aritméticos y análisis de situaciones diversas).
- **PROPONER MÚLTIPLES SITUACIONES EN LAS QUE TENGA QUE CONTAR, MEDIR, COMPARAR, ESTIMAR, CLASIFICAR U ORDENAR.**
- **PROPONER ACTIVIDADES QUE ACENTUÉN EL DAR SENTIDO A LOS DATOS.**
- **ELEGIR ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN E INTERPRETAR RESULTADOS.**
- **USAR TABLAS PARA ORGANIZAR Y COMUNICAR INFORMACIÓN NUMÉRICA.**
- **DOMINIO ALGEBRAICO:**
 - **TRABAJAR MUY BIEN EL SIGNIFICADO DE VARIABLE.**
 - **DESCRIBIR, ANALIZAR, Y GENERALIZAR HECHOS Y PROPIEDADES ARITMÉTICAS.**
 - **IDENTIFICAR, DESCRIBIR, ANALIZAR Y USAR RELACIONES FUNCIONALES.**
 - **USAR CON SIGNIFICADO EL LENGUAJE ALGEBRAICO.**
 - **MODELAR SITUACIONES CON VARIOS TIPOS DE FUNCIONES Y**



CIENCIAS

■ SABEN:

- DESCRIBIR CAUSAS DE FENÓMENOS NATURALES COMO LA LLUVIA, MOVIMIENTO DE TRASLACIÓN DE LA TIERRA, LAS CAUSAS DE LAS MAREAS, LOS ELEMENTOS QUE FORMAN LOS SUELOS.

■ DIFICULTADES:

- PARA APLICAR ESOS CONOCIMIENTOS A SITUACIONES QUE LES EXIGEN RELACIONAR DIFERENTES CAUSAS DE UN PROBLEMA.

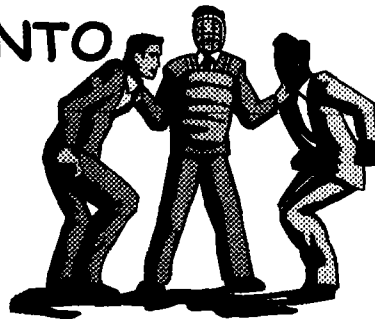


ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EN CIENCIAS

- **IR MÁS ALLÁ DE LA SIMPLE DEFINICIÓN DE LAS NOCIONES DE LA CIENCIA, PARA PASAR A SU ANÁLISIS COMPARATIVO Y AGUDIZAR LA COMPETENCIA PARA TRANSFERIR Y APLICAR EL CONOCIMIENTO A OTROS CAMPOS DEL SABER.**
- **PARA MANEJO DE INFORMACIÓN, SUMINISTRAR TEXTOS CON DATOS CUANTITATIVOS QUE PERMITAN ELABORAR TABLAS GRÁFICAS, ESPECIALMENTE, AQUELLAS QUE ESTABLEZCAN RELACIONES ENTRE VARIABLES.**
- **REALIZAR ACTIVIDADES PRÁCTICAS QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE MEDICIÓN Y CONCEPTOS ASOCIADOS, PROPORCIONEN DATOS QUE SEAN TABULADOS, REPRESENTADOS GRÁFICAMENTE E INTERPRETADOS PARA FORMULAR CONCLUSIONES.**
- **EN LA BÚSQUEDA DE LA EXPLICACIÓN DE FENÓMENOS NATURALES, UNA DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ES LA TOMA DE DATOS CUANTITATIVOS , PARA INCENTIVAR LA OBSERVACIÓN Y TRABAJO PARTICIPATIVO.**
- **LO ANTERIOR PERMITE LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, PARA RELACIONARLOS Y EMPLEARLOS DE MANERA ADECUADA**

VALORES Y SENSIBILIDAD CIUDADANA

- **QUÉ SE EVALUA:**
 - DESARROLLO DEL JUICIO O ARGUMENTACIÓN MORAL.
 - CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES SOBRE CIUDADANÍA.
 - COMPRENSIÓN DE LAS NORMAS, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO.
- **CÓMO :**
 - DESARROLLAR EL NIVEL DE DESARROLLO MORAL DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL EJERCICIO DE RAZONAMIENTO Y DISCUSIÓN EN TORNO A DILEMAS MORALES.
 - ELEVAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTADO Y LA FORMA COMO SE HACEN LAS LEYES.



DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

DIFICULTADES

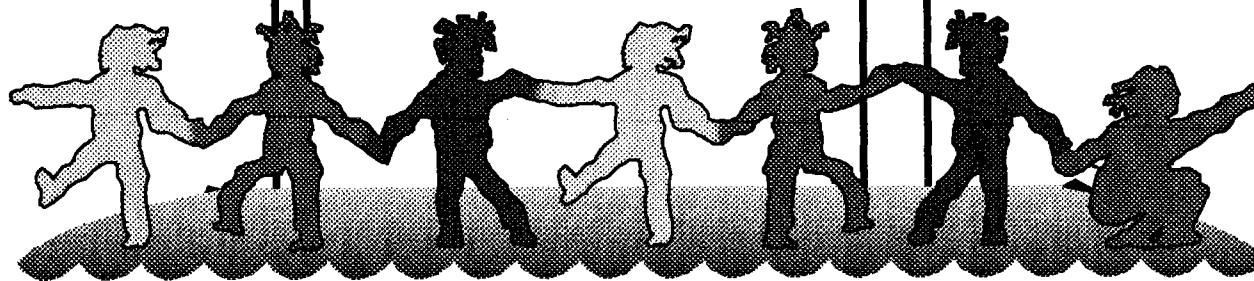
- *Construcción colectiva de Metas de mejoramiento y Actividades a realizar de manera periódica.
- *Construcción del catalogo de medios.

LOGROS

- Centralización dirección con un Rector.
- *Conformación y organización de Equipo Directivo.
- *Centralización de los procesos administrativos.
- *Reorganización e inversión de Recursos compartidos.
- *Concertación de políticas administrativas.
- Unificación de Fondos Docentes.
- *Liderazgo del equipo directivo en los procesos .

PRODUCTOS

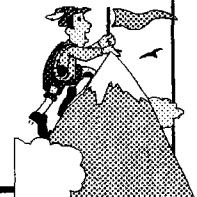
- *Equipo Directivo organizado.
- *Boletín semanal de comunicación.
- *Trabajo de inventario por sede Para reorganización institucional.
- *Legalización Fondos Docentes.
- *Consejo Directivo Unificado.
- *Trabajo entre las jornadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA PLAN DE SOSTENIBILIDAD

ESTADO ACTUAL	ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO
*Equipo Directivo conformado..	*Mantener el ritmo y organización de trabajo.	Liderazgo y ejecución de procesos.	Equipo Directivo SCS	Permenante.
*Establecimiento de Inventario.	*Organizar y generar espacios de trabajo en equipo entre quienes manejan recursos y medios.	Catalogo organizado y divulgado.	Equipo directivo y coordinadores de recursos.	Final 2.002 y primer bimestre 2.003.
*Construcción de metas y actividades de manera periódica.	*Mayor participación en la construcción de metas y evaluación periódica de procesos.	*Acuerdos, actividades y metas concertadas.	Equipo directivo	Permanente.
*Fondos Docentes Unificados.	*Elaboración de presupuesto 2003.	Presupuesto elaborado para el 2.003	Consejo Directivo	Finales de 2.003



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

DIFICULTADES

- *Práctica evaluativa con dificultades.
- *Intervención áreas de Educ. Ética y Valores y Ed. Religiosa..
- *Carencia de estímulos a Docentes por políticas Administrativas.



LOGROS

- *Trabajo en equipo.
- *Clima Académico.
- *Búsqueda de estrategias para Mejorar resultados de lcfes y Competencias.
- *Reconstrucción de planes de Área.
- *Definición de competencias Institucionales.
- *Definición de objetivos por Niveles.
- Proyectos transversales articulados con planes de área Y PEI.
- *Criterios compartidos.

PRODUCTOS

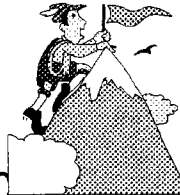
- *Horizonte Institucional concertado.
- *Planes de área trabajados a conciencia y de manera
- *Equipos de trabajo unificados.
- *Trabajo Interdisciplinario.
- *Áreas conformadas por Docentes de todos los ciclos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA PLAN DE SOSTENIBILIDAD

ESTADO ACTUAL	ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO
*Planes de Estudio sin terminar.	*Agotar los aspectos concertados en la estructura.	Planes de estudios definidos.	Equipos de áreas.	Finalización 2002 e inicio bimestre 2003.
*Práctica Evaluativa Debilitada.	*Taller a docentes. Construcción de acuerdos y criterios.	Criterios definidos a nivel institucional y llevados a la práctica.	Consejo Académico.	Año 2002 y 2003.
*Áreas de Ed. Ética y Ed. Religiosa sin intervención.	*Revisión Plan de Estudios de las áreas en mención con base en los lineamientos curriculares.	*Reestructuración Planes de área.	Docentes área de Ed. Religiosa y Ed. Ética.	2.003
*Resultados de pruebas de competencias con debilidades.	*Aplicación estrategias planteadas.	Mejores resultados en competencias e lcfes.	Comunidad Académica.	2.003, 2.004, 2.005



DIMENSIÓN CLIMA ESCOLAR

DIFICULTADES

- *Desajuste en los requerimientos sobre evaluación De acuerdo al Dec. 230.
- *Falta ampliar manual de Convivencia a servicios Generales y celaduría.
- *Falta incluir la parte de Personal administrativo y Asopadres.
- *Estrategias para trabajar Autonomía.
- *El debido proceso y procedimiento no es claro.
- *Centralización de conflictos En las coordinaciones.
- *Carencia de grupos de Mediación Escolar..

LOGROS

- Construcción del Manual de Convivencia unificado.
- *Bajos niveles de agresividad.
- *Espacios de concertación y Diálogo.
- *Análisis sobre el sentido de Las normas.
- *Manejo de conflictos con base en Acuerdos y diálogos.

PRODUCTOS

- *Manual de Convivencia Unificado y divulgado.
- *Organización institucional De acuerdo a criterios Concertados entre jornadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

DIMENSIÓN CLIMA ESCOLAR PLAN DE SOSTENIBILIDAD

ESTADO ACTUAL	ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODO
*Manual de Convivencia unificado pero sin reestructurar.	Organización de mesas de trabajo con la Comunidad Educativa.	Reestructuración Manual de Convivencia.	Comunidad Académica.	Finalización año 2002 e inicios de .2003
*Solución de conflictos por medio de adultos y existencia del proyecto.	*Capacitar estudiantes líderes y mediadores escolares y generar trabajo con estudiantes.	*Estudiantes capacitados y grupos escolares organizados.	*Comité de Convivencia y Coordinación.	2.003 y 2.004
*Debido proceso y procedimientos debilitados.	*Análisis y reestructuración del debido proceso en mesas de trabajo.	*Reestructuración del debido proceso en el manual y apropiación de la comunidad educativa.	Comité de convivencia.	2003



<p>Identificar el código mediante la comunicación</p>	<p>históricas. Mejora: Intercambia información... y presenta: Un libro – un libro – una revista ...</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de mensajes Por autores de obras. ▪ Interpretación. ▪ Análisis ▪ Creación <p>La comunicación El código La argumentación La argumentación.</p>	<p>literales reconociendo y tomar su propia creación.</p> <p>Socializar con sus compañeros tenemos de actualidad sustentando lo leído y su información adquirida.</p>
-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CURSO TRANSICION

LOGRO TERMINAL	LOGROS POR EJES	LOGROS POR BIMESTRE
<p>Desarrollar habilidades comunicativas a través de diferentes formas de expresión</p>	<p>Establece Relaciones entre la realidad y los signos.</p> <p>Reconocimiento de organización interna del lenguaje icónico y de la</p>	<p>1.ubicación temporo – espacial Descripción de secuencias Comprende ordenes de situaciones dadas</p> <p>2. participa en forma dinámica en diálogos y dramatizaciones Maneja el lápiz con mas precisión</p>

	<p>escritura</p> <p>Construcción progresiva de la noción del sistema lingüístico, sus reglas y ordenación.</p>	<p>en los trazos</p> <p>3. Muestra aprecio por la lectura Su pronunciación es mas clara en sus conceptos</p> <p>4. Escribe su nombre Copia y reconoce algunas letras y sus vocales Imita pictogramas con su nombre.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CURSO PRIMERO

LOGRO TERMINAL	LOGROS POR EJES	LOGROS POR BIMESTRE
	<p>Establece relaciones entre la realidad y los signos lingüísticos que la nombran en sus producciones textuales.</p> <p>Reconocimiento de la diferencia que existe entre los diversos grupos</p>	<p>1Discriminacion de sonidos .Reconocimiento de vocales Asociación del sonido y su grafía</p> <p>2.Manipulación de información con preguntas y respuestas</p> <p>Descripción de elementos atendiendo a las características</p>

	de grafías. Aclaración de reglas generales y organización del sistema lingüístico	3.Comprensión e interpretación de composiciones graficas Mejoramiento de trazos en cuadernos y talleres 4 Aprendizaje de rondas, canciones. Rimas Dramatiza narraciones.
--	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CURSO SEGUNDO

LOGRO TERMINAL	LOGROS POR EJES	LOGROS POR BIMESTRE
	Nombra la realidad con signos lingüísticos en sus producciones textuales Utiliza el código lingüístico como instrumento de comunicación y resuelve los problemas que se le plantean al construir textos orales y escritos	1. Lee y aprende trabalenguas, poemas, rondas. Identificar sustantivos Reconoce clase de sustantivos 2.Reconoce las partes del cuento Identifica sustantivos, verbos, adjetivos comprendiendo su función 3.Diferencia sinónimos y antónimos Reconoce palabras según el numero de silabas

	<p>Comprensión de la organización sintáctica del sistema lingüístico: palabra, oración, frase, párrafo, etc.</p>	<p>4. Define carta, telegrama como medio de comunicación Clasifica nombres de acuerdo a numero y genero Identifica un texto literario</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CURSO TERCERO

LOGRO TERMINAL	LOGROS POR EJES	LOGROS POR BIMESTRE
	<p>Identifica que la escritura lingüística alfabética esta compuesta por palabras que nombran la realidad y cumplen una función. Identifica en sus producciones textuales las diversas funciones de las palabras: designación de los objetos, cualidades, acciones, relaciones. Reconocimiento y manejo de las diferentes funciones que cumplen</p>	<p>1 Reconoce géneros literarios Caracteriza y clasifica mito, leyenda y cuento. 2. identifica sustantivos, adjetivos, verbos, artículos, preposiciones. Construye Y clasifica oraciones según su clase 3 Emplea sufijos, prefijos para construir nuevas palabras Construye párrafo a partir de una idea principal 4Entona y coloca signos de puntuación</p>

	las palabras que designan la realidad	Reconoce partes de un libro . Participa en entrevistas, debates y mesas redondas.
--	---------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

CURSO CUARTO

LOGRO TERMINAL	LOGROS POR EJES	LOGROS POR BIMESTRE
	<p>Comprende Textos informativos, instructivos en lo que relaciona las ideas que estos presentan.</p> <p>Produce textos en los que relaciona las ideas de aquello que lee.</p> <p>Comprende la diferencia entre textos líricos y narrativos.</p> <p>Comprende y analiza los mensajes que recibe y los emitidos por los medios masivos de comunicación</p>	<p>1.Crea e ilustra obras narrativas, líricas y dramáticas</p> <p>identifica sustantivos, adjetivos, verbos, artículos y preposiciones</p> <p>Construye y clasifica oraciones según sus clases.</p> <p>2. Emplea sufijos y prefijos para construir nuevas palabras</p> <p>Emplea reglas ortográficas</p> <p>3.Diferencia silabas tónicas y las tilda según reglas ortográficas</p> <p>Emplea mayúscula, diferencia palabras según acento</p> <p>Redacta telegramas, cartas, y carteleras.</p> <p>4.Reconoce la radio como medio de comunicación masiva .</p> <p>Emplea conectores al redactar sus textos.</p>

CURSO QUINTO

LOGRO TERMINAL	LOGROS POR EJES	LOGROS POR BIMESTRE
	<p>Comprende textos informativos, instructivos y de divulgación cultural y científica, en los cuales diferencia contenido, estructura, lenguaje y audiencia a la cual se dirigen</p> <p>Comprende textos narrativos, líricos y dramáticos.</p> <p>Comprende que la comunicación se construye en Una múltiple relación de códigos</p>	<p>1. Clasifica y caracteriza mito, leyenda y cuento identifica sustantivos, adjetivos, verbos, artículos y preposiciones. Construye y clasifica oraciones</p> <p>2. Utiliza bien el genero y numero Emplea sufijos y prefijos Reconoce sujeto y predicado en la oración</p> <p>3. Entona y coloca signos de puntuación Practica la escritura de números cardinales, ordinales y fraccionarios Reconoce diptongos, hiatos y triptongos</p> <p>4. redacta telegramas, cartas . Reconoce y hace buen uso del diccionario Emplea conectores al redactar sus textos.</p>

--	--	--

RESPONSABILIDAD DEL ÁREA

La comunicación se constituye en la columna vertebral, sobre la cual se proyecta y edifica el estudiante del Colegio Distrital Luis vargas Tejada, mediante la integración de ejes transversales que agrupan los diferentes elementos y contenidos. El área propende por la cualificación del proceso comunicativo, iniciando con el conocimiento de si mismo, apropiación de valores permitiéndole una convivencia sana, que a su vez permita el desarrollo del pensamiento y el conocimiento critico y objetivo de la realidad, haciéndose participe activo en la comunidad con niveles de exigencias continuas obteniendo calidad de vida y éxito social.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Existen niveles de Transición, Básica y Media entre unas edades de 5 a 18 años respectivamente, grupos heterogéneos en cuanto edad, procesos educativos e intereses. con un estrato socio económico bajo medio, sin apoyo familiar para la continuidad de lo aprendido en la Institución. Falta motivación, valoración y reconocimiento de la importancia del proceso educativo en su vida.

Dificultades o problemas sociales o afectivos de un buen numero de estudiantes; se reflejan en una baja autoestima que conlleva a situaciones de desmotivación interna o personal en actividades académicas, como parte de su proyecto de vida.

LO QUE SE ESPERABA	LO QUE SE ENCONTRÓ
<ul style="list-style-type: none"> • Escucha y seguimiento de instrucciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención dispersa

<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por el uso de la palabra • Uso adecuado del habla • Lectura los tres niveles • Habito de la lectura • Aplicación de las técnicas de lectura • Escritura empleando parámetros adecuados, según nivel. • Expresión oral lógica con ideas estructurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay proceso de escucha • Vocabulario escaso • Falta desarrollo del nivel interpretativo y propositivo • No hay motivación social, familiar para el desarrollo de este habito. • No hay uso de la metodología apropiada • Escriben como hablan, no emplean las Normas de la lengua en sus propuestas. • No hay uso adecuado de la estructura de la lengua.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN.

- Desarrollar la habilidad de la escucha identificando lenguaje, sonido del entorno y de la naturaleza.

- Desarrollo de habilidades comunicativas básicas (hablar, oír, leer, y escribir)

- Mejorar la capacidad de comunicar al a alguien y comprender lo que alguien nos dice.

ESTRUCTURA DEL ÁREA

El equipo del área de Humanidades esta conformado por docentes de Idiomas (español, ingles), de los niveles de transición, básica y media: de las jornadas mañana y tarde del Colegio Distrital Luis Vargas Tejada.

Profesionales comprometidos con el desarrollo de las competencias y proyectos acordes con cada uno de los niveles de formación académica que responde a las necesidades y características de la comunidad educativa.

JUSTIFICACIÓN

El conocimiento y estudio de los idiomas es esencial porque la lengua esta relacionada con todas las áreas del conocimiento, con la sociedad, y con la vida misma. Nada puede ser tan importante como saber comunicarse; ello significa construir a través del dialogo un sistema integral y permanente que formara en hombres y mujeres ciudadanos capaces de transformar su realidad, de crecer en una convivencia agradable de vivir en y para la democracia, preparados para investigar y dar respuesta efectiva a los múltiples problemas de la ciencia, el pensamiento, la técnica y el arte.

La lengua, pues, nos abre las puertas del conocimiento, nos introduce en la búsqueda de la verdad y la libertad.

A través del estudio de sus componentes lingüísticos, (sintáctico, morfológico, semántico y fonético) podemos apropiarnos de las herramientas necesarias que permitirán expresar lo que se piensa con propiedad y corrección, igualmente hacer uso de la palabra de una forma coherente permitiendo polemizar con criterio y lógica. Así mismo es posible lograr un mayor acercamiento con los demás y mejor comprensión de nuestro propio ser.

La Ley General de Educación en su sección segunda y tercera del título II correspondiente a la estructura del Servicio Educativo capítulo I Educación Formal, establece de manera clara los objetivos específicos, la importancia de la comunicación en el desarrollo integral del hombre, aunque como se ha mencionado, esta actividad hace presencia en todos los actos humanos.

La enseñanza de ciertas asignaturas, como en el caso de Idiomas, contribuye a fortalecer la comunicación desde los primeros grados de escolaridad como lo enuncia el numeral e del Artículo 16 de la sección segunda de Educación Preescolar, el cual contempla como objetivo el desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia.

De igual manera, la sección tercera de Educación Básica en los Artículos 20,21 y 22 en sus numerales b,c,d, y a,b, respectivamente, enuncia como objetivos específicos el desarrollo de habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar, y expresarse correctamente, así como el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión.

iv. COLEGIO MARIANO OSPINA PEREZ

Entrega plan de área completo en medio físico. Muy buen trabajo y bien elaborado

4. Conclusiones y Recomendaciones

Logros de la asesoría

Han sido varios los logros de la asesoría, los más importantes son:

1. Haber realizado en tan poco tiempo planes de área bien estructurados y unificados
2. Compartir un mismo enfoque sobre los conceptos de evaluación, competencias, logros e indicadores de logro.
3. La constitución grupos académicos en cada una de las instituciones participantes en la asesoría. Esto se ve reflejado en un grupo estable de maestros que asistieron a las reuniones asiduamente y discutieron académicamente los problemas del área.
4. Los maestros que ya hacen parte de la asesoría tienen la intención de continuar y ampliar su perspectiva de acción en lo que tiene que ver con las modificaciones a los PEIs y sus planes de área.
5. El desarrollo de varios proyectos de modificación de PEIs e indicadores de logro en marcha.
6. La comunicación y la socialización de experiencias exitosas entre los maestros que componen el área.
7. La comunicación entre los diferentes grupos académicos de las instituciones, como estrategia para favorecer la reflexión, discusión y modificación de los indicadores de logro en las instituciones.
8. Una mayor comprensión y discusión de las políticas adoptadas por la SED, lo que ha permitido mejorar la comunicación con este estamento.

Como estrategia de sostenibilidad del proyecto creemos que los aspectos que constituyen el trabajo de proyección de la asesoría lo constituye la elaboración de proyectos de investigación orientados en dos perspectivas: una la modificación de los PEIs e indicadores de logro en las instituciones y otra a partir de allí formular innovaciones pedagógicas en el aula.

Por último, un punto importante en la elaboración de este trabajo es la asesoría definición de los indicadores de logro en el área de lenguaje en las instituciones y consolidación de los planes de área. Este trabajo nos parece de suma importancia

pues es allí en donde el maestro verá consolidado todo el trabajo que ha venido realizando en el transcurso de la consolidación de la Asesoría.

Se llegó además a los siguientes acuerdos vistos como estrategias de sostenibilidad:

- ◆ Presentación de un proyecto general de plan de área institucional. La idea central es poder continuar con la consolidación de los planes de área, mediante encuentros periódicos mediante el desarrollo de un proyecto de investigación cuya temática central sea de interés para todas instituciones.
- ◆ La organización y el desarrollo de las reuniones de área han quedado totalmente en manos de los maestros, lo que garantiza por una parte, un trabajo sistemático sobre las necesidades más sentidas por ellos y por otra la apropiación de la responsabilidad de mantenimiento.
- ◆ La comunicación entre la Asesoría y otro proyecto diseñado por la SED para garantizar el conocimiento y la participación de los maestros en avances tecnológicos. A través de la reuniones de área se garantiza un seguimiento a las elaboraciones y desarrollos teóricos y prácticos del trabajo de los maestros en relación con la continuidad de la sobre los logros, indicadores y PEI.
- ◆ Estos eventos particulares tienen que ver con la necesidad de seguir reelaborando los PEIs de las instituciones, tarea que se empezó a desarrollar en la Asesoría, a fin de ir adecuándolos a las necesidades de cada una de las comunidades y de adecuarse cada vez más a las exigencias de la normatividad del país.

PLAN DE AREA DE
HUMANIDADES

COLEGIO SAN
CRISTÓBAL SUR

INDICE

1	Estructura del área	1
2	Razón de ser y propósitos del área	3
3	Propósitos del área	4
4	Problemática de los estudiantes en relación a la producción de textos	5
5	Perspectiva teórica	7
6	Consideraciones sobre el enfoque pedagógico	10
7	La competencia comunicativa y su Relación con la producción textual	14
8	Sobre el enfoque metodológico	17
9	Estrategias para desarrollar en el Aula de clase	18
10	Evaluación	20
11	Plan de estudios	21

1. ESTRUCTURA DEL ÁREA

Conformación del equipo del área.

El Área de Humanidades está conformada de la siguiente manera:

Una docente de preescolar J.M.: Carmen Alicia Leiva García

Cinco docentes de primaria: (Primero) Luz Stella Salamanca

(Tercero/cuarto) Martha Leonor Amaya

(Tercero) Ana Beatriz Castillo Vega

(Cuarto/quinto) Magdalena Páez

(Quinto) Gladys Aurora Bernal López

Ocho docentes de secundaria

Inglés : Elizabeth Barragán Hernández

Melba Rey

Luz Mila Aguirre Rojas

Héctor Fabio Mora

Castellano

Trinidad Pineda Moncada

Concepción Moreno Gamba

Sandra Luna Calderón

Nelly Vargas Camargo

Funciones y responsabilidades de los integrantes del equipo.

Coordinadora general: Sandra Luna Calderón.

Representar el área en todas las actividades institucionales.

Convocar y presidir las reuniones del área.

Verificación del seguimiento al Plan de Estudios.

Evaluación del proceso.

Coordinadores por Sedes y Jornadas

Bachillerato J. Mañana: Sandra Luna

Bachillerato J. Tarde: Concepción Moreno Gamba.

Primaria J. Tarde: Magdalena Páez.

Primaria J. Mañana: Ana Beatriz Castillo Vega.

Asistir a las reuniones de Área.

Dar a conocer a los compañeros de sede y jornada la labor realizada en las reuniones.

Responsabilidades por ejes conceptuales

PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Magdalena Páez. Avellaneda	Luz Stella Salamanca
Trinidad Pineda Moncada Nieto	Martha Leonor Amaya
Gladys Aurora Bernal López	Sandra Luna Calderón

LITERATURA

Nelly Vargas Camargo
Concepción Moreno Gamba
Luz Mila Aguirre Rojas

SEMIÓTICA

Héctor Fabio Mora
Melba Rey
Carmen Alicia Leiva García
Elizabeth Barragán Hernández

Todos los ejes temáticos tendrán las siguientes funciones:

Actualización teórica
Estrategias de seguimiento al trabajo
Diseño e implementación de Estrategias de evaluación
Liderar proyectos.

RAZON DE SER DEL AREA DE HUMANIDADES

Partiendo de dos referentes, el primero, que el lenguaje y el pensamiento se desarrollan a la par, puesto que el lenguaje es la expresión del pensamiento y a la vez es la herramienta que permite su configuración y el segundo, los resultados de la evaluación por competencias básicas realizada en la Institución en el año 1999 (tomando como diagnóstico el desempeño en Lengua Castellana), se plantea que el área de humanidades se oriente a reconocer el lenguaje como el elemento que permite construir una visión de mundo, una perspectiva cultural y modos de significar.

Bajo ésta orientación, atendemos que lo que incita a los niños a adquirir un lenguaje es la necesidad de comunicarse, exponer sus saberes y compartirlos. En ésta medida su uso se convierte en la clave del éxito escolar.

SENTIDO DEL AREA POR NIVELES

- **PRE ESCOLAR:** El sentido del área de lenguaje en preescolar se constituye en el principio de socialización secundaria acuñado por Berger y Luckman "Instalación de sujetos en una diversidad de roles dentro de distintos contextos de interacción".
- **PRIMARIA:** El sentido del área de lenguaje en primaria tiene como fundamento el reconocimiento y apropiación de códigos lingüísticos y no lingüísticos. Se orienta a ofrecer una gran posibilidad de desarrollar su lenguaje y comprensión del mundo realizando un manejo adecuado de la comunicación oral y escrita mediante el reconocimiento y apropiación de códigos lingüísticos y no lingüísticos.
- **SECUNDARIA:** Se orienta a que el estudiante describa, analice, explique, relacione y argumente con las estructuras específicas del texto y el discurso.

- **MEDIA VOCACIONAL:** Se orienta a la aprehensión crítica del mundo a través de la comprensión y producción de diversos tipos de texto y a reconocimiento de su ser como actor en la transformación de la realidad a través del lenguaje.

PROPÓSITOS DEL AREA

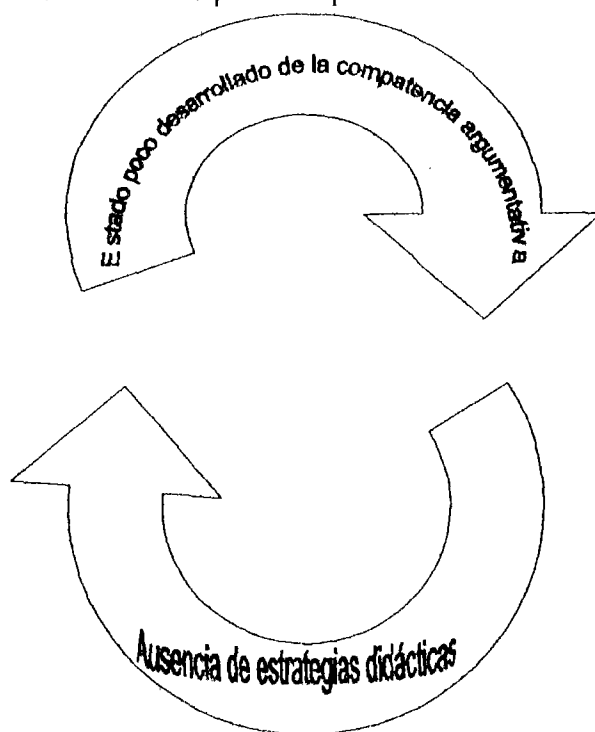
El área de humanidades tiene tres propósitos fundamentales:

1. Perfeccionar las habilidades comunicativas (hablar, leer, escribir y escuchar) y el estudio sistemático de la lengua.
2. Tener contacto con la literatura mundial.
3. El estudio de elementos semiológicos que dan cuenta del proceso de simbolización del lenguaje.

El estudio sistemático de la lengua no se tendrá en cuenta en la básica primaria en atención a lo dicho en un comienzo a cerca de que el sentido del área es desarrollar habilidades comunicativas y comprender el entorno; en esa medida, hacer explícitas las reglas que subyacen a la lengua no garantiza el objetivo propuesto.

PROBLEMÁTICA DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN RELACION CON LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS

En la experiencia docente se identificó un ciclo problema al que se enfrentan los profesores dadas las actuales condiciones del sistema educativo. El ciclo está compuesto por:



1. Estado poco desarrollado de la competencia argumentativa en estudiantes: problema que se manifiesta particularmente cuando se enfrentan a situaciones que les exige interpretar y producir discursos argumentativos (Resultados de la evaluación de competencias básicas realizadas por la S.E.D en el año 2001). En éste aspecto se evidencia en los estudiantes la siguiente problemática:
 - Desconocen la estructura de los textos argumentativos.

- Algunos argumentos no son pertinentes porque no pertenecen al campo de discusión, por lo tanto, pierden fuerza persuasiva.
 - Los argumentos no cuentan con datos fiables que den validez al texto.
2. Una ausencia de estrategias didácticas que permitan a los docentes implementar estrategias que faciliten la construcción de la competencia argumentativa- la capacidad de razonar abductiva, deductiva e inductivamente, de comprobar y validar hipótesis- que corresponde a la etapa operatoria formal en Piaget (Piaget 1972) y a la construcción del concepto legítimo y la utilización del pensamiento abstracto en Vigotsky (Vygotsky 1963).

El ciclo problémico considera que el desarrollo de la competencia argumentativa constituye uno de los aspectos fundamentales de la formación escolar, en primer lugar porque permitirá al estudiante desempeñarse con mayor eficacia en tareas comunicativas de resolución de conflictos de opinión, en segundo lugar porque contribuye a la implementación de los nuevos estándares curriculares (S.E.D. Abril de 2002).

PERSPECTIVA TEORICA

A continuación se da conocer la perspectiva teórica sobre la cual se basa la construcción de nuestro plan de área.

SOBRE LA DISCIPLINA:

- **PRODUCCIÓN DE TEXTOS**

CALDERON, Dora Género discursivo, discursividad y argumentación. Ponencia para obtener el título de doctora. Doctorado en lenguaje y educación..2000. Universidad del Valle.

CASANNY, Daniel. Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Aula. 1996

CHARADEAU, Patrick. Tipología de los textos y discursos y enseñanza de la lengua. España. 1985

DUCROT, Oswald. El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación. 1986. Paidós Comunicaciones. España.

DOLZ, Joaquim. Escribir textos argumentativos para mejorar su comprensión. 1986. En revista *Comunicación, lenguaje y enseñanza*. N.o 26. Enseñar a argumentar.

DUCROT, Oswald. Polifonía y argumentación. Cali .1988., Universidad del Valle

----- El decir y dicho, polifonía de la enunciación. Ed. Paidós, España, 1988.

LO CASCIO, Vincenzo. Gramática de la argumentación 1998. Madrid. Alianza Universidad.

LIPMAN, Matthew. Pensamiento complejo y educación. Cambidge university press. 1991.

MARTINEZ. M.C. Análisis del discurso. Universidad del Valle. 1994. Cali.

----- La Construcción discursiva de la Realidad: una perspectiva discursiva e interactiva de la significación Universidad del Valle 1999.

SAUSSURE. Ferdinand.. Curso de lingüística general. Edit Losada. 1964 Buenos Aires.

VAN DIJK, T.. Racismo y análisis crítico de los medios. 1997 Barcelona, Paidós

----- Estructuras y funciones del discurso. 1980. Siglo veintiuno. México.

----- La Ciencia del texto. Editorial Paidós. 1983. Comunicación

VIGNAUX, Georges.. La argumentación: ensayo de lógica discursiva. 1977 Buenos Aires, Amorrortu.

• LITERATURA

PENNAC. Daniel. Como una novela. Norma. 1997

TODOROV. T. Literatura y significación

BARTHES. Roland. Análisis estructural del relato

GREIMAS. J. Elementos para una interpretación del relato mítico

PROPP.V. Morfología del cuento.

• SEMIÓTICA

ARGUELLO. Rodrigo.

Una nueva propuesta de lectoescritura creativa. Ambrosía.2001

Ciudad Gótica, esperpéntica y mediática-

Los niños Hidropónicos.-

BORDEAU. Pierre, Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, Barcelona, Anagrama, 1997.

GARCIA. Jaime. El cine y sus metáforas, las poéticas de la imagen. Rojas Eberhard editores. 1995

HOLLYDAY. El lenguaje como semiótica social.

LIZARAZO.Diego. La reconstrucción del significado. Addison Wesley. 199-

SOBRE EL ENFOQUE PEDAGÓGICO

- ECO. Umberto. Lector in fabula. Barcelona, Lumen 1989
- MORIN. Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa
- LIPMAN Matew. Pensamiento complejo y educación. Cambidge university press. 1991.
- SANTAELLA, Lucia. La evolución de los tres tipos de argumento: abducción, inducción y deducción. 1998. Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil.
- WINNICOTT, D.W. "Realidad y Juego". Editora Gedisa, Barcelona: España, 1992.

SOBRE EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- PIAGET. Jean. Desarrollo del pensamiento .Harvard. 1975
- LENNEBERG. Fundamentos biológicos del lenguaje.
- VIGOTSKY. Lenguaje y Pensamiento.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Durante mucho tiempo el conocimiento se concibió como acumulación de verdades y certezas que hacían del mundo algo perenne e invariable. Pero, la realidad, a diferencia de lo que se concebía, es un conjunto de eventos, fenómenos e interacciones que se representan como lo inextricable, el desorden, la incertidumbre.

En la misma forma el proceso de lectura era concebido como una repetición de definiciones que avalaban la verdad, reflejado en la función instrumental de la lecto - escritura y la evaluación como habilidad nemotécnica, regida por los principios que Bernstein ha llamado propios de las pedagogías visibles (objetivos terminales, contenidos y otros) que cumplía la función "alienadora" conducente a la abulia intelectual; cuando en realidad el proceso de lectura no pretende buscar verdades para validarlas sino reformular conjeturas, apostar hipotéticamente. Como afirma Barthes "leer y escribir en aras de la conciencia" que significa crear una relación dialógica entre lo que conocemos y sabemos y lo que nos dice el texto.

De otro lado, en la actualidad la acumulación de conocimiento plantea la necesidad de dejar la repetición de conceptos y la adquisición acrítica de éste para volver la vista a la razón como instrumento que permite emitir juicios requeridos, para tomar decisiones en el mundo real. Como lo afirma Lipman "El buen juicio sería el descendiente de la antigua noción de sabiduría y además la característica fundamental para el pensamiento crítico"¹.

Atendiendo a tres definiciones sobre lectura, la primera desde la semiótica con Eco, la segunda desde la sociología con Pierce, y la tercera desde el psicoanálisis con Winnicott, trataremos de hacer un paralelo y mostrar su relación con la emisión de juicios razonados en la lectura y la formulación de hipótesis en la escritura.

¹ Matew Lipman. *Pensamiento complejo y educación*. Cambridge university press. 1991.

En primer lugar, Umberto Eco afirma que " el signo no es solo lo que esta en lugar de otra cosa: es ante todo- y eminentemente- lo que está en lugar de sus posibles interpretaciones. Signo es lo que puede interpretarse"² ; es aquí donde se instaura la conjetura, construidas desde la confluencia de saberes y experiencias sobre el mundo, llamado "Enciclopedia" por el mismo autor.

En segundo lugar, Winnicott afirma que el "Espacio potencial es un área intermedia entre el mundo interior o realidad síquica interna y la realidad real o externa. Es aquí donde se siembran semillas de cultura". "Es la que garantiza la salud del sistema social ante el riesgo de consolidación permanente de estructuras institucionales de poder. Los fenómenos transicionales motorizan la creatividad y el cambio preservando la libertad individual"³ .

Por último, Pierce, afirma que la lectura es el "Razonamiento que lleva a la adopción de una hipótesis para ser comprobada y a la inducción como la verificación de la hipótesis". Es la actividad de interpretación instaurada a partir de interrogantes sin respuestas fijas, pero con tentativas hipotéticas, apoyadas en razonamientos retrospectivos.

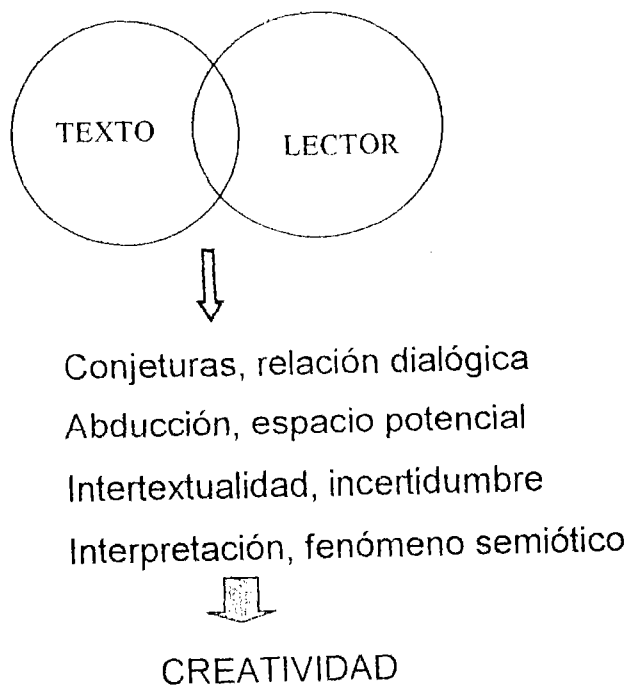
Atendiendo a la interpretación de los conceptos antes mencionados se puede afirmar que los tres autores toman la lectura como un proceso crítico donde se pueden apreciar tres momentos :

- a. Un punto de partida, que es el texto, inexplorado aún, con todo lo que él conlleva.
- b. La relación dialógica que se produce a través del intercambio de saberes – el mundo del texto y el mundo del lector- que para Eco sería la Enciclopedia, Para Winnicott el espacio potencial y para Pierce el proceso de interpretación.
- c. El momento de la creatividad, para Eco sería la producción de conjeturas, para Winnicot la creatividad e individualidad y Para Pierce La etapa de Abducción.

² Humberto Eco. Lector in fabula. Barcelona, Lumen 1989

³ WINNICOTT, D.W. "Realidad y Juego". Editora Gedisa, Barcelona: España, 1992

Estos tres momentos se pueden representar en el siguiente esquema:



El tercer momento, denominado la creatividad, que corresponde al término abducción acuñado por Pierce, es una forma de razonamiento que lleva a la adopción de una hipótesis para ser comprobada. Es el primer estadio de una investigación y corresponde a la visión Aristotélica de Retroducción: "Adopción provisional de una hipótesis". Esta abducción correspondería a una predicción incierta, afirmación que espera ser comprobada en éste caso mediante argumentos que la validen y que a la vez le permitan convertirse en la denominada TESIS de un escrito argumentativo.

Nuestro trabajo pretende abordar los tres tipos de razonamiento: El abductivo, el deductivo y el inductivo como posibilidades para la

producción de textos. En el siguiente esquema se resumen los tres razonamientos y la forma como Pierce⁴ los concibe:

ABDUCCION	DEDUCCION	INDUCCION
<p>Para Pierce, El razonamiento que lleva a la adopción de una hipótesis para ser comprobada.</p> <p>Es el primer estadio de una investigación</p> <p>Corresponde a la visión Aristotélica de Retroducción:</p> <p>"Adopción provisional de una hipótesis".</p>	<p>Razonamiento que parte de lo general a lo particular.</p> <p>Para Pierce: 'En cuanto una hipótesis ha sido adoptada la primera cosa que hay que hacer es delinear sus consecuencias experimentales necesarias y probables. Ese paso es una deducción'.</p>	<p>La conclusión se infiere a partir de una varias premisas. Para Pierce:</p> <p>El paso siguiente es la verificación de la hipótesis a través de experimentos y comparaciones de las predicciones deducidas de la hipótesis con los resultados reales del experimento</p>

⁴ Lucía Santaella. La evolución de los tres tipos de argumento: abducción, inducción y deducción. Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil.

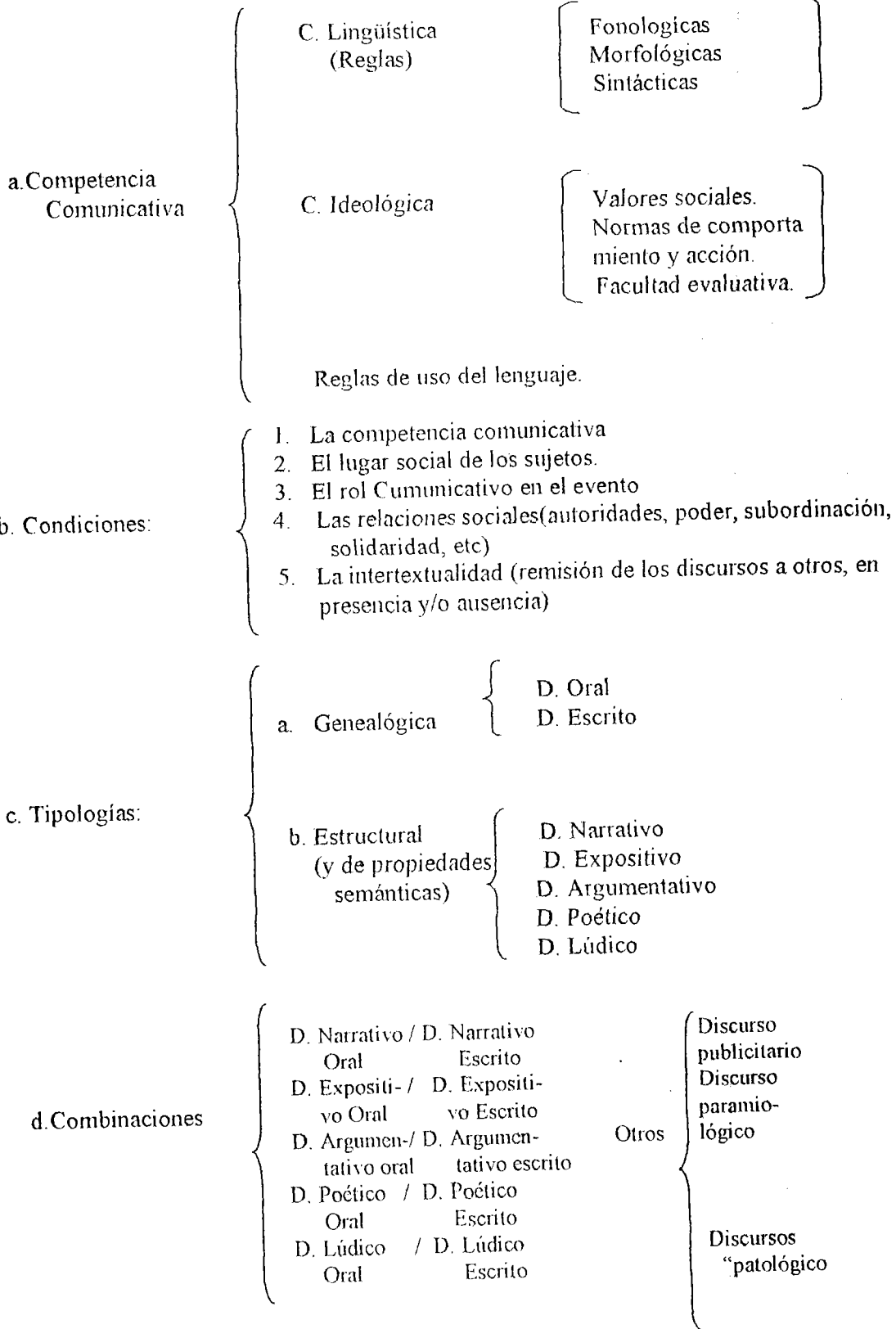
LA COMPETENCIA COMUNICATIVA Y SU RELACION CON LA TIPOLOGÍA TEXTUAL

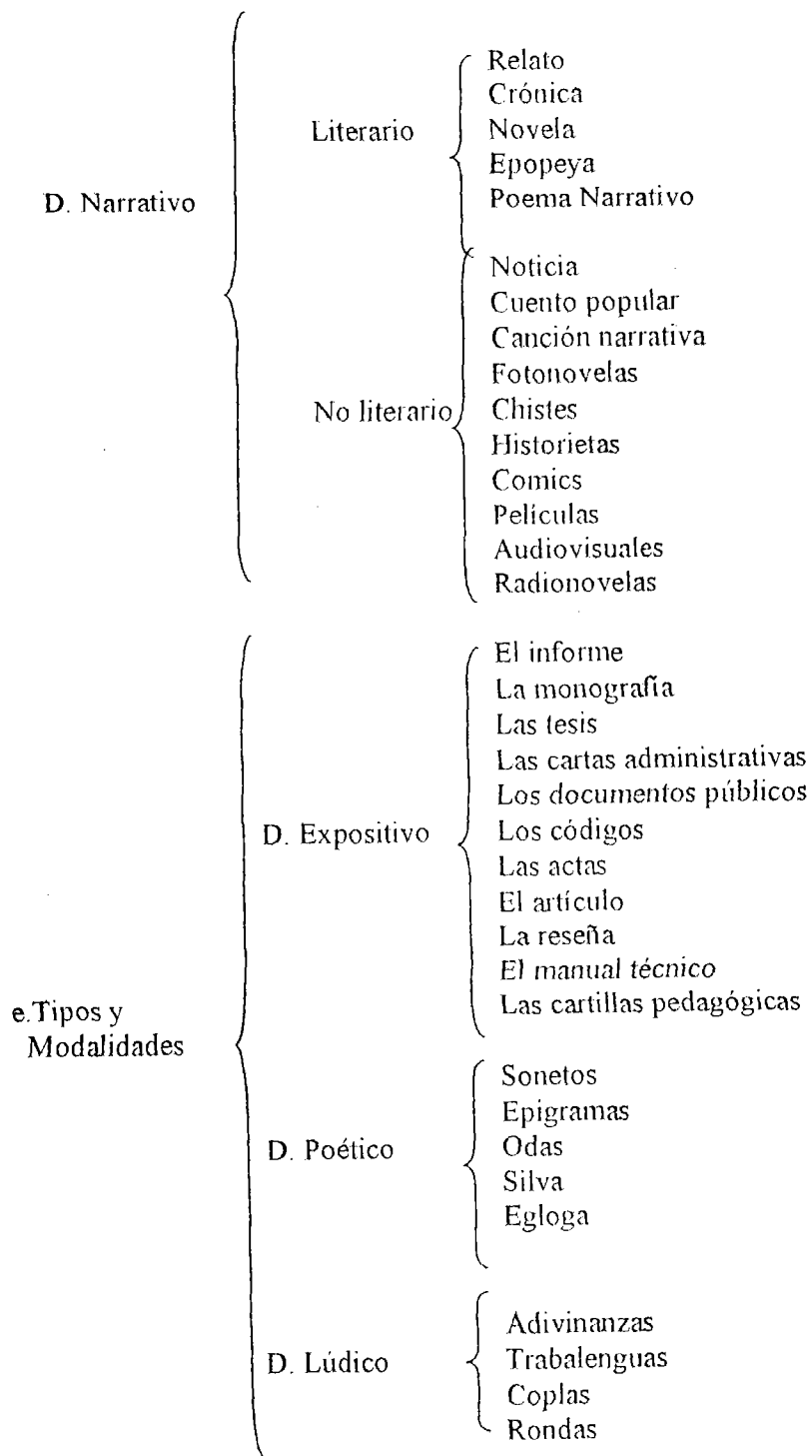
El área de lenguaje se propone desarrollar la competencia comunicativa y la comprensión y producción de textos. La primera, se describe como una capacidad individual, como "una realidad mental" que se fundamenta en una estructura biológica innata, ésta es enunciada por el lingüista y antropólogo Dell Hymes para designar las "reglas de uso" del lenguaje por medio de las cuales una oración además de ser gramaticalmente correcta es también válida en un contexto comunicativo. Es así como la competencia comunicativa involucra la *competencia lingüística* y la *competencia ideológica*. La competencia lingüística definida por Chomsky como una capacidad lingüística individual, constituida por un sistema infinito de reglas, a partir de las cuales, se produce un número infinito de oraciones; y la *competencia ideológica*, término acuñado por Elíseo Verón, quien propone la noción entendida como "un sistema de reglas semánticas" que permiten la producción de un número infinito de mensajes y manifestaciones ideológicas. "Es la capacidad sociológica común a una colectividad humana".

La segunda, tiene como objetivo la comprensión y uso de variantes textuales, como macro unidades comunicativas que conllevan a reconocer las diferencias en los procesos de comprensión y producción de textos y a determinar las finalidades comunicativas en cada uno de ellos.

Teniendo como base las propuestas a desarrollar, se pretende adoptar una tipología discursiva que de cuenta de los diferentes modelos de competencia comunicativa.⁵

⁵ Alejandro Ulloa. Presupuestos para una teoría de los discursos en la comunicación social: competencia lingüística, competencia ideológica y competencia comunicativa.





SOBRE EL ENFOQUE METODOLOGICO

Con base en los conceptos expresados anteriormente, el área de humanidades opta por desarrollar un enfoque comunicativo, pretendiendo que los estudiantes sean capaces de emitir discursos "eficaces" en actos de comunicación particulares y concretos. En la misma forma, se espera que produzcan discursos que respondan a las necesidades reales de la comunicación en el contexto en el que se encuentran inmersos y que a la vez den cuenta de valores y normas sociales que regulan los comportamientos y los usos sociales del idioma.

Para tal fin, el rol del docente debe ser el de dinamizar los procesos académicos para lo cual debe estar al tanto de los conocimientos correspondientes a su disciplina y a la vez desarrollar estrategias que permitan al estudiante avanzar en el proceso de construcción del conocimiento.

De otro lado, el estudiante debe ser consciente de los objetivos finales del grado y desarrollar las estrategias y modelos sugeridos por el docente para luego transformarlos y construir los propios.

Para concluir, debe existir un proceso de interacción entre docente-estudiante-entorno para así lograr un buen desarrollo en el proceso educativo.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR

Se plantean las siguientes estrategias didácticas encaminadas a desarrollar los tres ejes conceptuales en forma integrada:

ESTRATEGIA	PROPOSITO	EJE CONCEPTUAL
Metáforas existentes en el cine y la literatura (tipología del narrador, tiempo del relato, anisocronias, anacronías, intertextos, índices etc)	Identificar las poéticas de la imagen, signos de puntuación cinematográfica, ópticas y narraciones y establecer relaciones con obras literarias.	Literatura Semiótica
Metáforas existentes entre la literatura, el arte y la música	Identificar las relaciones simbólicas entre obras literarias, arte y música	Literatura Semiótica
Juegos de recepción de noticiarios, de comerciales, de relatos.	Establecer relación táctica con los massmedia y fomentar una actitud crítica para identificar las concepciones ideológicas en los medios de comunicación.	Literatura Semiótica Habilidades comunicativas
Elaboración de libretos radiales y teatrales	Promover la construcción y reconstrucción de textos utilizando el lenguaje directo e indirecto.	Habilidades comunicativas Literatura Semiótica
La emisora estudiantil	Posibilita la expresión verbal, fomenta la ética y veracidad en la información	Habilidades comunicativas Semiótica
Obras teatrales	Desarrollar la comunicación verbal y no verbal a través de obras teatrales	Habilidades comunicativas Literatura Semiótica

Periódico escolar	Promover la construcción de diferentes tipos de texto	Habilidades comunicativas Literatura
Caricaturas e historietas	fomentar una actitud crítica y promover la construcción de textos argumentativos. Reconocer formas de simbolización	Habilidades comunicativas semiótica
La consulta	Proporciona pautas y orientaciones para trabajar con las demás disciplinas, con base en la formulación de preguntas o situaciones problémicas.	Habilidades comunicativas
Utilización de técnicas grupales	Permiten el desarrollo de la expresión verbal	Habilidades comunicativas

EVALUACIÓN

La evaluación es proceso pedagógico encaminado a promover la reflexión educativa y pedagógica y a reconocer las capacidades individuales de los estudiantes. En ésta medida, busca promover no solo la comprensión de conceptos claves en las distintas áreas, sino una actitud crítica frente a sí mismo y a su entorno. Muy distante a la concepción absurda de unificar aquello que es singular, dicho en otras palabras, emitir juicios valorativos hacia un conocimiento que para cada persona es diferente, tal como lo establece el decreto 230 del 2002. Sin embargo, dadas las actuales condiciones del sistema educativo colombiano y los intereses a que éste responde, se hace necesario emitir juicios valorativos que van en contravía a los postulados sobre procesos cognitivos planteados por Piaget y Vigotsky.

Teniendo en cuenta lo anterior, la institución propone evaluar desde el área de lenguaje la competencia comunicativa y la comprensión y producción de textos. La primera, descrita por el antropólogo y Lingüista Dell Hymes como una capacidad individual, como "una realidad mental" que se fundamenta en una estructura biológica innata. Concepto utilizado para designar las "reglas de uso" del lenguaje, por medio de las cuales, una oración además de ser gramaticalmente correcta es también válida en un contexto comunicativo. Es así como la competencia comunicativa involucra la *competencia lingüística* y la *competencia ideológica*. La competencia lingüística definida por Chomsky como una capacidad lingüística individual, constituida por un sistema infinito de reglas, a partir de las cuales, se produce un número infinito de oraciones y la *competencia ideológica*, término acuñado por Eliseo Verón, quien propone la noción entendida como "un sistema de reglas semánticas" que permiten la producción de un número infinito de mensajes y manifestaciones ideológicas. "Es la capacidad sociológica común a una colectividad humana".

La segunda, tiene como objetivo la comprensión y uso de variantes textuales, como macro unidades comunicativas que conllevan a reconocer las diferencias en los procesos de comprensión y producción de textos y a determinar las finalidades comunicativas en cada uno de ellos.

En conclusión, la evaluación no solo corresponde a la emisión de juicios valorativos que permiten certificar un saber y promover un estudiante. La evaluación es entendida como la reflexión educativa y pedagógica, como un proceso bidireccional y como acompañamiento continuo en la reconstrucción del conocimiento.

CONTENIDOS 11^o

Actualizado Junio 21/02

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA Y ARTE	SEMIÓTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	▶ PRODUCE ENSAYOS ARGUMENTATIVOS	▶ RECONOCE LOS GÉNEROS Y OBRAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS DE LOS S. XX. Y XXI ▶ COMPARA Y CONSTRUYE LA CONCEPCIÓN SOCIOCULTURAL DE HOMBRE EN ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX. Y XXI	▶ CARACTERIZA ALGUNOS ASPECTOS DE LAS CULTURAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE
LOGROS 1er PERIODO	▶ DEFINE ENSAYO ARGUMENTATIVO, CARACTERÍSTICAS Y CLASES. ▶ ANALIZA DIFERENTES ENSAYOS ARGUMENTATIVOS.	▶ ANALIZA OBRAS LÍRICAS Y ARTÍSTICAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX Y XXI ▶ RECONOCE EL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LAS OBRAS LÍRICAS Y ARTÍSTICAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX Y XXI.	▶ COMPRENDE LOS DIFERENTES MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y HACE UN ANÁLISIS CRÍTICO EN ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX. Y XXI ▶ INTERPRETA LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN LA PUBLICIDAD EN ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX. Y XXI.
LOGROS 2do PERIODO	▶ COMPRENDE LA MICRO Y MACROESTRUCTURA DE LOS ENSAYOS ARGUMENTATIVOS. ▶ IDENTIFICA MARCAS TEXTUALES	▶ ANALIZA OBRAS NARRATIVAS Y ARTÍSTICAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX Y XXI ▶ RECONOCE EL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LAS OBRAS NARRATIVAS Y ARTÍSTICAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX Y XXI	▶ RECONOCE EL ARTE EN ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX. Y XXI COMO MANIFESTACIÓN DE ÉPOCA
LOGROS 3er PERIODO	▶ PLANEA Y REALIZA EL PRIMER BORRADOR DE UN ENSAYO ARGUMENTATIVO. ▶ RECIBE SUGERENCIAS QUE LE PERMITAN MEJORAR SU ESCRITO.	▶ ANALIZA OBRAS TEATRALES Y ARTÍSTICAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX Y XXI. ▶ RECONOCE EL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LAS OBRAS TEATRALES Y ARTÍSTICAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX Y XXI	▶ RECONOCE LAS ESTRUCTURAS DE LAS ESCENOGRAFÍAS, SÍMBOLOS, HORÓSCOPOS Y SIGNOS LINGÜÍSTICOS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX. Y XXI
LOGROS 4to PERIODO	▶ PRODUCE UN ENSAYO ARGUMENTATIVO Y UNA RESEÑA CRÍTICA. ▶ SOCIALIZA UN ENSAYO ARGUMENTATIVO DE SU AUTORÍA Y RECIBE SUGERENCIAS QUE LE PERMITAN PUBLICAR SU ESCRITO.	▶ ANALIZA ENSAYOS Y OBRAS ARTÍSTICAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX Y XXI. ▶ RECONOCE EL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LOS ENSAYOS Y OBRAS ARTÍSTICAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX Y XXI	▶ COMPARA ALGUNOS SÍMBOLOS LINGÜÍSTICOS- HORÓSCOPO DE ORIENTE Y OCCIDENTE DE LOS S. XX. Y XXI

CONTENIDOS 10^a Actualizado Junio 7/02

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIÓTICA COMUNICACIÓN
LOGROS FINALES	▶ PRODUCE ENSAYOS TEMÁTICOS Y RESEÑAS CRÍTICAS	▶ RECONOCE LOS GÉNEROS Y OBRAS LITERARIAS DEL S. XIX ▶ CONSTRUYE LA CONCEPCIÓN SOCIOCULTURAL DE HOMBRE DESDE LA LECTURA DE OBRAS LITERARIAS DEL S. XIX	▶ RECONOCE LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN LA CULTURA ESCOLAR
LOGROS 1er PERIODO	▶ ANALIZA DIFERENTES ENSAYOS TEMÁTICOS Y RESEÑAS CRÍTICAS	▶ ANALIZA OBRAS LITERARIAS DEL S. XIX Y RECONOCE SU CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL ▶ ANALIZA Y COMPRENDE FRAGMENTOS DE AUTORES DEL S. XIX	▶ INTERPRETA LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN LA PUBLICIDAD
LOGROS 2do PERIODO	▶ COMPRENDE LA MICRO Y MACROESTRUCTURA DE LOS ENSAYOS TEMÁTICOS Y RESEÑAS CRÍTICAS ▶ IDENTIFICA MARCAS TEXTUALES	▶ IDENTIFICA LOS RASGOS ESTILÍSTICOS DE UNA OBRA LITERARIA NORTEAMERICANA DEL S. XIX	▶ RECONOCE EL ARTE COMO MANIFESTACIÓN DE ÉPOCA
LOGROS 3er PERIODO	▶ PLANEA Y SELECCIONA LA INFORMACIÓN QUE LE SIRVE COMO SOPORTE PARA EL ENSAYO TEMÁTICO ▶ REALIZA EL PRIMER BORRADOR DE UN ENSAYO TEMÁTICO	▶ IDENTIFICA LOS RASGOS ESTILÍSTICOS DE UNA OBRA LITERARIA LATINOAMERICANA DEL S. XIX.	▶ RECONOCE LAS ESTRUCTURAS DE LAS PROPAGANDAS
LOGROS 4to PERIODO	▶ PRODUCE UN ENSAYO TEMÁTICO Y UNA RESEÑA CRÍTICA ▶ SOCIALIZA UN ENSAYO TEMÁTICO DE SU AUTORÍA Y RECIBE SUGERENCIAS QUE LE PERMITAN PUBLICAR SU ESCRITO.	▶ ELABORA UN TEXTO COMPARATIVO ENTRE LA LITERATURA NORTEAMERICANA Y LATINOAMERICANA DEL S. XIX.	▶ DISEÑA ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS EN UN CONTEXTO DETERMINADO

CONTENIDOS 9^o *Actualizado junio 21/02*

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA Y ARTE	SEMIÓTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	▶ PRODUCE TEXTOS EXPOSITIVOS	▶ IDENTIFICA Y ANALIZA DILEMAS MORALES EN OBRAS LITERARIAS DEL SIGLO XIX Y XX	▶ RECONOCE EL ARTE COMO MANIFESTACIÓN DE EPOCA
LOGROS 1er PERIODO	▶ RECONOCE Y CONSTRUYE TEXTOS EXPOSITIVOS CON ESTRUCTURA DE SECUENCIA Y DESCRIPCIÓN CON SUS RESPECTIVOS MARCADORES TEXTUALES	▶ IDENTIFICA DILEMAS MORALES EN OBRAS LÍRICAS DE LOS S. XIX Y XX.	▶ RECONOCE EL ARTE COMO MANIFESTACIÓN DE ÉPOCA
LOGROS 2do PERIODO	▶ RECONOCE Y CONSTRUYE TEXTOS EXPOSITIVOS CON ESTRUCTURA DE COMPARACIÓN CONTRASTE Y NUMERACIÓN CON SUS RESPECTIVOS MARCADORES TEXTUALES	▶ IDENTIFICA DILEMAS MORALES EN OBRAS NARRATIVAS DE LOS S XIX Y XX	▶ RECONOCE EL ARTE COMO MANIFESTACIÓN DE ÉPOCA
LOGROS 3er PERIODO	▶ RECONOCE Y CONSTRUYE TEXTOS EXPOSITIVOS CON ESTRUCTURA PROBLEMA SOLUCION CON SUS RESPECTIVOS MARCADORES TEXTUALES	▶ IDENTIFICA DILEMAS MORALES EN OBRAS NARRATIVAS DE LOS S XIX Y XX	▶ COMPARA LAS ESCENOGRAFIAS Y SÍMBOLOS RELIGIOSOS DE ORIENTE Y OCCIDENTE
LOGROS 4to PERIODO	▶ RECONOCE Y CONSTRUYE TEXTOS EXPOSITIVOS CON ESTRUCTURA CAUSA EFECTO CON SUS RESPECTIVOS MARCADORES TEXTUALES	▶ IDENTIFICA DILEMAS MORALES EN OBRAS DRAMATICAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX	▶ COMPARA ALGUNOS SÍMBOLOS (LINGÜÍSTICOS- HOROSCOPO)

CONTENIDOS 8^o Actualizado Junio 11/02

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIOTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	▶ ESCRIBE TEXTOS DE OPINIÓN PARA EL PERIÓDICO ESCOLAR.	▶ RECONOCE A AMÉRICA LATINA COMO PLURILITERARIA	▶ IDENTIFICA LA CARICATURA COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
LOGROS 1er PERIODO	▶ IDENTIFICA TEXTOS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN EN DIVERSOS PERIÓDICOS DEL PAÍS	▶ IDENTIFICA LA CULTURA DE BRASIL DESDE LA CUENTÍSTICA DE LOS S XVII-XVIII	▶ RECONOCE E INTERPRETA LOS ELEMENTOS DE LA CARICATURA.
LOGROS 2do PERIODO	▶ RECONOCE LA MACRO Y SUPERESTRUCTURA DE TEXTOS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN.	▶ IDENTIFICA LA CULTURA CENTROAMERICANA DESDE LA NARRATIVA DE LOS S. XVII-XVIII	▶ ANALIZA LOS ELEMENTOS DE LA CARICATURA DE ACUERDO CON TEXTOS HISTÓRICOS
LOGROS 3er PERIODO	▶ COMPARA TEXTOS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN DE DIFERENTES MEDIOS	▶ IDENTIFICA LA CULTURA COLOMBIANA DESDE LA NARRATIVA DE LOS S. XVII-XVIII	▶ DIBUJA CARICATURAS CON INTENCIONES CLARAS.
LOGROS 4to PERIODO	▶ PRODUCE TEXTOS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN RECURRIENDO A LA INTERTEXTUALIDAD	▶ COMPARA LA PRODUCCIÓN LITERARIA DEL HOMBRE LATINOAMERICANO Y LA DEFINE DESDE ALLÍ	▶ CREA, DISEÑA Y DIBUJA CARICATURAS CON BASE EN DATOS HISTÓRICOS.

CONTENIDOS 7^o *Actualizado Junio 21/02*

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIÓTICA COMUNICACIÓN
LOGROS FINALES	▶ ELABORA RESÚMENES Y COMENTARIOS, EN LOS CUALES IDENTIFICA IDEAS PRINCIPALES, SECUNDARIAS Y ORGANIZACIÓN DE PÁRRAFOS	▶ IDENTIFICA LAS DIFERENTES CONCEPCIONES RELIGIOSAS DEL HOMBRE A PARTIR DE LA LECTURA DE MITOS Y LEYENDAS	▶ COMPRENDE DIFERENTES SÍMBOLOS RELIGIOSOS
LOGROS 1er PERIODO	▶ ESCRIBE RESÚMENES Y COMENTARIOS SOBRE LA CONCEPCIÓN RELIGIOSA DEL HOMBRE	▶ RECONOCE LA CONCEPCIÓN RELIGIOSA DE HOMBRE DESDE LA LECTURA DE MITOS ROMANOS	▶ IDENTIFICA LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS ROMANOS
LOGROS 2do PERIODO	▶ DIFERENCIA Y CLASIFICA SUS RESÚMENES Y COMENTARIOS DE ACUERDO CON LA SÚPER Y MACROESTRUCTURA	▶ RECONOCE LA CONCEPCIÓN RELIGIOSA DE HOMBRE DESDE LA LECTURA DE MITOS CELTAS	▶ IDENTIFICA LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS CELTAS
LOGROS 3er PERIODO	▶ CONSULTA E IDENTIFICA COMENTARIOS Y RESÚMENES SOBRE UN TEMA DETERMINADO	▶ RECONOCE LA CONCEPCIÓN RELIGIOSA DE HOMBRE DESDE LA LECTURA DE LEYENDAS	▶ IDENTIFICA LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS CRISTIANOS
LOGROS 4to PERIODO	▶ CREA TEXTOS DE OPINIÓN RELACIONADOS CON LAS DIFERENTES CONCEPCIONES DE HOMBRE	▶ COMPARA LAS DIFERENTES CONCEPCIONES DE HOMBRE A PARTIR DE LOS TEXTOS LEÍDOS	▶ COMPARA LOS DIFERENTES SÍMBOLOS RELIGIOSOS

CONTENIDOS *6a* Actualizado Junio 21/02

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIOTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	▶ PRODUCE TEXTOS NARRATIVOS, FÁCTICOS, FICTICIOS Y COTIDIANOS.	▶ CONSTRUYE LA CONCEPCIÓN MORAL DE HOMBRE DESDE LA LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS	▶ PRODUCE TIRAS CÓMICAS
LOGROS 1er PERIODO	▶ IDENTIFICA Y CLASIFICA TEXTOS NARRATIVOS, FÁCTICOS, FICTICIOS Y COTIDIANOS.	▶ IDENTIFICA LA CONCEPCIÓN MORAL DE HOMBRE ANTIGUO DESDE LA LECTURA DE FÁBULAS	▶ IDENTIFICA LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA HISTORIETA
LOGROS 2do PERIODO	▶ INTERPRETA TEXTOS NARRATIVOS FICTICIOS Y FÁCTICOS.	▶ IDENTIFICA LA CONCEPCIÓN MORAL DE HOMBRE MODERNO DESDE LA LECTURA DE CUENTOS Y BIOGRAFIAS	▶ ANALIZA HISTORIETAS DESDE LA LECTURA DE SUS ELEMENTOS
LOGROS 3er PERIODO	▶ IDENTIFICA Y CLASIFICA TEXTOS NARRATIVOS COTIDIANOS.	▶ ESTABLECE LOS VALORES QUE DEFINEN AL HOMBRE CONTEMPORÁ-NEO ACTUAL EN RELACIÓN CON LOS OTROS DESDE LA LECTURA DE NOVELAS CORTAS Y TEXTOS.	▶ DIBUJA Y COMPONE HISTORIETAS
LOGROS 4to PERIODO	▶ CREA TEXTOS NARRATIVOS ATEN- DIENDO A UNA ESTRUCTURA NARRA- TIVA Y ESTILÍSTICA.	▶ ELABORA UN TEXTO COMPARATIVO DEFINIENDO UN VALOR ESPECÍFICO	▶ CREA UN CUADERNILLO DE HISTORIETAS

CONTENIDOS 5º

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIOTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	Interpreta y construye textos descriptivos	Identifica y analiza clases de géneros literarios: narrativos, líricos y dramáticos.	Interpreta y elabora vallas
LOGROS 1er PERIODO	Reconoce elementos de la narración	Lee y comprende textos del género narrativa.	Observa e identifica vallas
LOGROS 2do PERIODO	Identifica las diferentes clases de descripción.	Reconoce la estructura del género lírico	Diferencia y clasifica vallas según su estructura.
LOGROS 3er PERIODO	Establece diferencias entre varios textos descriptivos.	Realiza lecturas comparativas del género dramático	Analiza e interpreta la simbología de las vallas.
LOGROS 4to PERIODO	Produce textos descriptivos	Construye textos de los diferentes géneros literarios	Elabora creativamente diversas vallas.

CONTENIDOS 4º

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIOTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	Interpreta y construye crónicas y cartas	Relaciona crónicas de indias con momentos históricos y con el género lírico y narrativo	Reconoce la importancia de la comunicación a través de la expresión corporal
LOGROS 1er PERIODO	Escucha, lee y comprende crónicas y cartas	Reconoce algunas crónicas de indias así como otras clases de géneros narrativos y líricos	Identifica la expresión corporal como facilitador de procesos comunicativos
LOGROS 2do PERIODO	Identifica las estructuras de la crónica y la carta	Identifica sucesos históricos, cronológicamente	Sigue pautas que le permiten desarrollar su expresión corporal para mejorar su comunicación
LOGROS 3er PERIODO	Analiza y compara crónicas y cartas según elementos dados	Establece relaciones con la lectura de crónicas, otras clases de relaciones y el género lírico	Identifica la expresión corporal y la forma de comunicación
LOGROS 4to PERIODO	Elabora crónicas y redacta cartas	Escribe crónicas de indias, narraciones y textos líricos	Reconoce la expresión corporal, la forma de relacionarse con el mundo que le rodea.

CONTENIDOS 3º

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIOTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	Comprende y escribe autobiografías, fábulas y textos informativos	Identifica vicios y virtudes de su entorno mediante la lectura de cuentos, poemas y fábulas.	Interpreta y representa diferentes avisos del barrio
LOGROS 1er PERIODO	Reconoce e identifica autobiografías y textos informativos	Define qué es fábula, cuento y poema, identificando elementos.	Identifica la función comunicativa que cumplen los avisos del barrio.
LOGROS 2do PERIODO	Procesa y diferencia información sobre autobiografías.	Relaciona el cuento, poema y fábula con su contexto.	Define y clasifica avisos del barrio de acuerdo a sus elementos.
LOGROS 3er PERIODO	Produce textos explorando diferentes posibilidades de construcción de autobiografías y textos informativos.	Compara enseñanzas y contenidos entre textos literarios con su propia vida	Establece la importancia de los avisos del barrio de acuerdo al mensaje expresado.
LOGROS 4to PERIODO	Expresa mediante escritos el conocimiento que tiene de autobiografías y textos informativos.	Construye fábulas, cuentos, poemas según elementos planteados.	Realiza creativamente sus propios avisos teniendo en cuenta su intención comunicativa.

CONTENIDOS 2º

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIOTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	Produce textos en código lingüístico. Nombra la realidad con signos lingüísticos en su producción textual	Comprende y produce textos literarios como: cuentos, rondas, juegos y anécdotas.	Comprende e identifica las características de las señales de tránsito y de signos lingüísticos y no lingüísticos
LOGROS 1er PERIODO	Aprende y emplea las grafías del código lingüístico en sus escritos	Comprende y analiza textos literarios como anécdotas y las relaciona con la vida social.	Identifica y reconoce las características de las señales de tránsito preventivas.
LOGROS 2do PERIODO	Relaciona y contrasta ideas en su producción textual	Comprende y analiza textos literarios como anécdotas y las relaciona con la vida real.	Interpreta la organización de las señales de tránsito reglamentarias.
LOGROS 3er PERIODO	Se apropia del código escrito para producir sus textos.	Analiza y disfruta diferentes narraciones y textos producidos en su entorno	Comprende las características de las señales de tránsito informativas.
LOGROS 4to PERIODO	Produce textos cortos en códigos lingüísticos e interpreta la realidad en su producción textual	Produce textos literarios como: cuentos rimas, juegos y anécdotas.	Analiza y comprende la utilización de las señales de tránsito.

CONTENIDOS 1º *Actualizado Junio 7/02*

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIOTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	Produce textos diferenciando los códigos lingüísticos y no lingüísticos.	Comprende y narra cuentos, rondas y juegos.	Comprende la función de los símbolos que le son comunes en su ámbito escolar.
LOGROS 1er PERIODO	Reconoce diferentes grupos de grafías, reglas generales y organización del sistema.	Comprende cuentos, identifica grafías y sonidos en ellos.	Interpreta funciones de los diferentes símbolos de su ámbito escolar.
LOGROS 2do PERIODO	Reconoce que cada grupo de grafías tiene su significado propio.	Analiza cuentos y rondas y relaciona códigos lingüísticos y códigos no lingüísticos	Relaciona textos lingüísticos y no lingüísticos de su ámbito escolar.
LOGROS 3er PERIODO	Aclara reglas del sistema lingüístico y produce sus propios textos.	Comprende cuentos, rondas y juegos en diferentes códigos y los relaciona con la realidad de su entorno.	Establece diálogo con compañeros asumiendo diferentes oficios y roles escolares.
LOGROS 4to PERIODO	Produce textos entendiendo la diferencia que hay entre signos lingüísticos y no lingüísticos.	Comprende, analiza y disfruta diferentes textos en códigos lingüísticos y no lingüísticos	Comprende la función de personas, sitios y elementos comunes de su entorno escolar.

CONTENIDOS PREESCOLAR

Actualizado Junio 7/02

EJES	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LITERATURA	SEMIOTICA COMUNICACION
LOGROS FINALES	Narra con palabras y crear en otros lenguajes, historias o textos que se relacionen.	Establece relaciones entre la realidad y los signos de una narración.	Comprende las funciones de los símbolos que manipula en el hogar
LOGROS 1er PERIODO	Distingue el lenguaje icónico y la escritura como forma de representación.	Comprende las narraciones que se le dan a conocer.	Interpreta funciones de algunos símbolos y elementos de su hogar.
LOGROS 2do PERIODO	Reconoce la organización de la escritura y lo pone en práctica.	Relaciona signos lingüísticos de una narración o texto.	Relaciona textos gráficos de las partes de su casa y sus funciones.
LOGROS 3er PERIODO	Construye progresivamente grafías dentro de un grupo lingüístico.	Secuencia aspectos y características de un texto narrado o en forma gráfica.	Recrea los diferentes roles de su hogar en diálogos con sus compañeros.
LOGROS 4to PERIODO	Narra historias o textos con los que se relaciona y los crea en otro lenguaje.	Hace relación entre su realidad y una narración, a la vez que se recrea.	Comprende la función y roles propios de su hogar.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL SUR

PLAN DE AREA

AREA DE MATEMÁTICAS

1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Identificación de la institución

Nombre del colegio:	Institución Educativa San Cristóbal Sur.
Jornada:	Mañana y Tarde
Localidad:	Cuarta San Cristóbal
Rector :	Saúl Ramírez
Tipo:	Preescolar, Básica y Media
Calendario:	A
Nivel ultimo curso:	11º
Numero de alumnos:	2000
Dirección:	Carrera 7ª Este # 14 - 76 Sur. Sede principal
Teléfono:	2 46 48 11

1.2 Estado actual de la infraestructura y el inmobiliario

Las sedes cuentan con una infraestructura y un inmobiliario en buenas condiciones y por lo tanto esta puede ser identificada una fortaleza de la institución. Si bien las tres jornadas y sus tres sedes comparten la mayoría de los espacios, directivos y docentes se preocupan permanentemente por enfatizar a los estudiantes el cuidado de las instalaciones y el mantenimiento del aseo de la institución.

El aseo es realizado de forma permanente por un equipo de varias señoras que pertenecen a una empresa. En la sede A, las escaleras que conducen hasta el cuarto piso son bien iluminadas y muy amplias. Los corredores que conducen a los salones si bien no son muy iluminados por no tener fuentes directas de luz, son bastante amplios y cómodos. En general puede afirmarse que el colegio cuenta con espacios.

Resumen del estado y características de las instalaciones de la sede A:

1.3 Disponibilidad, manejo y uso efectivo de recursos de aprendizaje y materiales

Sede A:

Los salones son amplios, bien iluminados y ventilados, aseados y con las paredes decoradas por los niños. Todos tienen los pupitres de los niños, el escritorio para la profesora, un tablero acrílico suficientemente grande y una o dos carteleras. En el primer piso se encuentran los de primaria, y en el segundo y tercero los de bachillerato.

La biblioteca queda en el cuarto piso, es bastante grande, amplia e iluminada, bien aseada, con mesas para trabajo en grupo dispuestas a lo largo de la sala. En el fondo está dividida por un mostrador de la parte en la que están los anaqueles con los libros. Estos son vitrinas metálicas. Detrás de este mostrador está la bibliotecaria. Este cargo acaba de ser ocupado por una persona especializada para cumplir esta labor en una jornada de 4 horas por la mañana, 4 horas por la tarde y 5 horas por la noche.

La sala de informática queda ubicada en el cuarto piso para bachillerato y otra en el primer piso para primaria. Están muy bien iluminadas, ventiladas y aseadas. Hay 16 computadores en cada una. También hay un televisor colgado de la pared, un tablero acrílico y un tablero para carteleras. Sobre una mesa hay un escáner y una impresora.

El salón de audiovisuales es amplio, ventilado, bien iluminado, y aseado. Cuenta con dos televisores de 29 pulgadas y 50 sillas plásticas. El laboratorio de ciencias es amplio, bien ventilado e iluminado. Está bien dotado aunque hacen falta algunos elementos. Siempre permanece cerrado con llave y las únicas persona que tiene acceso a él son los jefes de área de Biología.

sede B:

Es una construcción de dos pisos, consta de cuatro salones en el segundo piso y cuatro salones en el primer piso, un salón de informática con 15 computadores en buen estado, dos de ellos con Internet, además tiene una aula múltiple con televisor, en este momento se utiliza como aula de clase por falta de espacio, también tiene una sala de orientación, uno de coordinación, una sala de profesores, biblioteca, hay tres baños para profesores y directivos y dos baterías de baños para estudiantes en buen estado, la tarima para las presentaciones y actos culturales se encuentra ubicada en el patio principal de la institución, cuenta con una cancha de baloncesto en el patio posterior.

La sede B cuenta con 580 estudiantes en las dos jornadas.

Sede C:

Consta de 6 salones, cinco de ellos son aula de clase, uno para biblioteca y lúdica, sala de video y un revisor, también hay un baño para profesores y otro para los niños y niñas.

Hay una sala de profesores, coordinación, cocina, patio cerrado y techado, cuarto para guardar materiales. En el segundo piso hay una sala de informática con cinco computadores.

Existe un patio posterior por donde entran los estudiantes . los salones son amplios y bien iluminados adecuados para los estudiantes.

Cuenta con 296 niños distribuidos en seis preescolares y cuatro primeros.

1.4 Materiales y recursos

En la sede A se cuenta con un laboratorio para biología y química con recursos adecuados, (microscopios, estereoscopios, material de vidrio), las deficiencias en química son: reactivos y material como buretas, probetas y la instalación del gas, la revisión de las tuberías y de los grifos del agua; además de una nevera para biología (ver inventario).

En la sede B se cuenta con un laboratorio portátil, laminas en regular estado, pero los docentes no pueden manejar el laboratorio por los espacios en los salones y porque esta diseñado para realizar practicas demostrativas y no para que los estudiantes realicen las practicas directamente.

En la sede C no se cuenta con ningún recurso de apoyo.

Faltan videos y los pocos que hay están completamente desactualizados; se requiere la adquisición de este material.

En la biblioteca de la sede A se cuenta con textos suficientes en cantidad pero no en variedad para poder confrontar los diferentes temas, además que en el laboratorio se tienen textos de apoyo. Sede B se cuenta con una buena colección de textos pero en este momento no se pueden utilizar porque se encuentran en inventario. En la sede C no se cuenta con los textos que requieren los estudiantes.

Se sugiere que a los docentes de primaria se les permita participar en las reuniones de área y lograr a partir de la experiencia de los docentes especialistas, formación en aspectos básicos de las ciencias y poder motivar el aprendizaje en los estudiantes y que estos realmente interactúen con el medio. Los docentes deben incluir la diferenciación de los reinos de la naturaleza, dándoles la misma importancia; se deben buscar diferentes estrategias para elaborar un diagnostico en que los estudiantes realmente respondan a las necesidades de aprendizaje de cada uno de los grados en lo que se encuentra. Donde encuentre la relación de hilos conductores entre los conocimientos del año anterior con el que inicia.

2. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

IDENTIFICACION GLOBAL (edades, condiciones socio económicas, culturales)

EDADES: En la gran mayoría de los estudiantes , la edad cronológica corresponde a la edad escolar.

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES: Las condiciones económicas y culturales son bajas esto conlleva a la no inversión en los implementos de tipo escolar y en el crecimiento personal. Además hay poco aprovechamiento de los eventos culturales públicos.

Las expectativas de vida son pocas, no ven un futuro a largo plazo y por lo tanto pensar en estudios superiores no es algo muy notorio. Esto se refleja en un alto porcentaje de niñas embarazadas y la deserción escolar para buscar recursos económicos.

En un gran porcentajes de estudiantes se observa una actitud conformista tanto académica, cultural y social; ocasionada entre otras cosas por la descomposición familiar y social.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS: identificación entre el nivel esperado y el nivel encontrado.

GRADO	ESPERADO	ENCONTRADO
PREESCOLAR	Los niños deben reconocer características físicas de los objetos como forma, tamaño y color. Agrupar, señalar, diferenciar entre objetos diferentes características. Relacionar la cantidad con el número. Seguimiento de instrucciones simples.	El niño de preescolar llega a la institución con experiencias precedentes de diferentes tipos de intervención pedagógica que ha tenido al haber ingresado con anterioridad a otra institución educativa. El niño está en condiciones de desplazarse en una dirección solicitada, referirse a que sucedió antes, ahora o después con un referente.
BASICA PRIMARIA	Actitud positiva y motivante frente a la matemática, por parte de los estudiantes. Aprender para la vida y no para el momento.	Se presentan en los diferentes grados niveles de heterogeneidad conceptual.
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	Como hay continuidad escolar se podría avanzar rápidamente. Una mayor responsabilidad académica. Aprender para la vida y no para el momento.	Existen temas que requieren de una gran inversión de tiempo y esfuerzo para lograr cierto nivel de comprensión. No es posible dejar trabajos extensos porque no los hacen. Los intereses no son de tipo académico, sino económico y social.

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN: (resultados de evaluaciones)

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS

3. ESTRUCTURA DEL ÁREA

EL SENTIDO DEL AREA

La matemática es una asignatura que esta presente en todos los grados en que el estudiante esta en la institución. la visión del papel que desempeña en la escuela es de colaborar con el desarrollo del potencial humano de los estudiantes haciéndose evidente en la formulación de juicios lógicos para abordar la solución de problemas.

Entendemos el trabajo como un accionar continuo y ascendente que le lleve a entender diferentes modelos .

El área de Matemáticas tiene carácter social y académico.

3.2 Integrantes del área, nivel educativo y asignación.

PROFESOR	PROFESIÓN	GRADOS
MARIA CONSUELO SOTO	LICENCIADA EN PREESCOLAR	PREESCOLAR
LUZ CONSTANZA OSORIO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	PRIMERO
- GRACIELA ESTUPIÑÁN (J. M) - LIZ BELLO (J. T.)	LICENCIADA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	SEGUNDO
ORLANDO NUÑEZ	LICENCIADO EN BÁSICA PRIMARIA	TERCERO Y CUARTO
- ELSI CECILIA ANGULO (J. M.) - JUANA DE PINTO (J. T.)	LICENCIADA EN PREESCOLAR LICENCIADA EN BÁSICA PRIMARIA	QUINTO
- NUBIA BELTRÁN DUARTE (J. M.) - RICARDO MORA (J. T.)	LICENCIADA EN MATEMATICAS LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	SEXTOS
HILDA ROA	LICENCIADA EN MATEMATICAS	SEPTIMO
MARIA AGUSTINA GARCIA DAVID PEREZ	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	OCTAVO Y NOVENO
FLOR ALBA GONZALEZ	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS MAGÍSTER	NOVENO DECIMO Y ONCE

3.3 Funciones internas del equipo

Como se conforma el equipo del área

Coordinadoras: Nubia Beltrán (J.M.) y Flor Alba Gonzalez (J.T.)

Secretarios(as): Hilda Roa(JM)

David Perez(JT)

Archivadores(as): Maria Agustina García

Graciela Estupiñan

Cecilia Angulo

Maria Consuelo Soto

Juana de Pinto

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN(resultados de evaluaciones)

MISIÓN Y VISION

Enseñar a los estudiantes a valorar las matemáticas. Se espera que sea consciente de la interacción de las matemáticas y las situaciones históricas a partir de las cuales se ha desarrollado la disciplina.

Desarrollar en el estudiante la confianza en si mismo proporcionando la conciencia de que las matemáticas son una actividad humana común.

Desarrollar en el estudiante habilidades para solucionar problemas con solución única y/o abierta.

Aprender a comunicarse matemáticamente haciendo uso de las matemáticas y comprendiendo los signos, símbolos y términos propios de la disciplina.

Aprender a razonar matemáticamente usando los modelos creados por la disciplina.

ESPACIL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

Área, perpendiculares, oblicuas - Construcción de ángulos - Noción de transformaciones en el plano- Construcción de figuras geométricas - Transformaciones en el plano: traslaciones, rotaciones, congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas- Transformaciones en el plano mediante traslaciones, rotaciones, reflexiones, ampliaciones y reducciones - Congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas - Representaciones planas de sólidos - Modelar cuerpos geométricos-Transformaciones en el plano mediante traslaciones, rotaciones, reflexiones, ampliaciones y reducciones - Congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas - Representaciones planas de sólidos - Modelar cuerpos geométricos - Teorema de Pitágoras- Cónicas: circunferencia, parábolas, elipse, hipérbola, asíntotas de la hipérbola - Gráfica de las funciones trigonométricas - Gráficas de las relaciones trigonométricas y sus inversos ángulos- Intervalos - Interpretación geométrica de la derivada - La recta en el plano, paralelas y perpendiculares

DIMENSIÓN DISCIPLINAR

Partimos que v hay diferencia entre el conocimiento matemático cotidiano, el conocimiento MATEMÁTICO ESCOLAR y el conocimiento Matemático disciplinar. La institución espera presentar un puente entre el mundo cotidiano, y el mundo científico, sin optar por ninguno de estos polos. La estructura que determina el puente esta basada en los ejes: pensamiento numérico, espacial, métrico. El factor histórico en la construcción de los conceptos se presenta como punto básico de investigación e implementación en el aula de clase.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Durante la estadía del estudiante en la escuela, se ira viendo el progreso en las diferentes formas de acercarse a cada concepto y la interrelación entre ellos.

PENSAMIENTOS MATEMÁTICOS

PROCESOS	NUMERICO	GEOMÉTRICO	METRICO	ESTOCASTICO Y SISTEMAS DE DATOS	VARIACIONAL
COTIDIANO	Intuición Comparar Descomponer Recortar Dibujar-representar Clasificar Agrupar Ordenar Cálculo mental Algoritmos sin herramientas, números simples con herramientas números decimales Estimación numérica de cantidad y tamaño	Formas físicas Dibujar Componer descomponer Recortar Visualizar Construir Razonar	Comparación Visualización Intuición Descripción Moldeado de figuras Recubrir superficies Uso de instrumentos arbitrarios Medir, comparar, estimar mediciones	Recolección de datos Organización y comparación de hechos y fenómenos Proceso de muestro e interpretación de datos	Comparación entre cantidades de : tiempo, personas, dinero trabajo, objetos Identificación de cambios: aumento- aumento Disminución- disminución Aumento- disminución Disminución- aumento Procesos de clasificación: Construcción de grupos, ordenar Identificación de independencía o dependencias
DESARROLLADO	Conteo Clasifica y agrupa Representación simbólica Coordina Cantidad Significado del número Desarrollo de algoritmos Operaciones	Formas geométricas Clasificar según propiedades nominación Construir Representar Razonar	Medir, comparar, estimar mediciones Comparación de magnitudes: Longitudes, volúmenes, pesos, tiempos, etc Uso de instrumentos convencionales de medida Estimación de magnitudes (aproximaciones) Comparar y construir figuras geométricas	Proceso de muestro e interpretación de datos Comparar datos Recoger información Clasificar datos Tabular información Ordenar datos Interpretar datos Identificar eventos Identificar instrumentos para la recolección de datos Represtación gráfica e datos	Representación de datos en tablas, gráficas, fórmulas Representación de universos de variación Identificación de razones y proporciones entre magnitudes Identificación de factores de cambio: cuantitativa (razón), Relación no cuantitativa, cualitativa, fórmulas que den a conocer la variación de un fenómeno Representación de la

			<p>Conversión de medidas</p>	<p>Interpretación graficas estadísticas Predicción Estimación parámetros de población Procesos de Marko o Montecarlo Simulación por computador de comportamiento de datos Correlación de medidas de relación Ajustar rectas y curvas Análisis de cambio Distribución de probabilidades</p>	<p>variable Manipulación de fórmulas matemáticas y expresiones algebraicas Modelar por medio de representaciones gráficas y fórmulas la variación Expresar por medio de ecuaciones la relación entre magnitudes Identificación de tipo de variación Uso de la comunicación de dependencias con frases relacionadas</p>
NOCIONES	<p>Cantidad Conjunto Reunión Separación Orden: <, >, = Infinito y finito El cero Agregar, desagregar Suma de conjuntos equinumerosos Valor absoluto y relativo de los números Tesalar</p>	<p>Punto Línea Área Volumen Plano Espacio Cuerpo Axioma</p>	<p>Cantidad Tamaño Punto, perímetro, área, volumen, capacidad, peso, tiempo, ángulos Velocidad, aceleración, fuerza, trabajo, potencia, etc</p>	<p>Azar Tabulación Frecuencia Probabilidad Comparación de eventos Proposición Variable Hipótesis Muestra Predicción Suceso</p>	<p>De cambio Dependencia Independencia Variable Variación Orden <, >, = Cantidad</p>
	<p>Operación, operadores y propiedades Cantidad numérica Recta numérica Exactitud e inexactitud numérica Aproximación numérica Algoritmos de las operaciones</p>	<p>Teorema Movimientos Transformación Rotación Traslación Homotecia Congruencia Semejanza Área</p>	<p>Punto Magnitud Medida Longitud Área Volumen Perímetro Amplitud angular Patrón de medida</p>	<p>Ejes de coordenadas Medidas de tendencia central Gráficas Principios de conteo Cálculo de probabilidades</p>	<p>Continuo numéricos reales Función Magnitud Álgebra: en particular el concepto de variable, razón proposición Tipos de variación Relación: directa, inversa, acelerada, convergente,</p>

CONCEPTOS	Proporcionalidad Aritmética binaria Permutaciones, combinaciones	Volumen Capacidad Perímetro Patrón de medida			cíclica, escalonada
SISTEMAS CONCEPTUALES	Númérico Numeración Operacionales Medida Geométrico	Métrico Númérico Geométrico Operacional Convencional	Númérico Métrico Geométrico	Núméricos Representación de datos Métrico Incertidumbre y probabilidad	Núméricos Geométricos: Amplitud, longitud, área, volumen, Datos Métrico: medidas
MEDIACIÓN DE HERRAMIENTAS Instrumentos físicos cuya manipulación facilita los procesos	Regla Abaco Medios audiovisuales Calculadora Computadores Figuras y cuerpos geométricos	Regla, escuadra, compás, transportador, calculadora, Figuras planas, sólidos geométricos, planos cartesianos	Regla, Metro, nonio Balanza, cronometro, compás, regla, transportador, esferometro, velocímetro, dinamómetro, termómetro, densímetro Voltímetro- amperímetro Calculadora	Regla Compás Transportador Calculadora Computador Textos Instrumentos logísticos: encuestas, grabaciones, hojas de vida, observación.. Medios audiovisuales	Computador Calculadora Aparatos o Instrumentos de medición Textos
LOGROS	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica en diferentes contextos cuantitativos operaciones apropiadas y estrategias de tratamiento eficientes - Estima cantidades en contextos - Predice el efecto de una operación - Decide cuándo la estimación es más apropiada que el cálculo exacto o cuándo el cálculo exacto es más apropiado que estimar - Identifica el rango de una buena estimación - Redondea una cantidad utilizando un algoritmos - Expresa relaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica figuras - Realiza progresiones planas de algunos sólidos - Predice los movimientos de figuras - Dibuja y clasifica ángulos, triángulos, polígonos, circunferencia - Utiliza herramienta apropiadas para construir modelos de figuras y cuerpo geométricos - Halla perímetros, áreas y volúmenes - Construye triángulos conociendo algunos de sus elementos 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica un atributos medible a un objeto físico - Selecciona unidades apropiadas para medir un atributos - Selecciona herramientas apropiadas para mediciones - Establece el grado de exactitud para mediciones requeridas - Compara y contrasta situaciones del mundo real con aspectos cuantitativos - Compara atributos de objetos - Cubre superficies con diferentes materiales y 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza la probabilidad matemática para predecir eventos - Recolecta información de experimentos, muestreos y medidas - Construye representaciones de datos - Lee e interpreta una representación de datos - Representa datos en forma adecuada para comunicarlos o resolver problemas - Selecciona y/o discute el procedimiento adecuado de muestreo para responder preguntas relacionadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y modela procesos de medición - Expresa en forma algebraica, gráfica o de enunciado una relación dada en forma de tabla - Identifica múltiples situaciones modeladas - Identifica procesos de variación - Calcula por medio de una fórmula la variación - Construye gráficos en ejes de coordenadas - Transforma analíticamente una figura o un gráfico sobre ejes de coordenadas - Transforma por medio de matrices, manipulación algebraica y/o usando

	entre cantidades utilizando un enunciado o ecuación - Estima el resultado de una operación		/o figuras geométricas	con los datos - Diseña experimentos estadísticamente apropiado para resolver problemas - Empleando simulaciones predice eventos - Predice mediante el ajuste de curvas de datos - Plantea y resuelve problemas	funciones - Establece la proporcionalidad entre variables - Identifica las variables que caracterizan una situación o evento - Determina el dominio y rango de las variables en una función
COMPETENCIA	Estimación numérica	Razonamiento espacial	Criterio de comparación y medida.	Predicción de fenómenos	modelación

TEMAS DEL AREA POR GRADOS

GRADOS ENSAMIENTOS	TRANSICIÓN	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
UMERICO Y ISTEMAS UMERICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones: >, <, 0 - Conteo por agrupamiento - Iniciación a los grafos de los primeros números - Comparación entre grupos o colecciones - Agrupación por atributos - Números cardinales y ordinales 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras de orden y de equivalencia - Los números naturales hasta 999 - Seriaciones y clasificaciones - Conjuntos - Operaciones con los números naturales: adición y sustracción - Solución de problemas que requieren del cálculo con los N: +, - 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras de orden y equivalencia - Los números N del 1 al 99.999 - Operaciones con los números N del 1 al 99.999, adición, sustracción, multiplicación - Nociones de división (números de 2 cifras entre números de una cifra) - Solución de problemas que requieren del cálculo con los N: +, -, x, =, <, > 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras de orden y equivalencia - Los números de 1 a 50.000 - Operaciones con los números N del 1 al 999 - adición, sustracción, multiplicación y divisiones sencillas. - Solución de problemas que requieren del cálculo con los N: +, -, =, <, > 	<ul style="list-style-type: none"> - Números N, Z - Números racionales positivos (fraccionarios y decimales), porcentajes - Aplicación de las propiedades de las operaciones: conmutar, asociar, distribuir, dejar idéntico - Números pares, impares, primos, cuadrados perfectos, múltiplos y divisores - Uso de calculadora 	<ul style="list-style-type: none"> - Números N, Q, Z (decimales y fraccionarios) - Operaciones x, , potenciación y radicación, propiedades - Relación de orden - Sistema de numeración romana - Múltiplos y divisores - Recta numérica - Razones y proporciones - Uso de calculadora
ESPACIAL Y ISTEMAS GEOMÉTRICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación tempoespacial, arriba, abajo, en medio, adelante, atrás, frente, fuera, dentro, izquierda, derecha, interior, exterior, formas - Reconocimiento de figuras y sólidos - Describir y seguir caminos y trayectorias 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones espaciales entre objetos - Fronteras de objetos - Laberintos - Figuras y formas geométricas: punto, línea, triángulos, cuadrados, rectángulos, círculos 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones espaciales entre objetos - Fronteras de objetos - Laberintos - Identificación de figuras: triángulos, cuadrados, rectángulos, círculos - Rotación y traslación de figuras planas - Representación grafica de fracciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones espaciales entre objetos - Fronteras de objetos - Laberintos - Figuras: triángulos, cuadrados, rectángulos, círculos - Desplazamientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y descripción y clasificación de modelos geométricos: figuras planas: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y círculos. Congruencia y semejanza - Sólidos: cubos, prismas, cilindros, esferas. Conos y pirámides - Desplazamientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Recta: paralelas, perpendiculares - Ángulos: clases - Triángulos: clases - Construcción de polígonos regulares - Polígonos: clases L - circunferencia, paralelogramo - El círculo, giros - Desplazamientos, plano cartesiano
	<ul style="list-style-type: none"> - Comparaciones: grande, mediano, pequeño, alto, bajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparaciones y ordenaciones: longitud, perímetro, 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparaciones y ordenaciones: longitud, forma, 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparaciones y ordenaciones: longitud, forma, 	<ul style="list-style-type: none"> - Estimación de medidas: Unidades - Utilización de 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema métrico: longitud, perímetro, área, volumen, peso,

METRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS	<p>Largo, corto - Distancia: cerca, lejos Tiempo - Capacidad: Lleno, vacío Peso: liviano, pesado</p>	<p>forma, área, volumen, peso y temperatura - Tiempo, comparación entre la duración de dos eventos, capacidad</p>	<p>volumen, peso -Tiempo, capacidad - El metro y sus submúltiplos - El gramo</p>	<p>volumen -Tiempo, capacidad Relaciones espaciales entre objetos, tener la misma dirección, ser paralelo a y ser perpendicular a</p>	<p>fórmulas para hallar: perímetro, área, volumen, capacidad, peso, masa - Amplitud de ángulos - Tiempo de duración de eventos</p>	<p>- Medida de ángulos en grados</p>
ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS	<p>- Clasificación de objetos de acuerdo a categorías dadas - Semejanzas y diferencias entre dos objetos - Establecimiento de relaciones de orden en eventos de tipo numérico, espacial o temporal - Construcción de expresiones verdaderas</p>	<p>- Colecciones rudimentarias de datos concretos del entorno inmediato - Contar y tabular datos sencillos - Representación de datos en gráficas sencillas</p>	<p>- Recolección rudimentarias de datos concretos del entorno inmediato - Realización de encuestas - Análisis de datos - Lectura e interpretación de diagramas</p>	<p>- Recolecciones rudimentarias de datos concretos del entorno inmediato</p>	<p>- Recolección, tabulación y análisis de datos - Diagramas y representación de datos</p>	<p>-Representación gráfica de datos: diagrama de barras, polígono de frecuencia - Medidas de tendencia central: media, mediana y moda</p>
VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS		<p>- Ordenar y clasificar objetos por tamaño, pesos, cantidad, color, formas, etc - Observar y predecir cambios de atributos medibles</p>	<p>- Relaciones de orden - Propiedades de las operaciones básicas +, X - Simbolización de objetos por medio de letras - Planteamiento y resolución de problemas sencillos</p>		<p>- Resolución de ecuaciones e inecuaciones sencillas - Razones - Magnitudes directa e inversamente proporcionales - Resolución de ecuaciones por ensayo</p>	<p>- Proporcionalidad - Razón - Proporción directa inversa - Porcentajes Interés simple - Ecuaciones lineales</p>

TEMAS DEL AREA POR CURSOS

GRADOS PENSAMIENTOS	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	UNDECIMO
NUMERICO Y SISTEMA NUMERICO	Características - Números N, Q+ - Diferentes maneras de representaciones gráfica y en la recta numérica - Valor posicional y absoluto de un número - Propiedades de los números: par, impar, primo, factor común, mcm y mcd Operaciones: Con números N,Q+: adición, sustracción, producto y cociente - Propiedades de las operaciones - Potenciación y radicación de números N y Q - Relación de orden - Sistemas de numeración romano y binario	Características: - Números Z, Q+ - Representaciones gráfica y en la recta numérica - Valor posicional y absoluto de un número - Propiedades de los números: par, impar, primo, factor común, mcm y mcd Operaciones: - Con números N,Q+: adición, sustracción producto y cociente - Propiedades de las operaciones - Potenciación y radicación de números N y Q - Relación de orden - Proporcionalidad	Características: - Números Z, Q - Representaciones Gráfica y en la recta numérica - Valor posicional y absoluto de un número - Propiedades de los números: factor común, mcm y mcd, ser inverso multiplicativo Operaciones: - Con números N,Q: adición, sustracción, producto y cociente - Propiedades de las operaciones - Potenciación y radicación de números N y Q - Relación de orden	Características - Números Z, Q, R - Representaciones gráfica, en la recta numérica, diagramas - Propiedades de los números: factor común, mcm y mcd, ser inverso multiplicativo Operaciones: - Con números Z,Q, R: adición, sustracción, producto y cociente - Potenciación y radicación de números - Propiedades de las operaciones - Relación de orden - Desigualdades - Progresiones aritméticas y geométricas, propiedades y aplicaciones	- Números reales - Propiedades, operaciones - Matrices, - Determinantes y operaciones	- Números reales - Relaciones de orden operaciones, propiedades
ESPACIL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS	- Construcción de rectas paralelas, perpendiculares, oblicuas - Construcción de ángulos - Noción de	- Construcción de figuras geométricas - Transformaciones en el plano: traslaciones, rotaciones, congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas	- Transformaciones en el plano mediante traslaciones, rotaciones, reflexiones, ampliaciones y reducciones	Transformaciones en el plano mediante traslaciones, rotaciones, reflexiones, ampliaciones y reducciones	- Cónicas: circunferencia, parábolas, elipse, hipérbola, asíntotas de la hipérbola - Gráfica de las funciones	- Intervalos - Interpretación geométrica de la derivada - La recta en el plano paralelas y perpendiculares

	transformaciones en el plano		<ul style="list-style-type: none"> - Congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas - Representaciones planas de sólidos - Modelar cuerpos geométricos 	<ul style="list-style-type: none"> - Congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas - Representaciones planas de sólidos - Modelar cuerpos geométricos - Teorema de Pitágoras 	<ul style="list-style-type: none"> - trigonométricas - Gráficas de las relaciones trigonométricas y sus inversos - ángulos 	
METRICO Y SISTEMA DE MEDIDA	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación de longitudes, áreas, ángulos, vectores, etc. Utilizando las unidades patrón 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación de longitudes, áreas, volúmenes, capacidades, duración de eventos, ángulos, vectores, etc. Utilizando las unidades patrón - Resolución de problemas de aplicación, tomándolos de la cotidianidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Medición de longitudes, perímetros, áreas, volúmenes, capacidades, duración de eventos, ángulos, vectores, etc. - Relaciones entre las medidas de volumen, capacidad y peso - Resolución de problemas de la cotidianidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Medición de longitudes, perímetros, áreas, volúmenes, capacidades, duración de eventos, ángulos, vectores, etc. - Relaciones entre las medidas de volumen, capacidad y peso - Resolución de problemas de la cotidianidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Angulos: medidas en grados y radianes - Conversiones 	<ul style="list-style-type: none"> - La recta: Distancia entre dos puntos, pendiente, punto medio - ángulos
LEATORIO Y SISTEMA DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger, organizar datos dadas sus características de agrupación - Representación de datos en pictogramas y en barras - Moda y media 	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger, organizar datos dadas sus características de agrupación - Representación de datos en pictogramas y en barras - Media, Moda y media 	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglos y permutaciones, - Combinaciones - Probabilidad de eventos 	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglos y permutaciones - Probabilidad de eventos 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de conteo: Probabilidades, sucesos dependientes e independientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de gráficas: barras, circulares, polígono e histogramas - Medidas de dispersión
ARIACIONAL Y SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> - Plano cartesiano - Producto cartesiano - Tablas con operaciones básicas en el plano 	<ul style="list-style-type: none"> - El plano cartesiano - La recta de números enteros - Representación gráfica de resultados de eventos en el eje de 	<ul style="list-style-type: none"> - El plano cartesiano y la recta de los números reales - Funciones: lineal, cuadrática, cúbica - Ecuaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> - El plano cartesiano y la recta de los números reales - Funciones: lineal, cuadrática, cúbica - Ecuaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones trigonométricas - Reducción de ángulos al primer cuadrante - Relaciones para 	<ul style="list-style-type: none"> - Desigualdades, inecuaciones - Funciones: dominio, rango, operaciones - Sucesiones: Limite de funciones, clases

ALGEBRAICOS Y ANLITICOS	cartesiano	coordenadas	primero y segundo grado, representación gráfica	primero y segundo grado, representación gráfica	ángulos notables - Aplicaciones - Funciones trigonométricas: dominio, rango, inversos: dominio, rango - Identidades fundamentales y de verificación - Ecuaciones trigonométricas	- Cálculo diferencial: derivada, teoremas - Aplicaciones de las derivadas - Cálculo integral, teoremas - Aplicaciones
--------------------------------	-------------------	--------------------	--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SISTEMAS DE OBJETIVOS GENERALES

Objetivos generales de la Institución	Objetivo general del área
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica oportunidades que el medio le ofrece expresando ideas novedosas en la solución de problemas. 2. Construye conocimiento como elemento transformador, haciendo análisis crítico de las problemáticas y soluciones presentadas. 3. Ejecuta acciones planificadas con éxito. 4. Promueve la participación democrática y el respeto a la diferencia. 5. Propicia el trabajo en equipo como elemento de crecimiento individual y colectivo. 	<p>Desarrollar la creatividad a través de: modelos matemáticos universalmente aceptados, incrementando y consolidando el uso de pensamientos geométrico, métrico, numérico, estocástico y variacional. Para posibilitar al estudiante un desempeño social razonable y efectivo.</p>

Objetivos y logros por niveles y grados

Nivel: preescolar a tercero	
Objetivo de nivel Descubrir el mundo a través del contacto de situaciones concretas que le permita establecer diferentes tipos de relaciones.	
Objetivos por grado	Logros por grado
Preescolar Desarrollar habilidades para clasificar, seriar, y establecer correspondencia, conteo, operaciones aditivas y algunos aspectos de geometría.	<i>Que</i> el niño muestre curiosidad por comprender el mundo físico, natural, social a través de la observación, la comparación, la manipulación y la reflexión.
Grado 1 Aplicar procesos sencillos de razonamiento, comparando y describiendo situaciones cotidianas. Aplica diferentes algoritmos en la solución de problemas.	Elabora y aplica procesos sencillos de razonamiento. Compara, describe, denomina y cuantifica situaciones de la vida cotidiana. Utiliza adecuadamente y con sentido crítico los algoritmos conocidos. Desarrolla procesos de descripción y comparación a partir de información dada.

Grado 2 Formular, analizar y resolver problemas matemáticos a partir de situaciones cotidianas, empleando diferentes formas para resolverlos, utilizando algunos algoritmos.	Lee, escribe y hace seriaciones de números hasta cuatro dígitos. Formula, analiza y resuelve problemas utilizando suma, resta, y multiplicación. Compara y ordena longitudes, formas, volúmenes y tiempos.
Grado3	

Nivel cuarto a sexto	
Objetivo de nivel Aplica elementos de los pensamientos matemáticos en situaciones de su entorno con el fin de dar respuesta en forma oral y escrita	
Objetivos por grado	Logros por grado
Grado cuarto	
Grado quinto Desarrollar procesos de razonamiento sencillos, comparando, describiendo, estableciendo hipótesis y proponiendo soluciones a diferentes problemáticas utilizando adecuadamente y con sentido crítico los algoritmos conocidos.	Reconoce aplica y representa las clases de fraccionarios. Identifica, analiza e interpreta gráficas y diagramas de barras, líneas y puntos. Interpreta y propone soluciones al realizar y calcular perímetro y área de polígonos regulares. Construye figuras geométricas con regla, compás con medidas dadas.
Grado sexto: • Analiza, formula y resuelve problemas con naturales, fraccionarios y decimales. • Formula como conjeturas los teoremas: Sobre suma de ángulos internos, de triángulos y cuadriláteros de la geometría euclidiana, a partir de experiencias con figuras y objetos geométricos. Infiere características de las figuras geométricas por medio de relaciones establecidas entre segmentos. • Comprende el concepto de superficie. • Resuelve problemas utilizando el sistema de datos aleatorios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utiliza las propiedades para solucionar ecuaciones de primer grado con una incógnita. ➤ Observa, describe, compara y clasifica la superficie de algunos objetos utilizando proposiciones. ➤ Analiza, formula y resuelve problemas con los números naturales, fraccionarios. ➤ Identifica algunos teoremas de geometría euclidiana. ➤ Identifica algunos conceptos probabilidad y estadística. ➤ Observa, describe, diferencia, clasifica y deduce conceptos a partir de triángulos y cuadriláteros.

Nivel de séptimo a noveno	
Objetivo de nivel Ante una situación problemática el estudiante utiliza algunas expresiones algebraicas o geométricas para alcanzar por lo menos una respuesta.	
Objetivos por grado	Logros por grado
Grado 7 Ubicar enteros en el plano cartesiano formando figuras geométricas y clasificándolas. Analizar y resolver ejercicios y problemas aplicando números enteros y racionales. Realizar movimientos en el plano cartesiano haciendo uso de regla, compás y transportador. Analizar y resolver problemas aplicando proporcionalidad.	Aplica operaciones con enteros a la solución de ejercicios y problemas. Resuelve ejercicios y problemas aplicando números racionales. Analiza y resuelve situaciones problemáticas aplicando proporcionalidad. Realiza reflexiones, rotaciones, translaciones y homotecias en el plano cartesiano.
Grado 8 Construir expresiones algebraicas que describan una situación. Analiza situaciones geométricas basándose en teoremas, definiciones y axiomas. Construye formulas para calcular áreas y perímetros.	GRADO 8 Representa situaciones y las describe usando expresiones polinómicas. Aplica teoremas y definiciones para hacer análisis de situaciones de tipo geométrico. Calcula el área y el perímetro de regiones sombreadas.
Grado 9 Analizar y resolver problemas aplicando expresiones algebraicas. Interpretar y usar las deducciones de la geometría euclidiana. Analizar expresiones algebraicas que describan algunas mediciones con el uso de números reales.	Grado 9 Analiza y resuelve problemas tabulando una expresión algebraica adecuada. Hace uso de la factorización y la representación cartesiana para profundizar en la solución. Soluciona triángulos usando los criterios de semejanza de estos. Analiza las variaciones que se presentan en una expresión algebraica que describe de medida,

Nivel de décimo a once	
OBJETIVO DE NIVEL Desarrolla la creatividad a través de modelos universalmente aceptados en matemáticas que apoyan el pensamiento geométrico, métrico, numérico escolástico y variaciones de tal manera que permitan el buen raciocinio individual y social.	
Objetivos por grado	Logros por grado
Grado décimo • Analiza y resuelve problemas de aplicación de triángulos haciendo uso de las funciones circular	➤ Identifica, utiliza las relaciones trigonométricas en la solución de problemas o ejercicios prácticos. ➤ Gráfica, identifica y analiza las funciones trigonométricas y otras.

es. • Identifica y utiliza la geometría analítica para gráficos y solución de problemas. • Analiza la gráfica y la función.

➤ Identifica la geometría analítica para solución de problemas. ➤ Identifica y utiliza la ley seno y del coseno. ➤ Reconoce las identidades trigonométricas y deduce otra a partir de ellas. ➤ Resuelve ecuaciones trigonométricas.

Grado 11

ESPACIL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

Área, perpendiculares, oblicuas - Construcción de ángulos - Noción de transformaciones en el plano- Construcción de figuras geométricas - Transformaciones en el plano: traslaciones, rotaciones, congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas- Transformaciones en el plano mediante traslaciones, rotaciones, reflexiones, ampliaciones y reducciones - Congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas - Representaciones planas de sólidos - Modelar cuerpos geométricos-Transformaciones en el plano mediante traslaciones, rotaciones, reflexiones, ampliaciones y reducciones - Congruencia y semejanza de algunas figuras geométricas - Representaciones planas de sólidos - Modelar cuerpos geométricos - Teorema de Pitágoras- Cónicas: circunferencia, parábolas, elipse, hipérbola, asíntotas de la hipérbola - Gráfica de las funciones trigonométricas - Gráficas de las relaciones trigonométricas y sus inversos ángulos-Intervalos - Interpretación geométrica de la derivada - La recta en el plano, paralelas y perpendiculares

DIMENSIÓN DISCIPLINAR

Partimos que v hay diferencia entre el conocimiento matemático cotidiano, el conocimiento MATEMÁTICO ESCOLAR y el conocimiento Matemático disciplinar. La institución espera presentar un puente entre el mundo cotidiano, y el mundo científico, sin optar por ninguno de estos polos. La estructura que determina el puente esta basada en los ejes: pensamiento numérico, espacial, métrico. El factor histórico en la construcción de los conceptos se presenta como punto básico de investigación e implementación en el aula de clase.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Durante la estadía del estudiante en la escuela, se ira viendo el progreso en las diferentes formas de acercarse a cada concepto y la interrelación entre ellos.

**SISTEMA DE ESTRATEGIAS A DESARROLLAR EN ESTE AÑO
SECUENCIA DE CUADRILÁTEROS**

Grado	Objetivos	Material	Actividad
4.	Describir fichas con formas de cuadriláteros independizándola de la posición.	Fichas en papel de color de diferentes tipos de cuadriláteros.	Mediante fichas los estudiantes observan, manipulan recortan y caracterizan los cuadriláteros.
5.	Observar, describir y construir proposiciones con cuadriláteros.	Fichas en papel de color con diferentes formas de cuadriláteros	Una vez que el estudiante ha podido manipular, observar y describe cada uno de los cuadriláteros por medio de proposiciones, cuidando que sean verdaderas y estén bien construidas.
6.	Comprender que un cuadrilátero recibe determinado nombre por las características que lo componen y no por la posición que tenga.	Palillos, pitillos, cinta pegante.	Basándonos en el reconocimiento de cuadriláteros se construyo con pitillos, palillos, y cinta pegante el cuadrado, rectángulo, rombo, trapecio y paralelogramo permitiendo la movilidad e independiza el cuadrilátero de la posición.
7.	Construye cuadriláteros en el plano cartesiano y establece diferencias entre cada uno de ellos haciendo uso de las relaciones entre segmentos.	Guías Regla y transportador	Ubicando parejas ordenadas en el plano cartesiano se construyen los diferentes cuadriláteros y tomando las relaciones entre los segmentos se establecen las diferencias y características de cada uno de ellos.
8.	Construir de cuadriláteros basándose en las relaciones de sus diagonales	regla y compás	A partir de las diferentes situaciones con las dos diagonales, combinando las relaciones de congruencia, perpendicularidad y punto medio se realizan las construcciones.
9.	Simplifica las definiciones de los cuadriláteros a su mínima expresión		La discusión sobre las relaciones que guardan los segmentos permiten simplificar las reglas que determinan los diferentes cuadriláteros.

PROBLEMAS: **DOBLAR UN CUADRADO**

Grado	OBJETIVOS	MATERIAL	ACTIVIDAD	TEMAS A TRATAR
7.	Determinación de los criterios hacen verdadera una solución propuesta en un problema.	Fichas cuadradas congruentes	Se pide con dos cuadrados, construir un tercero sin alterar uno de los primeros. Se analiza cada una de las respuestas basándose en la conservación del área bajo una grafica, y las condiciones puestas en el problema.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadrados • Conservación del área bajo una grafica.
8.	Determinación de regularidades en la construcción.	Papel, regla y escuadra.	Construcción de funciones con dominio en los números naturales y de imagen Los Cuadrados.	<ul style="list-style-type: none"> • Sucesiones • Teorema de Pitágoras
9.	Creación de expresiones algebraicas de generalización.	Papel y lápiz.	Organización de datos y análisis de ellos	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones algebraicas • Potenciación • Series

EVALUACIÓN Y PROMOCION, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS

ORIENTACIONES PARA LA INDUCCIÓN SOBRE LAS NUEVAS NORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE ACUERDO AL DECRETO 230 DEL 11 DE FEBRERO DEL 1

1. Artículo 4: La evaluación de los educandos será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.

Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media.

Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en los estudios.

2. Artículo 8: La comisión de evaluación y promoción de cada grado será la encargada de determinar cuales educandos deberán repetir un grado determinado y se consideran:

- 1 Educandos con valoración final Insuficiente o Deficiente en tres o más áreas.
- 2 Educandos que hayan obtenido valoración insuficiente o deficiente en Matemáticas y Lenguaje durante dos o más grados de la educación básica.
- 3 Educandos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

3. JUICIOS VALORATIVOS DE ACUERDO AL TRABAJO EN CONSEJO ACADEMICO:

- 1 Excelente : cuando se superan ampliamente los logros previstos.
- 2 Sobresaliente: Si obtiene la mayoría de los logros previstos.
- 3 Aceptable. Si obtiene logros previstos con algunas limitaciones en los requerimientos.
- 4 Insuficiente: No alcanza a superar la mayoría de los logros previstos.
- 5 Deficiente: Cuando no obtiene los requerimientos de los logCOros propuestos.

4. COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

EVALUACIÓN DE LA ACCION DEL AREA EN EL AULA Y EN LA INSTITUCIÓN.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS

Existen tres momentos de evaluación en el aula.

Momento de la evaluación	Niveles de evaluación	Criterios de evaluación	Procedimiento de evaluación
Inicial	Bajo, medio, alto	BAJO: Rapidez, corrección y cumplimiento. MEDIO: -adaptabilidad -cantidad. -Integración-reconocimiento ALTO: Adecuación a: contexto, situación. Pertinencia, coherencia, originalidad.	Preguntas cerradas. Tareas orales.
En proceso	Bajo, medio, alto	BAJO: Rapidez, corrección y cumplimiento. MEDIO: -adaptabilidad -cantidad. -Integración-reconocimiento ALTO: Adecuación a: contexto, situación. Pertinencia, coherencia, originalidad.	Tareas de resolución de problemas. Autorregulador.
Final	Bajo, medio, alto	BAJO: Rapidez, corrección y cumplimiento. MEDIO: -adaptabilidad -cantidad. -Integración-reconocimiento ALTO: Adecuación a: contexto, situación. Pertinencia, coherencia, originalidad.	Test de preguntas abiertas. Planteamiento de problemas. Propositiones verdaderas sobre al concepto.